

La Nación

Santiago de Chile, Jueves 12 de Marzo de 1987 — Año LXXI — N° 22.910 — 2^a Edición — Norma — \$ 70 — Regiones I, II \$ 80 y XI y XII \$ 90

La trascendental ceremonia se realizó en el Palacio de La Moneda

Pinochet promulgó Ley de Partidos

■ "Este hecho es otra muestra clara de nuestra voluntad de progreso institucional" afirmó el Presidente ■ "Los partidos políticos tienen una responsabilidad con la democracia" agregó ■ S.E. rechazó presiones del exterior ■ Texto íntegro de su discurso en Págs. 8 y 9

El Presidente de la República, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, promulgó ayer la Ley Orgánica Constitucional sobre Partidos Políticos, oportunidad en la que señaló que "este hecho constituye otra muestra clara de nuestra voluntad de progreso institucional. Hoy el objetivo central es consolidar y proyectar la obra que juntos hemos construido, para la vigencia efectiva de la libertad, la seguridad, el progreso y la justicia".

El Primer Mandatario suscribió el decreto respectivo en el Salón de Honor del Palacio de La Moneda, ante la presencia de la Primera Dama de la nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet; del gabinete ministerial en pleno, del Contralor General de la República, los miembros del Consejo de Estado y Tribunal Constitucional, delegaciones de generales y almirantes, y todos los académicos y dirigentes políticos que plantearon sus críticas y observaciones al proyecto en reuniones con el titular del Interior.

■■■4



En el salón de Honor de La Moneda se realizó la ceremonia de promulgación de la Ley sobre Partidos Políticos. Cerca de un centenar de invitados especiales y connotadas figuras de la vida política nacional presenciaron cuando el Primer Mandatario firmó la ley que regulará el funcionamiento de estas colectividades.

Esclarecedora intervención del secretario general de Gobierno en el edificio Diego Portales

Constitución Política garantiza estabilidad de nuestros valores



En un discurso que se prolongó por 50 minutos, el secretario general de Gobierno, Francisco Javier Cuadra Lizana, realizó importantes precisiones en torno a los alcances de la Carta Fundamental aprobada por un 67 por ciento de la ciudadanía en 1980.

- Ministro Cuadra fue el único orador
- Quién asuma como próximo Presidente no podrá defraudar la letra y el espíritu de las normas constitucionales
- Las FF.AA. y de Orden darán por cumplido su deber histórico sólo cuando esté en vigencia plena la nueva institucionalidad
- Cualquier acción artificial que intente torcer nuestro quehacer político, económico y social, en especial si es extranjera, alterará inmediatamente nuestro desarrollo institucional
- Los plazos jurídicos no terminan los procesos políticos sociales
- Texto íntegro de su exposición en páginas 10 y 11
- Reacciones en páginas 5, 6 y 7

"La ciudadanía que se pronuncie en el plebiscito presidencial, así como la que eventualmente concurre a una elección presidencial plural, en el caso que la Constitución prevé, no podrá dejar de considerar la inquestable intención del constituyente en orden a que el elegido para el segundo período presidencial, conduzca en total concordancia y armonía con el primero, la puesta en marcha de aquella parte de la Constitución Política que entrará a aplicarse junto con tal período. Así, se garantizará que ambas etapas no dejen de estar inspiradas por una misma concepción, propósitos y objetivos, hasta asegurar la total aplicación de la Carta Fundamental".

Así lo señaló ayer el ministro secretario general de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, único orador de la ceremonia realizada en el edificio Diego Portales, con la cual se conmemoró el sexto

Hoy en La Nación

Comentarios de:

Bruno Rychlowski
Gonzalo Rojas
Felipe Vigaux

LA COMISION de Derechos Humanos de la ONU acordó no pronunciarse sobre Cuba, desestimando las numerosas denuncias presentadas por EE.UU.

CIEGO PODRIA quedar el carabinero herido con ácido durante los desmanes provocados por agitadores el martes pasado. (Pág. 25)

SELECCION CHILENA. Con las ausencias de los colo-colinos Jaime Vera y Jaime Pizarro inició su trabajo el representativo dirigido por Orlando Aravena.

(Págs. 20-21)

Exija

La
Constitución
Política
de Chile

El "Apagón Intelectual" de Pekín

Desde esta mitad del mundo, los estudiantes chinos son espectadores de la rebelión estudiantil que está viviendo su país. Al mismo tiempo, observan cómo los ideadores intelectuales del levantamiento son derribados ante el empecinamiento del líder Deng Xiaoping de reducir severamente el movimiento democrático. ¿No les queda otra cosa que refugiarse en sus estudios? o ¿le harán saber a Deng lo que ellos piensan acerca de esta purga? La semana pasada, unos mil jóvenes chinos de 50 universidades norteamericanas decidieron hablar sin rodeos acerca de lo que está ocurriendo en su país, y casi la mitad de ellos emitió su opinión sin esconderse tras un seudónimo: "Nos sentimos choqueados y profundamente disgustados", declararon en una carta abierta en contra del atrincheramiento. "Si esto continúa, las reformas políticas y económicas de China se irán a la ruina".

Pekín también tiene razón para estar molesto. Deng necesita jóvenes chinos educados en el extranjero para que se hagan cargo de la modernización del país. Los aproximadamente 16.000 chinos matriculados en universidades norteamericanas —muchos de ellos hijos de funcionarios del partido— pertenecen a la futura élite. Y aun cuando los signatarios de la carta no formularon ninguna amenaza, es posible que muchos estudiantes decidieran no regresar a China si Pekín continúa con su campaña en contra del "liberalismo burgués", término globalizante que se refiere en parte a la reforma política. "Esto nos atañe a todos nosotros directamente. Nosotros que leemos y analizamos las ideas occidentales somos el blanco de estos ataques", señaló un universitario chino de Nueva York. "Vi-



nimos aquí expresamente para conocer y aprender acerca del mundo occidental".

Sin embargo, no todos los signatarios de la carta compartían los mismos puntos de vista acerca de los últimos acontecimientos ocurridos en China. Algunos apoyaban las demostraciones estudiantiles de diciembre; otros pensaban que las manifestaciones habían sido una provocación. Pero la repentina destitución, hace algunas semanas, del jefe del

Partido Comunista, Hu Yaokang, de mentalidad reformista, llevó a los estudiantes a cuestionarse hasta qué punto Deng está realmente comprometido en reformar y liberalizar el sistema comunista. "Existe consenso unánime en que no sólo los conservadores chinos están presionando a Deng", señaló un candidato al grado de doctor en Filosofía de la Universidad de Harvard. "También es su decisión".

No habría transcurrido sino unas cuantas horas luego de la

destitución de Hu cuando, casi por reacción espontánea, los estudiantes de Princeton, Columbia, Harvard y de otras universidades decidieron reunirse en forma extraordinaria para discutir las perturbadoras noticias que llegaban de su país. Mediante una cadena telefónica, redactaron una nota de protesta conjunta —que antes pasó por veinte borradores— y se la hicieron llegar a otros estudiantes para su firma. El número de signatarios habría sido mucho mayor si los

estudiantes hubieran tenido acceso a más líneas telefónicas. "Llamé todo el domingo, cada media hora, pero la línea siempre estuvo ocupada", se quejaba un joven de Columbia.

Pekín no perdió la calma. Pero en los Estados Unidos, los diplomáticos chinos vigilaron muy de cerca el movimiento estudiantil. Funcionarios consulares llegaron hasta Berkeley para escuchar las quejas de 150 estudiantes. Otros representantes chinos adoptaron una postura más severa. Fuentes de Princeton alegaron que algunos jóvenes habían sido intimidados por los diplomáticos. En San Francisco, el consulado chino les recordó claramente a los estudiantes la firme voluntad de Deng de "derramar sangre" si fuera necesario para acabar con las marchas de protesta en China.

Es probable que algunos estudiantes en el extranjero esperaran que su petición influyera en las políticas adoptadas por el gobierno de China. Pero a juzgar por las últimas acciones de Pekín, era una esperanza bastante ingenua. La agencia de noticias china informó que el periodista Liu Binian, un renombrado crítico del gobierno, había sido expulsado por el Partido Comunista. El presidente y el vicepresidente de la Academia de Ciencias fueron despedidos de sus trabajos, aparentemente debido a su relajamiento ideológico. Por otra parte, las autoridades anunciaron la creación de una nueva oficina para "supervisar y controlar" a la prensa y a las casas editoriales. "La luz se ha extinguido", señaló un desencantado estudiante chino de Columbia. "El gobierno está tratando de imponer un apagón intelectual".

Newsweek

El Desafío Moral del SIDA

En Europa y los Estados Unidos hay actualmente un verdadero pánico por el progresivo y sistemático aumento de los enfermos de SIDA. Para los fundamentalistas religiosos y para muchas personas esta nueva enfermedad viene a ser un castigo divino frente a los desórdenes del hombre moderno, especialmente en materia sexual. Los casos se multiplican y junto con ellos las voces de alarma que advierten de los peligros. Y como siempre sucede, vienen las malas y las buenas soluciones. Por una parte, gobiernos como el de Gran Bretaña, por ejemplo, han montado una millonaria campaña publicitaria para incentivar el uso de profilácticos y contraceptivos. Frente a la avalancha del mal han optado simplemente por recomendar precauciones a los jóvenes en su vida sexual, sin recurrir a ninguna consideración moral o ética. Más de 60 millones de afiches han financiado el Ministerio de Sanidad británico con este fin. Por su parte, los fabricantes de contraceptivos señalan que el SIDA es el mejor negocio que ha llegado a

sus manos desde hace muchos años y recomiendan la seguridad de sus productos para evitar el contagio.

Pocas voces cierdas se han escuchado hasta ahora. Las más vienen simplemente a cubrir temporalmente las grietas que el SIDA ha producido en las viejas y demolidas murallas del occidente corrompido.

Entre las voces inteligentes que han pretendido penetrar en profundidad el problema moral que se esconde tras el SIDA está la del Arzobispo de Westminster y Primado Católico de Inglaterra, Basil Hume. "La crisis del SIDA es, en mi opinión, ha dicho el purpurado, como un Chernobyl moral. Al igual que Chernobyl nos ha obligado a reflexionar sobre la defensa del ambiente, la epidemia del SIDA nos empuja en este país a reexaminar nuestras actitudes respecto de la moral sexual". En una entrevista en The Times, en enero pasado, el mismo prelado señaló: "El SIDA no es la totalidad del problema ni el

tema central. Es un síntoma de algo más profundo y mortal. El SIDA no es sino una de las muchas consecuencias desastrosas de la promiscuidad sexual. Incluso a corto plazo el rearne moral es la mayor esperanza de la sociedad. La difusión de contraceptivos y de jeringas para drogadictos reducirá pero no suprimirá el peligro".

Los pronunciamientos de la Iglesia Católica se vienen multiplicando en el último tiempo sobre el tema. Ello ha ocurrido frente a la falta de sentido moral de muchos gobiernos que han optado por la política del aveSTRUZ, mediante acciones de corto plazo y sin ninguna significación ética. La ministra de Salud de Alemania, Rita Süsmuth, declaró, por ejemplo, que la difusión de contraceptivos para prevenir el SIDA era una consecuencia del amor y respeto por el próximo enseñado por la moral cristiana". Al paso le salió el editorial del influyente diario Frankfurter Allgemeine Zeitung, señalando que "no era la ministra la perso-

na más indicada para dar consejos morales que no le corresponden... Además, los profilácticos son sólo la hoja de parra de la prevención anti SIDA". Los obispos irlandeses, por su parte, también han debido salir al paso del cortoplacismo gubernativo y de las instituciones de regulación de la fecundidad. "El uso de anticonceptivos constituye un peligro serio, porque es un incentivo al permisivismo y contribuirá a un mayor desarrollo de la enfermedad".

Y los prelados de la muy tranquila pero influyente Suiza también han levantado su voz frente a la campaña sanitaria del gobierno: "Bajo el pretexto de proveer a las cosas más urgentes, la propaganda contribuirá a trivializar —e incluso promover— comportamientos y usos que no son adecuados a la dignidad humana". En este mismo orden de ideas se han pronunciado los obispos de Estados Unidos y el diario vaticano L'Osservatore Romano, el cual, con fecha 8 de febrero, ha vuelto a recordar la enseñanza de la Iglesia en materia sexual señalando que "quien

afirme que la Iglesia quiere aprovecharse del SIDA para volver a imponer tabúes, o ignora la enseñanza perenne de la Iglesia u obra de mala fe".

Sin duda la ciencia médica está enfrentada a un serio desafío; sin embargo, es necesario afirmar que el mismo no encontrará sus respuestas en las cuestiones científicas o biológicas solamente. Habrá que comenzar nuevamente preguntándose qué es el hombre y cuál su esencial constitución antropológica, y desde ahí concluir que parte importante del problema que hoy enfrentamos ante el avance del nuevo flagelo llamado SIDA, viene del abandono del hombre de la ley moral inscrita en su corazón y en el uso abusivo y aberrante de la sexualidad, que, amparado en una supuesta libertad total, han conducido nuevamente a nuestra especie a un camino con un solo retorno. Volver a ser hombres y alejarnos del envilecimiento que nos ha aproximado a los animales.

Juan Ignacio González Errázuriz

Editorial

Audiencia Inconcebible

El M.D.P. solicitó hace unos días a monseñor Bernardino Piñera hiciera las gestiones que fueran necesarias destinadas a obtener para ese conglomerado político, una audiencia privada con S.S. Juan Pablo II en su próxima visita a Chile.

El grupo autor de esta solicitud es el mismo que en un principio se opusiera violentamente a la presencia del Pontífice en Chile, estimando que constituiría en sí misma una instrumentalización política del entonces pronosticado viaje. Recientemente, junto a la petición de audiencia ya señalada, el Gobierno ha denunciado, por su parte, que sectores políticos de izquierda vinculados al M.D.P. y el Partido Comunista, preparaban actuaciones terroristas para el mes de marzo, destinadas a sembrar el desconcierto y el terror entre la población en las vísperas de la llegada del Papa.

Ante ese panorama parece conveniente que las continuas exhortaciones episcopales en orden a no instrumentalizar la visita del Santo Padre para fines políticos pasen a tener un destinatario bien determinado y preciso, suficientemente identificado ya por la ciudadanía, cual es el M.D.P. y grupos cercanos, no sólo promotores de la violencia, sino, además, esencialmente antifidianos.

Este y otros grupos de la oposición no han cesado, desde un principio, en reiterar su firme voluntad de mostrar al Papa el "Chile real", actitud politizada que contrasta con la honesta y sincera del Gobierno al querer recibir al Pontífice con el respeto que merece tan ilustre visita, sin intentar en modo alguno

aprovechar la oportunidad para mostrar las bondades del régimen.

Al respecto es conveniente recordar que, como lo ha reiterado en variadas ocasiones monseñor Cox, el Papa está mucho mejor informado de lo que se imaginan los chilenos acerca de la situación interna del país, y no necesita por consiguiente de guías que le muestren los diversos aspectos del acontecer nacional con la óptica oscurecida por segundas intenciones. Por eso, si un programa de viaje no contempla entrevistas con los diversos grupos políticos, ello es no sólo por falta de tiempo, sino principalmente porque la información que dichos conglomerados le podrían proporcionar, ya la tiene desde hace bastante tiempo y con todo el carácter objetivo que exigen las circunstancias (que falta a los peticionarios, ciertamente).

En cuanto a la visita del Papa al Presidente Pinochet, ello es por lo menos un deber de cortesía y protocolo que Su Santidad no habría podido ignorar, y constituye una verdadera ingenuidad pensar que será ocasión para que el Papa se imponga de la situación del país. De ahí que esgrimir la entrevista del Pontífice con el Presidente como pretexto para solicitar audiencias privadas sea una pretensión desmedida, fundada en una evaluación a todas luces infantil, que ignora la naturaleza del viaje de Su Santidad, el dominio que él tiene de los diversos aspectos del acontecer nacional... y las normas básicas de la cortesía y del sentido común.

J.M.L.

Inquisición



El Año Escolar

El ministro de Educación, al inaugurar el año escolar en la Décima Región, señaló algunos de los objetivos que se están alcanzando en materia educativa y que implican un importante logro en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza impartida a todos los chilenos. Explicó que el proceso de municipalización —tan atacado por ciertos opositores— "constituye una de las modernizaciones más importantes acometidas por el Gobierno". Ello porque amplía la libertad y permite a las comunidades locales contribuir efectivamente en el proceso educativo.

Destacó el ministro que hay dos vías por las cuales puede participar activamente la comunidad en la tarea educativa. Una, mediante la libre iniciativa para crear y establecer un instituto educacional, dentro de las normas legales. Y la otra, mediante la administración de los establecimientos educacionales, a través de la comunidad localmente organizada. "De esta manera se está dando cabal cumplimiento", destacó el ministro, "al ineludible imperativo constitucional de que la participación organizativa y el sostenimiento administrativo de los establecimientos educacionales, y por ende, el desarrollo de la educación, tengan un lugar asegurado en la comunidad".

En un país joven como es el nuestro, la educación ocupa una de las prioridades básicas de cada jefe de hogar, de cada familia. Naturalmente, todos quieren entregar a sus hijos la mejor de las posibilidades educacionales, a fin de que puedan desarrollarse plenamente en su vida.

Asimismo, la gran proporción de niños y jóvenes que tiene nuestro país convierte a la educación en tema de primera importancia dentro de la discusión nacional, lo que ha llevado al Gobierno a dedicar ingentes esfuerzos a fin de materializar planes y programas que permitan alcanzar el importante logro de mejorar sustancialmente la educación que reciben todos los chilenos. Lo anterior ha llevado a emprender diversas reformas que pretenden calar a fondo en aspectos que son muy sensibles para la ciudadanía entera.

Una de esas reformas esenciales ha sido la municipalización de la educación, trasladando su administración de un nivel centralizado a un nivel local, donde, como lo ha señalado el ministro, la comunidad toda organizada alrededor de la municipalidad puede participar activamente en el proceso y, por lo mismo, custodiar en forma atenta que éste sea llevado hasta el logro de las metas propuestas. Dentro del proceso democratizador emprendido por el Gobierno, la

municipalización representa un paso cierto e importante para alcanzar una efectiva presencia de la ciudadanía en los problemas, inquietudes y realizaciones de un asunto que le es tan prioritario.

El ministro de Educación se explató, además, en las razones que tuvo su ministerio para exonerar profesores, señalando que "la existencia de personal más allá de las necesidades reales de los establecimientos hizo que la subvención no fuera suficiente para financiar los planteles educacionales". Esta razón de fondo, que todos deben comprender y apoyar, porque mantener la situación anterior significaba de hecho tener que bajar la calidad de la educación, justifica la medida adoptada y debe hacer reflexionar a quienes se inquietan por los problemas surgidos que el objetivo superior, como es alcanzar una educación del mejor nivel posible, hace indispensable contar con los profesores necesarios, tanto en cuanto a su número como también en cuanto a su idoneidad profesional.

Los problemas de la educación crean siempre inquietud en la opinión pública, pero en este caso la meta clara y única de mejorar su calidad explica y justifica plenamente las decisiones adoptadas por el ministerio del ramo y permitirán nuevos avances en el proceso educativo.

Entre el Capital y el Trabajo

No es inteligente ni saludable cerrar los ojos ante la realidad que representa el hecho de que la infestación politizante, pese a todas las experiencias vividas, sigue pretendiendo invadir las principales organizaciones laborales del país. Indudablemente se ha hecho mucho por contrarrestar sus efectos, pero los esfuerzos realizados sin ser vanos, no han sido suficientes. Todavía los trabajadores, que con sus votos eligen a sus dirigentes, carecen de nociones ciertas sobre la evolución experimentada en este campo por los países más desarrollados y progresistas del mundo, y aún muchos de ellos, faltos de adecuada información, continúan sumergidos en el sueño ilusionado de la mitología marxista.

Es un signo curioso de negligencia mental que los grandes impulsores de la libre empresa de este país, que son dueños de los mecanismos que generan las únicas posibilidades reales de promover el desarrollo económico, engrandecer las fuentes de producción y de trabajo y establecer mejores niveles de vida para los trabajadores, no hayan creado, como ocurre en otras partes, un ente jurídico privado que con el nombre de instituto, fundación,

o lo que sea, esté destinado a difundir los principios que sirven de fundamento práctico a sus ideales de desarrollo y de progreso.

El ministro del Trabajo, Alfonso Márquez de la Plata, ha sabido orientar los delineamientos del Gobierno en cuanto a crear una buena base, seria, efectiva, permanente en el tiempo, sobre la cual confluyan las sanas disposiciones de entendimiento entre el capital y el trabajo. Pero obviamente, por muy amplia y generosa que sea la disposición de su espíritu en obsequio de este propósito, no es posible suponer que su acción se extienda más allá del ámbito propio de sus funciones.

Son, pues, los propios representantes del capital y del trabajo los llamados a fundar un andamiaje de sustentación material del objetivo ya enunciado; uno con aptitud para crear diversos escenarios en que puedan desarrollarse contactos que promuevan un efectivo entendimiento entre fuerzas que en el mundo moderno han ido progresivamente limando las asperezas propias de lejanos y obsoletos antagonismos.

Es ilustrativo recordar, a este

efecto, que una de las principales razones de por qué Japón, a cuarenta años de distancia de su derrota, haya hoy superado el ingreso per cápita que exhibe su otrora principal vencedor y enemigo, radica en una "cordial entente" entre capital y la fuerza física que lo mueve y reproduce.

El trabajador japonés ha hecho un arte de su natural tendencia a una prolífica productividad. Plenamente informado sobre las perspectivas de asombroso desarrollo que se proyectan en el mundo del futuro, continúa sin temor a los avances de la cibernetica inyectando sus ahorros, producto de la notable elevación de sus ingresos, en las propias fuentes de producción donde se desenvuelve en su trabajo. El capitalismo social es en Japón una esplendorosa realidad. ¿Cómo ha sido posible lograrlo?

Muy simple. El trabajador japonés es el que posee mayores conocimientos en el mundo sobre la fenomenología económica que en gran medida determina la calidad de su vida.

No es el "hombre más feliz", porque ese hombre no existe en este mundo, pero se le acerca bastante...

C.B.



Inches
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

Crónica

Pinochet...

(Viene de la 1^a. Pág.)

La Constitución Política del Estado de 1980 es el instrumento fundamental, indicó el Presidente Pinochet, para "avanzar hacia una institucionalidad moderna", al mismo tiempo que recordó la tarea de los chilenos de reconstruir el país, superando la ilegalidad del "implacable enemigo marxista" que actúa a través de "la lucha de clases y la violencia extremista, la demagogia política, la querella y la reducción constante de la libertad".

"Los partidos han de ser los primeros en comprender que tienen una responsabilidad con la democracia", afirmó categóricamente el Jefe del Estado, junto con mostrarse esperanzado en que la promulgación del cuerpo legal respectivo, señale el inicio de una "nueva etapa en nuestro desarrollo político".

Fustigó, seguidamente, a los "autoproclamados demócratas" quienes mostraron su "ingenuidad e indefensión política" al firmar el estatuto de garantías constitucionales después de la elección presidencial de 1970. En el mismo sentido recordó que debido a la responsabilidad de los partidos "en la destrucción de la democracia chilena", obligó a las autoridades gubernamentales prohibir la actividad partidista después del 11 de septiembre de 1973.

Durante el receso, la reconstrucción nacional exigió fortalecer "la unidad interna" para crear espacios de entendimiento y canales de participación, "lo que no impidió el debate y desarrollo

de las ideas políticas", explicó el Primer Mandatario.

Al referirse al desarrollo institucional del país, el Presidente de la República manifestó su confianza en que perdurarán los valores permanentes de la nacionaldad y se asumiría un compromiso real con la libertad y con la legitimidad.

Por otra parte el Jefe del Estado reiteró que el Gobierno y el pueblo de Chile marginan decididamente "cualquier presión o chantaje que se pretenda ejercer por quienes, desde el exterior, se muestran interesados en alterar nuestro proceso político" y categóricamente afirmó que "Chile es un país libre, digno y soberano".

CONSTITUCION DEL 80

Especial énfasis hizo el Presidente Augusto Pinochet de la Constitución Política de la República de 1980, que conmemoró ayer su sexto aniversario de puesta en vigencia. Al respecto señaló que los contenidos de la Carta Fundamental deben proyectarse en el tiempo, pues se refieren a la libertad, la seguridad, el progreso y la justicia.

La Constitución reconoce la existencia de los partidos políticos, explicó, al garantizar el derecho de asociación sin permiso previo y se demuestra la vocación democrática del Gobierno al promulgar la ley de partidos políticos.

PARTIDOS POLITICOS

"Nuestro pueblo no se dejará

engaños", advirtió el Primer Mandatario ante la eventualidad de que el cuerpo legal sea amenazado por la irresponsabilidad, la mediocridad o el sectarismo. Seguidamente, el Jefe del Estado apuntó a que no basta la sola existencia de una normativa reguladora para que la actividad partidista sea garantía de un aporte responsable al país, pero también expresó su confianza en que los chilenos defenderán el interés nacional por sobre los ideologismos, las consignas y los prejuicios.

La ceremonia de promulgación de la Ley Orgánica Constitucional sobre Partidos Políticos contó con la presencia de destacadas personalidades del ámbito nacional. Entre ellas, el Contralor General de la República, Osvaldo Iturriaga Ruiz; el presidente del Consejo de Estado, Miguel Schweizer Speisky, junto a los consejeros Carlos Cáceres, Modesto Collados, William Thayer, Eugenio Heiremans, Guillermo Medina y Antonio Coloma, entre otros.

Asistieron al acto el presidente del Tribunal Constitucional, José María Eyzaguirre, y los ministros Enrique Ortúzar, Eugenio Valenzuela, Julio Philippi Izquierdo y Luis Maldonado, entre los observadores. Concurrieron el presidente de la Comisión de Estudio de Leyes Orgánicas, Sergio Fernández, y los presidentes de subcomisiones Luz Bulnes y Juan de Dios Carmona. Además, los dirigentes políticos que realizaron sus observaciones al proyecto de ley de partidos, como Jaime Guzmán, de la UDI; Jaime Tormo, de la Democracia Radical, y Jorge Santibáñez, de Renovación Nacional.

Nuncio Apostólico

"En nombre de la prudencia, hablaré a su debido tiempo"

El Nuncio Apostólico, monseñor Angelo Sodano, manifestó ayer que la prudencia es una virtud cardinal para todos los cristianos, declinando así formular comentarios a la salida del acto realizado en el edificio Diego Portales.

En la oportunidad, el prelado fue requerido acerca de las declaraciones que en el último tiempo ha venido formulando el obispo de Linares, Carlos Camus, ante lo cual señaló que en ese momento prefería no hablar.

"Yo he estudiado en el catecismo que la prudencia es una virtud cardinal para todos los cristianos y sobre todo para los

sacerdotes, obispos y nuncios. Por eso, en nombre de la prudencia hablaré en tiempo debido y no ahora. Muchas gracias", respondió a la prensa.

Tampoco quiso comentar acerca de la entrevista de 40 minutos que sostuvo, en la tarde del martes último, en la Nunciatura, con el obispo Camus.

Antes de iniciado el acto en el edificio Diego Portales, el prelado conversó durante algunos instantes con el encargado de las relaciones Iglesia-Gobierno, Sergio Rillón, saludando luego al ministro del Interior, Ricardo García, antes de tomar asiento en la sala para presenciar la ceremonia.

Constitución...

(Viene de la 1^a. Pág.)

aniversario de la Constitución y del inicio del período presidencial 1981-1989.

En la oportunidad, junto con reiterar el propósito gubernamental de cumplir el deber de conducir al país al sistema democrático aprobado por la ciudadanía en 1980, insistió que "cualquiera acción para afectar artificialmente el natural desarrollo de nuestro quehacer político, económico y social, en especial si proviene del extranjero, no podrá dejar de alterar inmediatamente, como es obvio, nuestra política institucional".

En su discurso, el ministro Cuadra también se refirió a la promulgación de la Ley de Partidos Políticos, que calificó como una "nueva y categórica afirmación de la voluntad precisa del Gobierno en orden a asentar las bases legales para hacer posible la etapa de consolidación, en forma estable, de la democracia moderna que estatuyó la Constitución" y destacó cómo el esfuerzo restaurador de la institucionalidad nacional se ha ejecutado "pese a la existencia de un esquema opositor que, en forma persistente y, con irracionales y animosidad crecientes, ha seguido criterios que se apartan de elementales principios de una oposición sana y democrática, hasta el punto que podría hablarse por la de una verdadera incultura de oposición".

LA CEREMONIA

La ceremonia, realizada en el salón de plenarios del edificio sede del Poder Legislativo, se inició con la llegada del Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte, acompañado de sus cuatro edecanes. Al solo anuncio de su nombre, indicando que S.E. había llegado al edificio Diego Portales, las tres mil personas presentes en el salón comenzaron a aplaudir calorosamente la presencia del Primer Mandatario, cuando aún no se apagaban los ecos de las voces de apoyo y adhesión de la ciudadanía que esperó su arribo en las afueras.

El Presidente Pinochet, viendo su uniforme de gala, saludó especialmente a los miembros de la Corte Suprema, sentados a la izquierda en el estrado y, entre los cuales estuvo ausente su presidente, Rafael Retamal López.

Luego, el coro de la Universi-

dad de Chile, entonó, junto a todos los presentes, el Himno Patrio para anunciarle, inmediatamente la intervención del ministro Cuadra que fue interrumpida, en diversas oportunidades, por los aplausos de los asistentes.

ASISTENTES

En el acto realizado en el edificio Diego Portales, estuvieron presentes la Primera Dama de la nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet; los integrantes de la Junta de Gobierno, acompañados de sus esposas, representantes del Poder Judicial; el ex integrante de la Junta de Gobierno, teniente general César Raúl Benavides; el Nuncio Apostólico y decano del Cuerpo Diplomático, monseñor Angelo Sodano.

Igualmente, la totalidad de los ministros y subsecretarios de Estado; el contralor general de la República, Osvaldo Iturriaga Ruiz; representantes del Consejo de Estado, del Tribunal Constitucional, de la Comisión Asesora de Anteproyectos Legislativos; generales y almirantes; representantes del voluntariado y dirigentes empresariales, gremiales y sindicales, además de distintas autoridades militares, civiles y eclesiásticas.

Entre estas últimas y en representación de la Iglesia, el secretario general del Arzobispado, monseñor Bernardo Herrera Salas, así como dignatarios de distintas colectividades religiosas.

Al término de la ceremonia y antes de abandonar el edificio, el Presidente Pinochet, salió algunos minutos para saludar, con sus manos en alto, a quienes durante más de dos horas aguardaron, primero su llegada y luego, su saludo.

La ciudadanía que, portando carteles con leyendas como "marxismo = veneno", "mano dura contra el terrorismo", "con Pinochet Chile tira p'arriba", "extremismo basta ya, queremos trabajar en paz", le demostró una vez más su apoyo a la gestión que realiza y el afecto que siente hacia su persona. Pobladores de distintas comunas y agrupaciones políticas lo ovacionaron sin cesar, mientras S.E. al descender del auto que lo condujo al edificio Diego Portales, revistaba las tropas compuestas por delegaciones de las escuelas matrices de las Fuerzas Armadas y de Orden.

El Hombre, Partície de la Vida Divina (XV)

R.P. Bruno RYCHLOWSKI



La Gracia Actual

En varias reflexiones hemos analizado la vida de Dios en nosotros.

Ahora vamos en busca de la fuente, a donde debemos acudir para que esta vida realmente florezca dentro de nosotros y dé los frutos deseados. Partamos de un hecho concreto: toda vida necesita de un alimento adecuado. Sin las energías que nosotros sacamos de los alimentos biológicos, no podríamos vivir.

Pero, además de la vida biológica, tenemos la vida intelectual. Podemos formar ideas abstractas y universales, emitir juicios, realizar ratiocinios.

Ahora bien, ¿cuál es el alimento para la vida intelectual? ¿Cómo nosotros sostengamos la vida intelectual y la hacemos florecer? El alimento de la vida intelectual es la verdad. Y así cultivamos la vida intelectual en los campos de la ciencia positiva, de las ciencias del espíritu, de la filosofía, de la teología; pero en todos estos casos el alimento es la verdad respectiva.

Ahora bien, éste es un hecho en el orden natural. Pero el hombre nunca existió en el orden puramente natural. Desde la creación fue elevado al orden sobrenatural, vale decir, participa de la vida divina. El peca-

do original la destruyó. La Redención de Cristo nos la restituyó. La vida natural puede crecer, marchitarse y morir. También nuestra vida sobrenatural puede ir desarrollándose a través de los actos meritorios, a través del ejercicio de las virtudes morales y teologales. Pero, también, puede marchitarse.

Todos conocemos muchas personas que han sido bautizadas, pero que su vida sobrenatural se ha marchitado. Viven sin preocuparse de la vida espiritual, indiferentes, no les interesa en nada la vida sobrenatural. Es una vida marchita. Y hay personas que al cometer el pecado mortal destrozan la vida sobrenatural. Su vida sobrenatural se marchitó o murió porque le ha faltado el alimento.

Ahora cabe la pregunta: ¿cuál es el alimento de la vida sobrenatural? ¿Cuáles son estas energías que nos permiten subsistir en la vida sobrenatural, desarrollarla, hacerla florecer y fructificar? Esta ayuda se llama la Gracia actual. La Gracia actual puede ser la Gracia externa y la Gracia actual interna. Llámase Gracia actual externa aquella ayuda momentánea que el Señor nos proporciona mediante actos externos; por ejemplo, la muerte de una persona, un acontecimiento extra-

ordinario, facilitan muchas veces volver a Dios. Un libro bueno, una conferencia, un amigo que nos habla, son Gracias actuales externas, que el Señor nos manda para nuestro provecho sobrenatural.

La Gracia actual interna, es la inspiración —toque—, energía que el Espíritu Santo nos proporciona en determinados momentos para ayudarnos en nuestra vida sobrenatural. Y esta Gracia es de necesidad absoluta. Los teólogos la llaman necesidad de medio, vale decir, sin ella no podemos vivir, ni desarrollar la vida sobrenatural.

Sin las gracias actuales internas, sin estas inspiraciones del Espíritu Santo, no podemos hacer absolutamente nada. Dice el Apóstol: "Nadie puede pronunciar ni siquiera el nombre de Jesús sin la ayuda del Espíritu Santo". De tal manera que la Gracia actual interna es condición sine qua non, condición indispensable para que nosotros podamos desarrollar la vida divina en nosotros.

Y, finalmente, la necesitamos para poder salir del pecado mortal si tuvimos la desgracia de caer en él.

Próximamente reflexionaremos sobre la fuente a que debemos acudir en busca de la Gracia actual.

Ministro del Interior, Ricardo García, al referirse a la Ley sobre Partidos Políticos

"Ley es reflejo de vocación democrática"

■ Ministro Cuadra: "El pueblo es más sabio de lo que piensan las minorías"

■ Reacciones de los secretarios de Estado en torno a su promulgación, discurso del secretario general de Gobierno y enmienda del senador Kennedy contra Chile

La promulgación de la Ley Orgánica Constitucional sobre Partidos Políticos, suscrita ayer por el Presidente de la República, es una "manifestación más de la voluntad política y vocación democrática del gobierno de conducir al país a la plena institucionalidad", afirmó ayer el ministro del Interior Ricardo García Rodríguez, al ser consultada su opinión luego de terminada la ceremonia en el Salón O'Higgins del Palacio de La Moneda.

"Nadie duda —acotó el secretario de Estado— que esta vez se inicia una nueva etapa en la vida política chilena, de gran trascendencia y responsabilidad".

El ministro García advirtió que cualquier legislación o norma puede ser objeto de críticas o reparos, pero la ley de partidos ofrece una posibilidad cierta, clara y precisa para que quienes tengan vocación democrática, espíritu de servicio y anhelen para Chile lo mejor, realmente encuentren en ella la vía a través de la cual trabajar".

Por último, indicó que lo que el país necesita es que sus habitantes contribuyan a su grandeza, crecimiento, trabajo y prosperidad.

Posteriormente, el titular del Interior se dirigió hasta el Edificio Diego Portales, sede del Poder Legislativo, para estar presente en la conmemoración del sexto aniversario de la promulgación de la Constitución de 1980. En la oportunidad, el ministro secretario general de Gobierno pronunció un discurso en el cual puso de relieve el avance institucional impulsado por el Gobierno.

Tras dicha ceremonia, los diferentes secretarios de Estado fueron entrevistados por los medios de comunicación, con el objeto de conocer sus respectivas opiniones en torno al discurso del ministro Cuadra, a las iniciativas del senador Kennedy y a la promulgación de la ley de partidos políticos.

MINISTRO CUADRA

"El pueblo es más sabio de lo que piensan las minorías y sabe que se ha sabido sortear las dificultades económicas y sociales superando los índices de extrema pobreza que había en 1973 y que los beneficios principales han llegado a la enorme mayoría que estaba postergada. Esta es la mayoría silenciosa que no aparece en los medios de comunicación sino que es la que trabaja silenciosamente todos los días, es el país entero sobre todo de regiones que sabe lo que ocurre y actuará en consecuencia". Así lo expresó ayer el ministro secretario general de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, al comentar la reacción del pueblo de Chile hoy en día respecto al mandato constitucional sobre la proyección del régimen a través del plebiscito presidencial.

Lo comentó al ser consultado por La Nación luego de su discurso, reafirmando que "lo funda-

mental es que las disposiciones de la propia Constitución plantean la integridad del proceso institucional en sus dos etapas: de 1981 a 1989 y de 1989 a 1997 para garantizar la ejecución total y completa del compromiso asumido por las FF.AA. el 11 de septiembre de 1973 de dar una institucionalidad moderna al país".

Al referirse a la Ley de Partidos Políticos, el ministro Cuadra apuntó a que "el compromiso que las Fuerzas Armadas y de Orden en 1973 fue restaurar la institucionalidad quebrantada, y dentro de una democracia moderna los partidos políticos tienen un rol importante. Todos los partidos que se constituyen en conformidad a la ley tendrán plena libertad para actuar".

Por último, explicó que las limitaciones aluden a las agrupaciones de hecho y a las que se encuentren en la situación prevista en el artículo octavo de la Constitución. Una vez publicada la ley en el Diario Oficial, el secretario de Estado señaló que terminará la vigencia de la disposición décima transitoria, que establecía el receso partidista.

MINISTRO ROSENDE

"El discurso del ministro secretario general de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, pronunciado ante las máximas autoridades de la nación e invitados especiales, destacó el esfuerzo realizado por el Gobierno para consolidar la nueva institucionalidad, requisito para avanzar hacia la plena democracia, dentro del espíritu del constituyente y de la gesta liberadora de 1973".

La afirmación fue vertida por el ministro de Justicia Hugo Rosende, quien agregó que el camino hacia la plena democracia requiere expresiones que consoliden ese espíritu; de no hacerlo, se habría corrido el riesgo de perder la ocasión, quizás irrepetible, dijo.

MINISTRO PODUJE

Para el ministro de Vivienda y Urbanismo, Miguel Ángel Poduje, el hecho de conmemorar un nuevo aniversario de la promulgación y el sexto de vigencia de la Constitución Política revela un futuro institucional dentro de un esquema de orden y de sentido republicano profundo.

"En este aspecto, el discurso del ministro Cuadra fue extraordinariamente preciso, profundo. En su concepción política, doctrinal se hizo una proyección de lo que será el futuro de Chile, su esquema institucional, su realidad, su presente y su futuro con mucha exactitud y creo que es digno de meditar porque es de mucha profundidad y creo que todos los chilenos debemos analizarlo con mucha extensión para ver cuál es nuestro rol y nuestro esquema de futuro".

El ministro del Trabajo, Alfonso Márquez de la Plata, dijo que el discurso de Cuadra marca un hito importante "porque ha descripto en forma muy precisa lo que ha sucedido en el país con poste-



"Ninguno puede dudar que esta vez se inicia una nueva etapa en la vida política chilena", aseguró el titular del Interior.



"Dentro de la democracia moderna, los partidos políticos tienen un rol importante", dijo el ministro Cuadra en La Moneda.



"Camino hacia la plena democracia requiere expresiones que consoliden ese espíritu", señaló el ministro Hugo Rosende.



"En su concepción política doctrinal se hizo una proyección de lo que será el futuro de Chile", sostuvo el ministro Márquez de la Plata.



"Resume muy bien todo nuestro pasado histórico, nuestra tradición jurídica y toda la proyección futura de la Constitución", indicó el ministro Jorge Prado.

rrioridad al 11 de septiembre de 1973 y los esfuerzos del Gobierno para transformar este país en una nación desarrollada".

"Creo que es importante recoger las palabras del Presidente de la República en cuanto a la responsabilidad que tienen quienes formen los nuevos partidos políticos, para evitar los graves daños que se produjeron en el país", añadió.

En cuanto a la iniciativa del senador Kennedy contra nuestro país, afirmó que "es una persona que no tiene autoridad moral para entrometerse en los asuntos internos de la nación, perjudicando directamente con su moción a los sectores más modestos. Es lamentable que algunos que se dicen chilenos apoyen estas acciones repudiables".

MINISTRO PRADO

El ministro de Agricultura, Jorge Prado, señaló que "quedé gratamente impresionado. Creo que fue un discurso muy profundo que resume muy bien, todo nuestro pasado histórico, nuestra tradición jurídica y toda la proyección futura de la Constitución. Ha hecho un análisis de la promulgación de la Ley de Partidos Políticos, que es la demostración palpable de la voluntad del Gobierno de cumplir los pasos establecidos en la Constitución. Es decir, con un gran contenido político y con un gran contenido de futuro".

Comentando la iniciativa de Kennedy, el ministro Prado dijo que "Estos son esfuerzos desesperados de gente que no quiere entender cuál es nuestra realidad y qué es lo que está sucediendo en Chile. Creo que la cordura tendrá que primar".

El ministro de Obras Públicas, Bruno Siebert, señaló a la salida del edificio Diego Portales que el "rol de las Fuerzas Armadas en la futura institucionalidad es muy significativo".

Añadió que "a través de la presencia de las Fuerzas Armadas en el Consejo de Estado habrá una participación mucho más activa que lo que ha tenido hasta ahora".

Sobre la proyección de la actual institucionalidad manifestó que "esperaba que ello se concretara".

MINISTRO GIACONI

El ministro de Salud, doctor Juan Giacconi, destacó como fundamental los conceptos de Francisco Javier Cuadra sobre "la libertad especialmente. Tanto, la libertad de la sociedad como de la persona". En mi opinión, añadió, "hizo una muy buena síntesis de los principios que animan las disposiciones permanentes y transitorias de la Constitución".

El secretario de Estado declinó entregar una declaración más extensa ya que, señaló, me gustaría poder leer el texto íntegro del dis-

curso para poder profundizar". En cuanto a las sanciones económicas solicitadas contra nuestro país por el senador Edward Kennedy ante el Congreso norteamericano, indicó que "cualquier tipo de insinuación de sanciones me parece muy desafortunada".

MINISTRO DELANO

Comentando el discurso de Cuadra, el ministro de Economía, Juan Carlos Délano, señaló que "fue muy esclarecedor para la ciudadanía, ya que refleja el cumplimiento del itinerario trazado en la Constitución Política del Estado".

Al referirse a la iniciativa del senador Kennedy contra nuestro país —que pretende imponer diversas restricciones al comercio— Délano manifestó que "todo lo que él está criticando y pidiendo no corresponde a una realidad y revela un desconocimiento de la situación chilena. Hoy (ayer) se promulgó la Ley de Partidos Políticos y eso se debe considerar".

Añadió que "si se llegara a adoptar medidas como las comentadas, no hay duda que perjudicaría a Chile, ya que se está pidiendo una protección a la entrada de productos a Estados Unidos". Añadió, sin embargo que "Estados Unidos es un líder en el comercio mundial y por ello no creo que prospere esta iniciativa".



Crónica

Luego de escuchar el discurso del ministro Cuadra

La Junta: Excelente, claro y preciso

■ El General Fernando Matthei calificó de "pobres tipos" a quienes, como el senador norteamericano Edward Kennedy, plantean medidas en contra de Chile

Los integrantes de la Junta de Gobierno coincidieron ayer en destacar que tanto las palabras del ministro secretario general de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, como la promulgación de la Ley de Partidos Políticos, son una demostración más de que la Constitución se está cumpliendo, indicando que ya no puede

haber dudas respecto al proceso político institucional que está en marcha, hacia la plena democracia.

"Excelente", "claro", "preciso", fueron los términos utilizados por los miembros titulares del Poder Legislativo para referirse al discurso pronunciado por el ministro Cuadra en la ceremonia

realizada al mediodía en el edificio Diego Portales el que interpretó plenamente "lo que pensamos".

ALMIRANTE MERINO

El Comandante en Jefe de la Armada, Almirante José Toribio Merino, destacó especialmente la

promulgación, por parte del Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte, de la Ley Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos.

Indicó que una vez que esta ley entre en vigencia, los chilenos podrán inscribirse en las distintas colectividades políticas que surjan, destacando como positivo el hecho de que existirán interlocutores válidos con los cuales se podrá conversar y discutir para saber cuáles son los pensamientos que los animan. "Estoy feliz con la promulgación de esta ley, manifestó, ya que la estudiamos mucho tiempo".

En cuanto a la exposición del ministro Cuadra, la calificó de "perfecta" clara y de muy alto nivel, tanto sobre el Chile actual como el Chile futuro. Si los chilenos no están contentos con lo que se ha reseñado será el Chile futuro, es señal que no saben qué quieren y para dónde van".

GENERAL MATTHEI

Como "excelente" calificó el General Fernando Matthei el discurso pronunciado por el ministro secretario general de Gobierno, Francisco Javier Cuadra.

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea manifestó que fue "un excelente discurso, que interpreta plenamente lo que nosotros estábamos pensando y creo que rara vez han sido expresadas en forma más clara y precisa. Muy bueno y me alegro mucho", comentó tras realizada la ceremonia en el edificio Diego Portales.

Consultado sobre el nuevo intento del senador norteamericano, Edward Kennedy para que su país imponga sanciones económicas a Chile, el General Matthei, comentó "pobres tipos", añadiendo que no valía la

pena formular declaraciones al respecto.

Igualmente, declinó referirse a las declaraciones formuladas por el obispo de Linares, Carlos Ca-

GENERAL STANGE

El General Director de Carabineros, Rodolfo Stange, destacó que este nuevo aniversario de la promulgación de la Constitución Política y del período presidencial 1981-1989 "refuerza aún más su ideario, sus principios y objetivos. Asegura la continuación del período institucional hacia la plena democracia, "principio que debe mantenerse".

Acerca del discurso pronunciado por el ministro secretario general de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, expresó que sus "precisas" palabras recordarán a la ciudadanía cuáles son sus atribuciones, sus deberes y cómo está enmarcado el rumbo político administrativo y constitucional de la nación.

GENERAL GORDON

El Teniente General Humberto Gordon Rubio, comentó a LA NACION que luego del discurso del ministro Cuadra quedaba claro que la Constitución Política de 1980 "se está cumpliendo en todas sus partes como lo ha dicho el Presidente de la República".

"Ya no puede haber dudas respecto del proceso político institucional que está en marcha en el país, tal como lo ha reiterado el General Augusto Pinochet", agregó.

Refiriéndose a la sucesión presidencial, el General Gordon manifestó que "está muy claro en la Constitución el procedimiento propuesto y que el pueblo aprobó y que se llevará adelante como está dispuesto".



Los miembros de la Junta de Gobierno siguieron con profunda atención las palabras del ministro Francisco Javier Cuadra.



Gonzalo ROJAS SÁNCHEZ

Constructores de la Sociedad

Uno de los momentos más esperados de la visita de S.S. Juan Pablo II a Chile es ciertamente su encuentro con los constructores de la sociedad. Sólo unas pocas personas —al parecer 1500— tendrán ese maravilloso privilegio. Son muy pocas, ciertamente, para la amplitud del concepto que las define —constructores de la sociedad— Y, al mismo tiempo, si son bien seleccionadas, parecen suficientes para que el influjo que el Papa dejará en sus vidas se note efectivamente en una mejor construcción de la sociedad chilena, para que sean fermento de las palabras renovadoras del Pontífice.

Pero aquí aparece el problema: ¿cómo elegirlas? ¿cómo determinar quién merece estar ahí o quién convendría que oyera y vierla más directamente al Papa?

Obviamente yo no soy la persona más indicada para decir quienes deben ser esas personas (a lo más me gustaría estar en un rincón, aunque fuese detrás de una columna, para poder aprovechar esa ocasión única) pero si puedo contribuir en algo, mi aporte puede consistir en reflexionar sobre algunos criterios que ayuden a esa selección.

Ante todo, ha de quedar en claro que constructores de la sociedad, por definición, podemos ser todos los miembros de la comunidad nacional. Basta el afán noble de cultivar las propias capacidades y un trabajo constante

que exprese esa buena voluntad y así, sea cual sea la posición que se ocupe en la vida de la sociedad chilena, todos contribuimos a construirla.

Pero en un sentido más restringido, es cierto que hay quienes tienen una especial capacidad para hacerlo y, por lo tanto una responsabilidad muy grande de lograrlo. Esos son los que deben estar con Juan Pablo II.

De entre esas personas particularmente cualificadas, que son mucho más de 1500 en Chile, han de escogerse los asistentes al acto de la Universidad Católica. ¿Qué se les podría pedir a los posibles candidatos?

a) Que sean personas integras, es decir coherentes en su actuar con las ideas que postulan; que no sean proclives a la actuación doble, al cambio de posturas según los tiempos o circunstancias, al uso de estrategias incompatibles con un sentido constructivo de la vida, que sean positivos. Al fin de cuentas, que su integridad sea ejemplar. Como se van a reunir con alguien que tiene esa integridad, para hacer sintonía con él, hace falta que la vida personal tenga una trayectoria recta hacia el bien.

b) Que sean personas con posición y capacidad de formar a otros, de ser trasmisores naturales de lo que van a oír; profesores universitarios, secundarios y primarios, periodistas y comunicadores, líderes y dirigentes representativos, en fin, personas que

multipliquen el mensaje del Santo Padre hacia quienes tendrán sólo un contacto más masivo con Juan Pablo II.

Me parece que las dos condiciones deben exigirse copulativamente a todos los posibles asistentes al acto de los constructores de la cultura para que su repercusión sea máxima.

Porque todos sabemos que el Papa tiene una manera ya muy conocida de plantearse frente a la vida social: otorga primacía a los valores del espíritu por sobre la materia; al compromiso de renovación y cambio personal por encima de la acción de las estructuras; al entendimiento entre los hombres que tienen legítima diferencia en vez de la lucha de clases o el enfrentamiento fratricida. El Papa ya nos ha mostrado de qué metal es y qué forma tiene su eslabón, el primero de la cadena para construir mejor desde su visita nuestra sociedad.

Quienes lo oigan en el patio central de la UC deben tener, dentro de lo que cabe, un metal parecido; el eslabón de sus vidas debe tener una forma similar, la mano para recoger el relevo que entregará el Papa debe estar bien dispuesta para pasarlo a otros muchos.

No se puede precisar más, porque no soy juez de nadie para decir "éste sí" y "éste no". Pero es bueno que quienes seleccionen tengan presente que en Chile todos nos conocemos.

DIRECTOR

Orlando Poblete Iturrate

EDITOR GENERAL

Andrés Sánchez Arriagada

EDITOR NACIONAL

Alejandro Darío Molina

JEFE DE REDACCION

Carlos Iturra Herrera

EDITOR DE DEPORTES

Héctor Vega Onésimo

POLITICA: Manuel José Gamonal; **ENTREVISTAS:** María Cecilia Alamos; **REPORTAJES:** Carmen Eugenia Bravo; **COLUMNISTAS:** Neville Blanc, Jaime Bulnes, Guillermo Bruna, Juan de Dios Carmona, Tomás Casena, Juan Antonio Coloma, Luis Cordero, Carlos Cruz-Coke, Juraj Domic, Gonzalo Ibáñez, José Pedro Lira, Hernán Leigh, Pablo Longueira, Sara Navas, Lamberto Pérez, Gonzalo Rojas, R.P. Bruno Rychlowski, Tomás Solar, Ramón Suárez, Felipe Vigaux, Eduardo von Klausen, Juan Antonio Widow, Agustín Bravo Alcántara; **COLABORADORES ESPECIALES:** Sergio Escobar, Yolanda Montecinos, Nena Ossa; **CRONICAS:** Luis Gómez Pardo, Flor Ayala, Marilú Correa, Amelia Miranda, Ximena Gattás, Ximena Misle, Viviana Rojas, Leticia Soto, María Vielma, Guillermo Villar, Hugo Camus y Mario Cruciani; **ECONOMIA:** Marisa Latorre, René Lillo; **INTERNACIONAL:** Eliana Fellenberg; **POLICIA:** Hugo Vergara Letelier; **ESPECTACULOS:** Nury Constenla, José Luis Montes, David Abuhadba; **REGIONES:** Jaime Larraín; **HIPICA:** Ramón Chacón, Julio Cervellino, Marcos Solís; **DEPORTES:** Aldo Schiappacasse, Igor Ochoa, Juan Carlos Cordero, Tito Paris, José González, Juan Esteban Lastra, Harold Mayne-Nicholls, Ramón Reyes, José Antonio Prieto, Felipe Bianchi, K. Nasto, Carlos Lorca, Benito Ruiz, Héctór Astorga, Carlos Baeza; **EDICION NOCTURNA:** Jorge Provens, Guillermo Vilches, Hugo Ferrando; **FOTOGRAFIA:** Humberto Guerra, Gastón Acuña, Helmut Rosas, Roberto Guerrero, Marcela Bustamante, Marco Muga, Jesús Inostroza, Guillermo Escudero, Carlos Fénero, Carlos Sepúlveda, Hernán Andrade, Emilio Goujon, Ignacio Mella, David Lillo; **DIAGRAMACION:** Susana González, Jaime Clavería, Leonardo González, Ricardo de la Fuente, Franklin Mancilla; **DIAGRAMACION SUPLEMENTOS:** Alejandro Román, Alexis Humeres, Patricio Garay, Cecilia Acuña; **CARICATURAS:** Luis Goyenechea Zegarra, LUGOZE; **HUMOR:** Javier Quezada, Jota Q' cosas; **DOCUMENTACION:** Angela Flores, Lidia Pérez; **AGENCIA VALPARAISO:** Luz Saavedra, Raúl Santiz, Juan Gálvez, Gabriel Solar; **AGENCIA CONCEPCION:** Remigio Chamorro, Yolanda Arias, Ezequiel Ramírez, César Arroyo.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

Carlos Gómez Droguett

EDITORES: Empresa Periodística "La Nación" S.A. Agustinas 1269 casilla 81 - D Santiago Fono 6982222 Teléx ELANA 24069

Crónica

Representantes de diversas ideologías se pronunciaron ante promulgación de nueva ley

Es un gran desafío para la nueva generación de políticos

Los representantes de las distintas corrientes de opinión del país que asistieron a la ceremonia de promulgación de la Ley de Partidos Políticos, así como los que presenciaron el acto conmemorativo del aniversario constitucional, recalcaron unánimemente el deber que este nuevo cuerpo legal implica para la ciudadanía y quienes la representen en las futuras colectividades.

He aquí las principales expresiones rescatadas por la prensa al término de ambas ceremonias oficiales, desarrolladas en el Palacio de La Moneda y el edificio Diego Portales, respectivamente:

JAIME TORMO

"La promulgación de la Ley de Partidos Políticos esclarecedora, porque el Presidente fue muy claro en cuanto a que ellos no debieran monopolizar la conducción ciudadana, es decir, que debe haber libertad amplia para el que quiera o no ingresar a un partido u otro organismo que pudiese canalizar algunas ideas o pensamientos ciudadanos", señaló el presidente de la Democracia Radical.

"En mi opinión es bueno que haya una Ley de Partidos Políticos; que sepamos a qué atenernos. Es indiscutible, aunque uno haya sido político hace muchos años, que una norma regule la forma de comportamiento de los partidos, es buena; es buena porque tenemos a qué atenernos; es buena porque va a evitar la politiquería; es buena por que va a haber una democracia interna; es buena porque no va a haber partidos que no tengan significación alguna, por cuento al margen de las opiniones que existan de que no es constitucional que se haya fijado un número de adherentes, en la práctica es bueno. Yo creo que la Constitución debió haberlo dicho para que no se hablara de que es inconstitucional", afirmó.

"También es bueno que exista una condición: que haya un número determinado de adherentes, para evitar los partidos "callampas". Yo estoy tranquilo desde el punto de vista de la Democracia Radical, tengo la certeza absoluta que nosotros somos y significamos el pensamiento del radicalismo, no del Partido Radical, sino que del radicalismo, a nosotros nos interesa restaurar el radicalismo y éste necesariamente tendrá que ubicarse dentro de la Democracia Radical".

"Tan pronto la ley se publique en el Diario Oficial y 10 días después que entre en vigencia —afirmó— nosotros vamos a recurrir de inmediato a la ley, ateniéndonos estrictamente a ella para presentarnos y empezar a ser un partido en forma".

LUIS CORDERO

El miembro de la comisión política de la UDI, Luis Cordero, calificó la promulgación de la ley como "una ceremonia muy importante, de mucha trascendencia porque efectivamente es la culminación de un proceso de institucionalización que ya va perfilando en términos muy definitivos lo que es el nuevo régimen político".

"Creo que se abre un período de gran responsabilidad y prueba para todos los dirigentes políticos que tendrán que saber responder

a la confianza del Gobierno en particular y a la confianza de la ciudadanía en general, con sus conductas y su pensamiento", señaló Cordero.

"Es un gran desafío y creo que hay toda una nueva generación de políticos que está dispuesta a asumir tales responsabilidades y la entienden en su genuino sentido", concluyó.

JORGE SANTIBÁÑEZ CEARDI

Por su parte el dirigente de Renovación Nacional, Jorge Santibáñez, afirmó "que es una de las ceremonias más importantes del desarrollo institucional chileno en los últimos años. Es la ratificación plena frente al país, de la palabra que empeñaron las FF.AA. y Orden, cuando en 1980 le presentaron a Chile una Constitución Política que fue aprobada por el pueblo. Esta es la ratificación de la palabra que se empeñó entonces. Es el cumplimiento del compromiso de conducir a Chile a una plena democracia en 1989".

"Yo no puedo sino sentirme profundamente satisfecho y emocionado, como chileno, de este paso muy importante que se ha dado en la mañana de hoy", destacó.

"Por otra parte, creo que esta ley, hecha con un sentido profundamente renovador, va a tener positiva importancia en el desarrollo institucional futuro —dijo— sobre todo en sus características de regionalización en su afán de ver que los partidos políticos actúen con plena transparencia, para que así, la vida política chilena se realice dentro de normas de claridad y limpieza; impedir que el extranjero pueda, a través de sus aportes, influir en la decisión democrática del pueblo chileno. Y en fin, darle a los partidos la fuerza y la seriedad que requieren, para ser uno de los pilares de la democracia futura".

LUIS ANGEL SANTIBÁÑEZ

Como miembro de la Comisión Política de Renovación Nacional, Santibáñez declaró: "Esta promulgación es un hito muy importante, quizás la etapa más importante, porque ahora ya se entra de lleno a legislar sobre la participación democrática del pueblo de Chile en el ejercicio de la soberanía que reside en la nación, tal como lo dice la Constitución".

"De este modo, ha comenzado ya a ponerse en funcionamiento las estructuras básicas que permitirán el funcionamiento de una democracia en Chile próximamente", subrayó Leturia.

"La ley está muy relacionada con el proceso institucional y es, en el fondo, la que tiene más importancia, en mi concepto, porque permite la organización de las corrientes de opinión para que pasen a ser órganos válidos, para que tengan existencia legal, para que puedan orientar a la ciudadanía y además colaborar en la legislación, en la ejecución de los planes del progreso de esta nación".

"En general, dijo el personero, el acto de promulgación de la ley de partidos políticos era un acto muy esperado y anhelado por todos nosotros, quienes hemos estado al frente de organizaciones políticas. Toda la dirigencia política de Chile, creo yo, y todo el pueblo de Chile y los que aspiran a ser ciudadanos, deben estar hoy día muy contentos de que por fin, haya partido el vehículo de participación más importante de



Jaime Tormo



Javier Leturia



Domingo Durán



Julio Durán



Luis Angel Santibáñez



Luz Bulnes

JAVIER LETURIA

Refiriéndose a las palabras de S.E. al promulgar el cuerpo legal, Leturia manifestó: El discurso es un interesante análisis del papel que le corresponde a los partidos políticos dentro de una democracia moderna. Pero más importante que el discurso en sí mismo, sin lugar a dudas, es el hecho de promulgarse la Ley de Partidos Políticos, lo que, conjuntamente con la apertura de los registros electorales, pone definitivamente al país en la última y más importante etapa de la construcción de una democracia, traspasando además, en este momento, la responsabilidad principalmente a la civilidad, cuanto por la responsabilidad que le cabe a los dirigentes, como en el rol que le cabe a cada ciudadano a través de su inscripción en los registros electorales".

"De este modo, ha comenzado ya a ponerse en funcionamiento las estructuras básicas que permitirán el funcionamiento de una democracia en Chile próximamente", subrayó Leturia.

JAIME GUZMAN

Creo que el Presidente ha resaltado con razón que la promulgación de la Ley de Partidos Políticos constituye un avance trascendental dentro del proceso de complementación legal a la Carta Fundamental de 1980", dijo por su parte Jaime Guzmán.

"En el ejercicio de una democracia, los partidos políticos están llamados a jugar un papel fundamental y el desenlace del régimen democrático depende en medida significativa del acierto y patriotismo con que los partidos políticos actúen en la consecución de sus fines propios. De allí que la legalización de la actividad partidista representa sin duda, un paso decisivo en el avance de Chile hacia la plena democracia",

cía, y un augurio de que quienes intervengamos en el ejercicio y aplicación de esta ley, a través de organizaciones partidistas, recorramos el requerimiento indispensable de reemplazar y corregir los malos hábitos políticos que en el pasado desvirtuaron la actividad partidista y que resulta indispensable renovar sustancialmente, con propósitos saneadores".

JULIO DURAN

"El examen que hizo el Presidente de la República sobre los partidos estimo que fue justiciero. Nadie puede negar que hubo errores en su organización y graves defectos que produjeron la atomización de ellos", expresó el ex parlamentario Julio Durán. Recordó que la Democracia Radical, su partido, nació luego que, junto con otros parlamentarios y dirigentes, fue expulsado del Partido Radical por sectores pro-marxistas. "Los partidos fueron infiltrados por el comunismo, mostrando así una gran debilidad", acotando que "ahora sigue igual en el Partido Radical como lo acaba de denunciar su presidente Silva Cimma".

ANDRES ALLAMAND

Como "un paso muy importante en la normalización del país", calificó Andrés Allamand, vicepresidente de Renovación Nacional la promulgación de la Ley de Partidos Políticos. "Es un avance institucional significativo, pues la participación responsable de la ciudadanía es la que proporciona dinamismo y respaldo al proceso político".

Agregó que el texto no le satisfacía en plenitud por lo que llamó "restricciones y cortapisas para el funcionamiento de los partidos", apreciación que estima "equilibrada" para analizar esta materia; igualmente estima que debió haberse dictado hace dos años.

"El Presidente ha demostrado la importancia para el país de la ley orgánica constitucional sobre partidos políticos, que son normas complementarias de la Constitución Política del Estado", señaló Luz Bulnes.

En cuanto a las presiones del senador Kennedy sobre Chile, la jurista agregó:

"Ya lo hemos vivido en otras oportunidades y Chile ha sabido demostrar, mediante el actuar de sus gobernantes, su resistencia ante las presiones extranjeras, que no es otra cosa que la presión marxista que existe sobre nosotros".

DOMINGO DURAN

"En buen chileno, no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague. En este momento se ha cumplido el plazo para la solución del interesante problema de los partidos políticos; es un paso muy importante hacia la meta constitucional: la democracia", señaló el dirigente radical en el lenguaje que le caracteriza.

"Como demócrata, estoy satisfecho con la promulgación de la Ley sobre Partidos Políticos. Lo importante es que el cuerpo legal existe".

HERMAN CHADWICK

Entretanto, en el edificio Diego Portales, tuvo eco el discurso pronunciado por el ministro secretario general de Gobierno.

"Comparto en todos sus párrafos las palabras de Cuadra, sus críticas a la oposición, que pretende tomar a este Gobierno como un parentesis. Muy por el contrario, se trata de un intento serio de construir una sociedad realmente libertaria y si los opositores no adaptan su acción a esta realidad no podrán participar como corresponde en las etapas del proceso", señaló el ex alcalde de Providencia, Herman Chadwick.



Crónica

El Presidente Pinochet hizo hincapié, al promulgar la Ley de Partidos Políticos, en que el objetivo central es consolidar y proyectar la obra que los

Partidos deben comprender que tienen

El siguiente es el texto completo del discurso pronunciado por Su Excelencia el Presidente de la República, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, en el Salón de Honor del Palacio de La Moneda, en la mañana de ayer:

"Compatriotas:

"Este día 11 de marzo de 1987 es de gran significación para la República, porque junto con conmemorar un nuevo aniversario de la vigencia de la Constitución Política de 1980, se promulga la "Ley Orgánica Constitucional sobre Partidos Políticos".

"Este hecho constituye otra muestra clara de nuestra voluntad de progreso institucional, aquella que expresáramos desde el mismo día en que asumimos la responsabilidad de conducir los destinos de la nación, en momentos que enfrentábamos una virtual guerra civil que buscaba transformarnos en una colonia soviética en América del Sur.

"Han pasado los años y es necesario, en esta fecha, recordar la enorme tarea que los chilenos hemos realizado para reconstruir el país y forjar una nueva institucionalidad capaz de superar los vacíos de aquella que

permittió ser destruida por el implacable enemigo marxista, por la lucha de clases y la violencia extremista, la demagogia politiquer y la reducción constante de la libertad.

ETAPA DECISIVA

"Tras un período de reordenamiento, el 11 de marzo de 1981 el país inició una etapa decisiva de su historia, cual es cumplir con la voluntad nacional definida soberanamente en la Constitución de 1980, carta que descansa en sólidas bases políticas, económicas y sociales.

"La poderosa fuerza cívica y la voluntad política que respaldó al pronunciamiento militar, se fundió así en la nueva institucionalidad y en las normas definidas en la Carta Fundamental, renovando con ello el compromiso con la libertad y con los valores permanentes de nuestra nacionalidad.

"Nuestro orden institucional entiende al hombre como ser trascendente con derechos naturales que son superiores al Estado, y comprende que este último debe estar al servicio de la persona, velando por aquel conjunto de condiciones que asegura la plena realización material y espiritual de ella.

"Asimismo, es respetuoso del

principio de subsidiariedad que al definir las esferas de acción del Estado, concilia la función del hombre y de los cuerpos sociales intermedios, permitiendo la vigencia efectiva de la libertad.

"Coherente con lo anterior, no sólo se ha reconocido el derecho de propiedad privada de los medios de producción y la libre iniciativa particular, sino también los ha fortalecido, convirtiéndolos en una realidad promisoria para miles de compatriotas.

"¡Nadie podrá desconocer que el esfuerzo de estos años ha permitido avanzar hacia una institucionalidad moderna, cuyo instrumento fundamental es la Constitución Política!

"¡En suma, señores, hemos luchado por un sistema de libertad!

"¡Hoy el objetivo esencial es consolidar y proyectar la obra que juntos hemos construido, para la vigencia efectiva de la libertad, la seguridad, el progreso y la justicia!

ORGANIZACION SOCIAL

"Señoras y señores:

"Chile tiene una larga tradición de organización social, a través de la cual se ha llevado a cabo la participación de los más

variados sectores y de la inmensa mayoría de nuestros compatriotas en la vida cívica y en la actividad pública del país.

"Merecen ser mencionadas como otras formas de organización social, diferentes al Estado, los cabildos y la comuna autónoma, el municipio de carácter vecinal al servicio del hombre y de la familia, el sindicalismo laboral y las agrupaciones gremiales de diversos tipos, empresariales, profesionales o estudiantiles.

"La evolución de tales organizaciones constituyen un elemento de progreso y un factor relevante para la real vigencia de la libertad, constituyendo en conjunto un efectivo poder social colaborador del poder político.

"En este contexto, deseo referirme en particular a los partidos políticos.

"Aunque la historia muestra en la primera mitad del siglo pasado, la defensa de ciertos intereses políticos contingentes por parte de algunos bandos o personalidades relevantes, los partidos sólo surgen como tales con cierta unidad de pensamiento en la segunda mitad de dicho siglo, cuando algunos grupos se organizaron en torno a un ideario y a objetivos permanentes.

"La acción partidista de entonces, además de la defensa de determinados intereses legítimos buscó, en general, una instancia de poder, la cual encontró en el Congreso Nacional, desde donde ejerció una decisiva influencia para alterar o sustituir el régimen presidencial de Gobierno, en beneficio de fórmulas parlamentarias.

"Lamentablemente, en ciertos momentos, los pueblos suelen olvidarse de aquellos idearios y principios que los han hecho fuertes y con ello pierden la estabilidad indispensable para asegurar un desarrollo progresivo.

"El debilitamiento del poder presidencial y el predominio del parlamentarismo, tras el cual estaba entonces la acción de los partidos, originó un período de estancamiento, en el que una oligarquía barajaba combinaciones políticas, mientras los verdaderos problemas del país carecían de solución.

"Así, los partidos políticos centraron definitivamente su interés en lograr y mantener su poder en torno al Congreso, dando más importancia a la discusión doctrinaria y a los intereses electorales, que a los desafíos del desarrollo nacional.

CONSTITUCION DE 1925

"La Constitución de 1925, a la cual se opuso la mayoría de los partidos de entonces, pretendió retornar al presidencialismo en vista de las negativas consecuencias de la llamada "época parlamentaria".

"Sin embargo, la ausencia en ella de una normativa eficaz para la regulación de los partidos políticos y la incapacidad de muchos de éstos para superar los vicios en que habían incurrido anteriormente, hicieron que la situación no variara en forma significativa.

"Carentes de todo límite pa-

ra actuar, los partidos hipertrofiaron su poder, entrando en conflicto con el Presidente de la República y con el propio Congreso.

"A tales circunstancias negativas para la vida política chilena, debe agregarse el surgimiento de un nuevo tipo de partido, sirviente de una ideología transnacional y con el propósito irreducible de convertir en realidad sus postulados.

"No se trataba de la discusión o la promoción de una idea, ni de aumentar la base electoral. Se trataba de abordar el espectro nacional, de penetrar ideológicamente todas las instituciones, de excluir al adversario y, en definitiva, de gobernar para cumplir el programa de un partido.

"¡La búsqueda del bien común, que debe ser el objetivo esencial del Presidente de la República, fue postergada por la aplicación integral del ideario partidista que el mismo Presidente compartía!

"¡He aquí una de las causas determinantes del quiebre de la democracia chilena!

IDEOLOGIAS TRANSNACIONALES

"En efecto, los partidos marxistas, máximos exponentes de la ideología transnacional, recurrieron desde el Gobierno a todos los medios legítimos e ilegítimos, jurídicos o no, para imponer su esquema totalitario, destruyendo conscientemente la legalidad, al sobreponer al resto de los poderes del Estado y provocar la profunda crisis que todos vivimos.

"La grave responsabilidad de los partidos en la destrucción de la democracia chilena, obligó a proscribir la actividad partidista después del 11 de septiembre de 1973.

"La imperiosa y compleja tarea de la reconstrucción nacional exigió fortalecer la unidad interna, buscando las afinidades en lugar de agudizar las diferencias, creando espacios para el entendimiento y robusteciendo canales de participación reales y diferentes a los partidos.

"El receso partidista no impidió el debate y desarrollo de ideas políticas, siendo su objetivo favorecer el análisis sereno y profundo de nuestra realidad y la creación de un nuevo estilo de hacer política, acorde con la construcción y desarrollo de una verdadera democracia.

"Compartir:

"El imperativo de construir una institucionalidad capaz de asegurar una democracia sólida y estable, nos obliga a recordar la historia y a valorar la experiencia.

"Ayer, los partidos políticos arrastraron a la lucha partidista a instituciones y gremios, con lo cual impidieron el funcionamiento autónomo de los cuerpos sociales intermedios o comprometieron gravemente el logro de sus fines específicos.

"También hubo partidos, que por su ideario y sus acciones, favorecieron el enfrentamiento entre los chilenos y pretendieron legitimar la violencia llegando al extremo

¿Declaraciones Episcopales?

Felipe VIGAUX S.

El miércoles de ceniza dio comienzo al inicio de una serena meditación en el Mensaje de Salvación que en este tiempo espiritual obliga a doblegar los esfuerzos y sacrificios para purificar el alma, frente a la próxima conmemoración de la muerte de Cristo, sacrificado para redimirnos del pecado —y su gloriosa resurrección— que es testimonio de la divinidad de su Iglesia. Escribir la columna de este día ha sido el comienzo del dolor con que me asocio al tiempo cuaresmal. Tal dolor, deriva de la confusión generalizada que ha provocado alrededor del 90% del contenido de la reciente declaración del Comité Permanente del Episcopado Católico, publicada el 4 del presente. Es amargo para un católico practicante formular prevenciones públicas respecto de declaraciones episcopales, pero me mueve a escribir sobre el particular la calidad de orientador de la opinión pública que tenemos los columnistas, en cuya virtud no nos es posible claudicar frente al principio cristiano relativo a que sólo la verdad hará libres a los hombres de buena voluntad.

Vistas las cosas en este espíritu, cabe recordar que la referida declaración del Comité Permanente del Episcopado Católico sólo contiene brevísimas líneas respecto de lo que parece ser su propósito: el inicio de la Cuaresma y la preparación espiritual para la próxima visita del Santo Padre a Chile. Respecto de los conceptos relativos a tales propósitos, no puedo sino adherir absoluta y totalmente a ellos y comprometerme —aún más— en tan trascendentales materias. Infortunadamente, el resto de los conceptos de tal carta abarcan materias absolutamente contingentes, propios de la ciudad temporal y no de la ciudad de Dios. De esta manera, v.gr.: cabe preguntarse de qué manera es, objetivamente cierto, que el Ejército haya guardado

silencio frente a las declaraciones de Fernández Larios, cuando aquél, por un lado, emitió un pronunciamiento oficial tan pronto tuvo conocimiento de la deserción del señalado oficial, y por otro, existen ya procesos judiciales al respecto. Llama también la atención que el Comité Permanente del Episcopado abordara problemas técnicos, como la disminución de algunos servicios públicos en lugares apartados y la privatización de determinadas empresas del Estado. Del mismo modo, frente a la detención de la sobrina de un Obispo, supuesto testigo de hechos destinados a materializar conductas terroristas —que se habría negado a colaborar con la justicia— cabe preguntarse si hay en juego algún principio moral, frente al deber del Estado de proteger a la sociedad, e investigar todo lo relativo a actos delictivos. ¿Es que se pretende que la calidad de sobrina de un Obispo le dé a sus familiares, en casos como éste, derecho a gozar de privilegios que nuestra ley no reconoce?

Por lo anterior, es que no es posible sino formular algunas interrogantes críticas en las materias contingentes que aborda dicha carta. Desde luego tal declaración aparece como imprudente. Así, sus resultados atentan contra la unidad de la Iglesia —principio propio de su catolicidad— y permite aprovechamientos políticos, tales como la reciente declaración del presidente de la Democracia Cristiana Sr. Valdés, quien en "El Mercurio" del 6 del presente, la calificara como "muy importante y muy oportuna". Enseguida, la referida declaración surge, en sus resultados, como contribuyendo al proceso de confusión, que es deber de la Iglesia disipar. En efecto, ¿cómo entenderla, cuando el Cardenal de Filipinas, Monseñor Jaime Sin, acaba de expresar que acata la orden de Su San-

tidad, relativa a que el manejo de los asuntos temporales es propio de la sociedad temporal y no de la Iglesia? Por ello, Monseñor Sin expresó que acataba tal orden vaticana, pues si no lo hacía "entonces soy un renegado", agregando "de ahora en adelante, me mandaré al fondo, no hablaré mucho. Voy a evitar el foco de la atención". La declaración del Comité Episcopal Chileno resulta, además, contradictoria con el reciente Mensaje de Cuaresma del Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Fresno, que fue recibido por el pueblo católico con el mayor respeto y adhesión, por su contenido eminentemente espiritual. También la carta del Comité Permanente del Episcopado aparece como inoportuna. En efecto, logra precisamente lo contrario que desea, en orden a recibir a S.S. Juan Pablo II en un clima de reconciliación y unidad. El propio Obispo Sr. Camus en "La Segunda" del 6 del presente, afirmó que "si queremos producir un clima de reconciliación tenemos que buscar la forma de no producir más agresividad". ¿Disminuye tal agresividad la Declaración del Comité Permanente? Finalmente, ella aparece, en los hechos, como invadiendo atribuciones de los partidos políticos en un momento que está prácticamente aprobada la Ley Orgánica Constitucional de éstos.

Amigo lector: no hay duda alguna que el Comité Permanente del Episcopado tiene derecho a emitir libremente su pensamiento. Sin embargo, cuántas dudas surgen en materia de prudencia, nitidez, oportunidad y competencia, cuando actúa en representación de los sucesores de los Apóstoles, en materias contingentes! Por ello, creo que debemos rezar con la mayor vehemencia por nuestros obispos, a fin de que sean iluminados por el Señor, en su sacrificada y compleja labor.

"La Constitución de 1925, a la cual se opuso la mayoría de los partidos de entonces, pretendió retornar al presidencialismo en vista de las negativas consecuencias de la llamada "época parlamentaria". Sin embargo, la ausencia en ella de una normativa eficaz para la regulación de los partidos políticos y la incapacidad de muchos de éstos para superar los vicios en que habían incurrido anteriormente, hicieron que la situación no variara en forma significativa. Carentes de todo límite pa-

chilenos han edificado

una responsabilidad con la democracia



"Tras un período de reordenamiento, el 11 de marzo de 1981 el país inició una etapa decisiva de su historia, cual es cumplir con la voluntad nacional definida soberanamente en la Constitución de 1980, carta que descansa en sólidas bases políticas, económicas y sociales", enfatizó S.E. al promulgar la Ley sobre Partidos Políticos.

de comprometer la soberanía nacional.

"Otros, autoproclamados demócratas, no fueron capaces de defender la democracia cuando ésta enfrentó el riesgo cierto de perecer ante la agresión marxista, revelando un increíble grado de irresponsabilidad política al olvidar que quienes propugnan la lucha de clases, aunque prometan lo contrario, terminan siempre desencadenando un proceso revolucionario hacia el totalitarismo comunista!"

INGENUIDAD E INDEFENSIÓN

"El estatuto de garantías constitucionales, firmado por ciertas colectividades políticas después de la elección presidencial de 1970, es una muestra irrefutable de ingenuidad e indefensión política!

"Por otra parte, la demagogia, la promesa fácil, el ánimo disociador, la consigna y la argucia dialéctica, la formación de cúpulas no representativas y las alianzas por conveniencias meramente circunstanciales, desestimaron notoriamente la actividad partidista."

"Durante estos últimos años, ciertos sectores dirigidos por los mismos que ayer contribuyeron a degenerar la función de los partidos, han asumido actitudes y expresado opiniones que reviven en toda su nefasta expresión las viciosas prácticas políticas de antaño."

"Unos, sembrando el odio y la división, han pretendido instrumentalizar a organismos de base con el fin de manipular el mayor número de personas en

beneficio de sus propósitos subversivos y totalitarios.

"Otros, diciéndose demócratas, han actuado como si no lo fueran, coludidos con los marxistas, movidos por meros afares electoreros e incapaces de comprender a la chilenidad y de asumir definiciones reales que contribuyan a la democracia.

"Así, mientras los grupos comunistas han insistido en la lucha de clases y en la violencia revolucionaria, otros sectores han mantenido sus posiciones terceristas, indefensas ante la agresión marxista y en consecuencia, sin posibilidad alguna de garantizar una democracia sólida y estable.

"Esta ha sido nuestra realidad, por dura que parezca!"

"Lo ha sido, sin perjuicio de la existencia de honrosas excepciones, de verdaderos patriotas que intervinieron en la actividad partidista y a quienes hoy debemos reconocer, no sólo su desinteresado aporte sino su permanente propósito de prestar a sus partidos y de dar el sentido correcto a su acción y a la vida política en general."

SOBERANIA Y CHILENIDAD

"Chilenas y chilenos:

"La Constitución Política de la República, consciente de la importancia de los partidos políticos y del papel que les corresponde en una democracia moderna, reconoce claramente su existencia al garantizar el derecho de asociación sin permiso previo, estableciendo al mismo tiempo los parámetros indispensables para que realicen su actividad, teniendo en cuenta

nuestra historia y el irrenunciable compromiso con la soberanía y la chilenidad.

"Por otra parte, si bien los partidos son canales legítimos de participación ciudadana, no son los únicos capaces de recogerla y deben respetar a los demás cuerpos intermedios, así como a aquellos individuos que no se afilién a ellos.

"Los partidos políticos no tienen derecho a monopolizar la participación de los chilenos!"

"Vinculado estrechamente a lo anterior, está el deber de realizar sólo las actividades que les son propias.

"La contribución al funcionamiento del régimen democrático exige, a su vez, el respeto irrestricto al principio constitucional, conforme al cual es ilícito y contrario al ordenamiento institucional de la República todo acto destinado a propagar doctrinas que atenten contra la familia, propugnen la violencia o una concepción de la sociedad, del Estado o del orden jurídico, de carácter totalitario o fundada en la lucha de clases.

RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA

"Los partidos han de ser los primeros en comprender que tienen una responsabilidad con la democracia!"

"Luego, no es posible aceptar que en su nombre se actúe contra el sistema en que descansa el funcionamiento de esa democracia, que se pretenda dar al Estado un significado contrario al que le reconoce la civilización cristiana occidental o que se permita la búsqueda del poder para realizar un proyecto excluyente e irreversible.

"También se exige a los parti-

dos, mantener registros y contabilidad públicos, prohibiendo las fuentes de financiamiento extranjero, disposiciones que por un lado buscan la transparencia en la actividad partidista y por otro pretenden impedir el control y la manipulación del partido por organizaciones internacionales.

"Por último, reviste particular importancia la exigencia constitucional de que cada estatuto partidista contemple las normas que le permitan su efectiva democracia interna, medida indispensable para asegurar la representación de las bases y la identidad entre afiliados y dirigentes, impidiendo con ello las oligarquías y el "caciquismo" de triste memoria.

"La Ley Orgánica Constitucional sobre Partidos Políticos configura una legislación clara y definida que constituye un valioso instrumento, aunque no único, para el adecuado funcionamiento de los partidos.

"Se han plasmado en esta normativa, modernos criterios técnicos y valiosas experiencias, siendo ella, en definitiva, fruto del trabajo arduo y profundo de la Honorable Junta de Gobierno, de la comisión especial para el estudio de las leyes orgánicas constitucionales, de otras altas autoridades del Estado, de universidades a través de sus facultades de derecho y de organismos públicos y privados que entregaron su aporte.

"La promulgación de esta ley es una nueva muestra de la vocación democrática del Gobierno y del cumplimiento de las normas establecidas en la Constitución.

"Los partidos que tras las etapas previstas en la ley alcancen su plena constitución, deberán demostrar a la comunidad

nacional su capacidad para responder objetiva y patrióticamente a la realidad del país, única forma de superar el escepticismo y desconcierto generado por sus antecesores.

VOCACION DE SERVICIO

"La confianza y el respeto habrán de ganarlo mostrando una verdadera vocación de servicio público, un grado suficiente de preparación y estudio, autoridad moral y experiencia para canalizar las aspiraciones ciudadanas.

"¡Nuestro pueblo no se dejará engañar!

"Siempre seremos capaces de denunciar la irresponsabilidad, la ambición, la mediocridad, el sectarismo, el activismo disociador y demás desenfrenos partidistas que erosionan gravemente el sistema democrático!

"También estaremos alertas a los intentos abiertos o soterrados de violentar la ley y a aquellas conductas que tras resquicios y prácticas viciosas, terminan por destruir las instituciones.

Compañeros:

"Me asiste la esperanza que el significativo paso que hoy damos al promulgar la legislación sobre partidos, señale el inicio de una nueva etapa en nuestro desarrollo político.

"El Gobierno está lejos de creer que la sola existencia de una normativa reguladora de la actividad partidista sea garantía suficiente de un aporte responsable que se proyecte a la vida cívica nacional.

"Tenemos confianza que serán considerados los valores permanentes de nuestra nacionalidad, que se asumirá un compromiso real con la libertad, en sus diversas expresiones, y en que se actuará dentro de las vías que son legítimas.

LIBERTAD Y DESARROLLO

"Así, también, nuestra fe descansa en la juventud de Chile, en aquellas nuevas generaciones llamadas a defender el interés nacional por sobre los ideologismos, las consignas y los prejuicios.

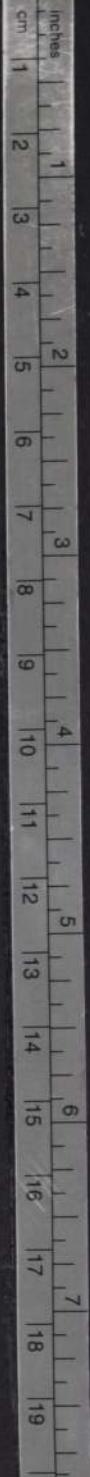
"Al concluir estas palabras, deseó reiterar la voluntad inquebrantable del Gobierno y del pueblo de Chile de continuar en nuestro desarrollo institucional al margen de cualquier presión o chantaje que se pretenda ejercer por quienes desde el exterior se muestran interesados en alterar nuestro proceso político.

"¡Chile es un país libre, digno y soberano!

"Llamo a mis compatriotas a meditar acerca de los esfuerzos del Gobierno por alcanzar simultáneamente el fortalecimiento de la libertad y el desarrollo económico y social.

"Cada chileno, cada hombre y mujer de esta tierra, puede tener confianza en que el Presidente de la República y el Gobierno continuarán entregándose incansablemente al desafío de forjar una Patria grande y libre.

VIVA CHILE!



Crónica

Constitución Política de 1980 consagra com

El siguiente es el texto, in extenso, del discurso pronunciado por el ministro Secretario General de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, el día de ayer en la Sala de Plenarios del edificio Diego Portales:

"En esta ocasión, en que el país conmemora un nuevo aniversario de la entrada en vigencia de la Constitución Política de la República y del período presidencial 1981-1989, por especial instrucción de S. E. el Presidente de la República, me corresponde exponer algunas consideraciones relativas al proceso institucional que vive Chile.

"En 1973 culminó la crisis de la institucionalidad entonces vigente y desde el mismo 11 de septiembre de ese año se entró en un proceso de severa revisión del esquema constitucional, de acuerdo al profundo sentido de juridicidad de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden.

"Chile necesitaba superar los males políticos que originaron el histórico pronunciamiento de ese año, pues de otra manera éste iba a carecer de sentido.

"Y ello, para evitar, como lo dijera el Presidente Pinochet desde un principio, que el heroico acto del 11 de septiembre pasara a ser un mero parentesis entre dos regímenes políticos de igual signo o con análogos defectos y contradicciones.

"A nivel constitucional, la legislación anterior a la Carta Fundamental de 1980, como los decretos leyes Nos. 1, 128, 527 y 788 y las cuatro Actas Constitucionales de 1976, aparte de dar elocuente testimonio de un proceso de autolimitación de poder, confirman la decisión de restaurar la institucionalidad quebrantada, como se previo en el decreto ley N° 1 que contiene el acta de constitución de la Honorable Junta de Gobierno.

ETAPA ESENCIAL

"Es por eso que en 1980 el Gobierno cumplió una etapa esencial de la tarea de conformar una nueva institucionalidad democrática que, recogiendo nuestras mejores tradiciones republicanas, superara, con la fuerza de los principios y valores que constituyen nuestra identidad histórico-cultural, la amenaza atea y materialista del comunismo y respondiera con creatividad a las necesidades de la sociedad chilena y a los desafíos de su futuro.

"Tomando los componentes más valiosos de la auténtica civilización occidental y cristiana, que corresponden al consenso histórico de la nación chilena, se ha querido dar forma a un sistema jurídico que sea el marco propicio para el desarrollo de un estilo de vida en sociedad fundado en la consideración preferente a la persona, defensor celoso de su libertad y de sus derechos, garante de la eficacia de la justicia y promotor efectivo del progreso cultural, científico, tecnológico y material que nos demanda nuestra historia, sobre todo ante la inminencia del nuevo siglo.

"El fundar en la persona humana, su concepción del orden social significa reconocer que ella es, por su naturaleza, igual en dignidad y derechos, y que la familia que forma es el núcleo fundamental de la sociedad.

"Esa misma concepción lleva a garantizar las múltiples formas de asociación que las personas re-

quieran para su mayor perfeccionamiento y a cautelar la adecuada autonomía de estos grupos para el logro de sus fines específicos.

"Siguiendo el natural desarrollo de la sociabilidad humana, nuestro derecho institucionaliza, así, su forma superior que es el Estado.

"Le señala como finalidad la promoción del bien común y define como sus deberes el resguardo de la seguridad nacional, concepto que no responde a una ideología como interesadamente se le ha querido desprestigiar; el fortalecimiento de los factores integrantes de la sociedad ya referidos: persona, familia y cuerpos intermedios; la protección de la población; la promoción de la armónica integración nacional; y la preocupación por el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida de la nación.

GARANTIAS PERSONALES

"Tales orientaciones se identifican con las aspiraciones más queridas de nuestro pueblo, que rechaza todo intento totalitario por someter a la sociedad, al Estado o al derecho y toda lógica de lucha de clases, de violencia o de terrorismo.

"Especial atención presta la Constitución Política a la consagración de un conjunto amplio y rico de garantías personales que abarcan desde el derecho a la vida hasta las formas más minuciosas del derecho de propiedad, con toda la gama intermedia de derechos cuyo ejercicio permite a cada uno la mayor realización espiritual y material posible.

"Tales derechos y libertades, reconocidos en una de las más avanzadas y completas normativas del mundo, aparte del tradicional recurso de amparo, cuentan con un recurso de protección que también está a la vanguardia del derecho contemporáneo y que ocupa parte importante de las altas funciones de nuestros tribunales de justicia, como lo ha expresado en la inauguración del presente año judicial el señor presidente de la Excelentísima Corte Suprema.

"Manteniendo en la organización estatal la clásica trílogía de la separación de los poderes públicos en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, enmarcados en un estado de derecho, profundiza la tradición republicana inspirada por Portales y establece, con mayor definición, el carácter presidencial de la conducción del Estado, por lo que adquiere especial relieve la extensión de la autoridad del Presidente de la República a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior y la seguridad externa de la república, de acuerdo con la Constitución y las leyes.

"La Constitución Política vigente conforma, pues, un cuerpo normativo que ha reformulado de manera vigorosa y desde las raíces mismas de nuestro ser nacional el orden institucional de la república, como fruto de la honda y dolorosa experiencia previa a 1973.

VERDADERA DEMOCRACIA

"Este no es un esquema que provenga de concepciones globalizantes, excluyentes o foráneas, sino un orden que nace de nuestra idiosincrasia, de nuestra

raza y de nuestra cultura, de nuestros condicionamientos geográficos y políticos, de nuestros valores históricos. En suma, de nuestra identidad, que incluye además una tradición abierta a la dinámica de una oportuna y sana evolución.

"Este orden institucional renovado tiende a afianzar una verdadera democracia nacional.

"Ahora bien, la modificación profunda y con proyecciones duraderas de un régimen institucional, que dice relación con factores tan variados como los que constituyen al país, no puede llevarse a cabo sin mediar un lapso razonable para su adecuada gestión, formulación y aplicación.

"Es evidente que la superación de cuarenta años de mentalidad socialista y de estatismo, de más de cien años de fronda partidista y de los extremos a que llevaron al país los ideologismos transnacionales, no es tarea simple para un breve tiempo.

"Esta consideración debe servir de perspectiva en la precisión del auténtico sentido de la Constitución Política de 1980 como instrumento privilegiado para hacer realidad, en forma total, la nueva institucionalidad y cumplir, así, su objetivo fundamental que fue sustituir una institucionalidad agotada por otra renovada, con la consiguiente rectificación de los males existentes y el cambio de prácticas y de estilos de la vida pública del país.

"Es claro que la inspiración con que las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden asumieron la responsabilidad de promover y llevar a efecto el cambio de institucionalidad que el país requería, en consonancia con los deseos del pueblo, representa una opinión determinante para desentrañar ese sentido y alcance que históricamente se quiso imprimir al nuevo cuerpo jurídico constitucional.

UNIDAD Y COHERENCIA

"Cabe recordar que, jurídicamente, la misma Junta de Gobierno que dictó el decreto ley N° 1, de 1973, es la que aprobó la nueva Carta Fundamental.

"Hay, por tanto, unidad y coherencia en cuanto a los fundamentos y finalidades perseguidos en ambos instrumentos institucionales básicos.

"En la consecución de esos objetivos está empeñado, pues, un elemento tan serio como es el cumplimiento del cometido que las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden, en ejercicio de su misión, asumieron.

"Con total propiedad puede afirmarse que es en la medida en que se realice plenamente el cambio de institucionalidad conceptualizado por ellas y ratificado libre y soberanamente por la mayoría ciudadana, que las Fuerzas Armada y Fuerzas de Orden pueden dar por cumplido su deber histórico ante el pueblo constituyente.

"Surge, entonces, la necesidad de determinar un factor que es imprescindible para asegurar el cabal cumplimiento de la finalidad de la Carta Fundamental. Se refiere a quien tendrá la responsabilidad superior de velar por la ejecución de sus disposiciones durante el lapso previsto por la misma Constitución para su plena puesta en vigencia.

"La importancia de la identidad de quien asuma tan alto deber explica que el constituyente

se haya preocupado de prever preceptos muy cuidadosos para señalar que tal conducción no puede defraudar la letra y el espíritu de las normas constitucionales.

"A la luz de estas consideraciones es que se entienden las disposiciones transitorias respectivas, ha de notarse en este ámbito el conjunto de preceptos especiales que la Carta contiene para tales fines.

"El primero de ellos fue el que propuso, formando un todo con la Constitución plebiscitada, la elección del actual Presidente de la República para el período presidencial 1981-1989.

CRITERIO RENOVADOR

"El segundo dispone que, al cabo de dicho mandato, la elección presidencial para el período 1989-1997 se efectúe por medio del plebiscito de la proposición que los mandos supremos de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile hagan a la ciudadanía.

"El tercero, por último, establece que a la persona así designada no le será aplicable, por única vez, la prohibición de ser reelegido.

"Estas tres normas, en el contexto histórico en que la Constitución Política fue concebida, estudiada, propuesta al pueblo y aprobada por éste, no tienen en lo fundamental otra explicación que la de asegurar, como lo hemos adelantado, la continuidad del pensamiento y del criterio renovador de la institucionalidad que las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden se vieron obligadas a impulsar a fin de restaurarla, sobre la base de aquellos principios y valores por cuya defensa cumplieron la heroica gesta de 1973.

"No hay dudas que el pueblo chileno aprobó la Constitución Política por abrumadora mayoría, asumiendo la necesidad real y justificada de procurar la unidad del proceso de instalación y de puesta en marcha de toda la nueva institucionalidad.

"La ciudadanía que se pronunció en el plebiscito presidencial, así como la que eventualmente concurre a una elección presidencial plural, en el caso que la Constitución prevé, no podrá dejar de considerar la incuestionable intención del constituyente en orden a que el elegido para el segundo período presidencial conduzca, en total concordancia y armonía con el primero, la puesta en marcha de aquella parte de la Constitución Política que entrará a aplicarse junto con tal período. Así, se garantizará que ambas etapas no dejen de estar inspiradas por una misma concepción, propósitos y objetivos, hasta asegurar la total aplicación de la Carta Fundamental.

CRONOGRAMA SEMESTRAL

"Es durante el actual período de vigencia de las disposiciones transitorias cuando deben aprobarse las precedentes leyes complementarias de la Constitución Política. Para estos efectos se ha trabajado con un cronograma semestral cuyo cumplimiento oportuno es una realidad.

"Como es lógico, este aspecto jurídico del proceso requiere de los necesarios complementos políticos, económicos y sociales, en orden a facilitar su realización.

"Ellos influyen en la oportuni-

dad y en el ritmo con que se perfecciona la gradualidad que le es conveniente.

"Se explica, de este modo, por ejemplo, que en la medida que se superaron los efectos de la crisis económica de principios de la actual década el avance institucional recibió un renovado impulso.

"De ahí que nunca dejaremos de insistir que cualquier acción para afectar artificialmente el natural desarrollo de nuestro quehacer político, económico y social, en especial si proviene del extranjero, no podrá dejar de alterar inmediatamente, como es obvio, nuestra política institucional.

"Reiteramos el propósito de cumplir nuestro deber de conducir al país al sistema democrático aprobado por la ciudadanía en 1980, en la forma y en el tiempo que la prudencia señale al analizar y evaluar cada momento de la vida nacional y conforme a los plazos previstos en el texto constitucional.

"La promulgación de la ley orgánica de partidos políticos efectuada esta mañana en solemne ceremonia por S.E. el Presidente de la República, es una nueva y categórica afirmación de la voluntad precisa del Supremo Gobierno en orden a asentar las bases legales para hacer posible la etapa de consolidación, en forma estable, de la democracia moderna que estatuye la Constitución Política.

PALABRAS CUMPLIDAS

"Hemos dado suficientes pruebas que por sobre las contingencias adversas que hemos debido afrontar, nuestras palabras sobre el proceso institucional han sido cumplidas.

"Todo este trascendental esfuerzo restaurador de la institucionalidad nacional se ha ido ejecutando a pesar de la existencia de un esquema opositor que, en forma persistente y con irracionalidad y animosidad crecientes, ha seguido criterios que se apartan de elementales principios de una oposición sana y democrática, hasta el punto, que podría hablarse por la de una verdadera incultura de oposición.

"Ellos acentúan, cada día más, los mismos errores con que ya fracasaron.

"Mientras más demoren en aceptar la realidad de que Chile, conducido por el Gobierno de S.E. el Presidente de la República, avanza decididamente a la democracia plena contemplada en la Constitución Política de 1980, más evidente será su fracaso y menos posibilidades tendrán de influir en la gestión de los asuntos públicos.

"La pertinaz falta de ecuanimidad que ha caracterizado a sectores mayoritarios de la oposición, que sólo se explica por el predominio de la ideología y de la pasión, los ha llevado a una incapacidad de comprender los verdaderos signos de los tiempos de nuestra realidad histórica. Ellos les impide, conseguientemente, toda evaluación positiva del pensamiento de la acción del Gobierno. Con esta actitud han hecho imposible el rol de una oposición constructiva. ¡Son ciegos ante los avances aun más objetivos e irrefutables que Chile ha obtenido en los últimos años! ¡Viven sólo para revivir su pasado!

junto amplio y rico de garantías personales



El ministro Secretario General de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, habló por espacio de 50 minutos en la sala de plenarios del edificio Diego Portales, en ceremonia aniversario de nuestra Carta Magna de 1980. El acto fue encabezado por el Presidente de la República, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, y contó con la presencia de los miembros de la Junta de Gobierno, además de otras autoridades militares, diplomáticas, civiles y religiosas.

"El pueblo ha demostrado que no quiere retroceder a la conformación de un estado omnipotente, responsable de un bajo crecimiento económico, de una alta inflación, del desorden completo de los agentes económicos y de la presencia paralizante de los más absurdos controles. No quiere retroceder a una sociedad opaca, disminuida y atizada para dividirla en clases contrapuestas. No quiere retroceder a una vida política dirigida por cúpulas sin representación ni responsabilidad pública, muchas de las cuales con demagogia y engaño sólo satisfacían sus intereses y ambiciones partidistas."

PAÍS MODERNO

"Si tomamos como referencia nuestra situación en 1973, Chile es hoy un país moderno. La progresiva aplicación de la nueva institucionalidad ha ido produciendo profundas transformaciones que son apreciables en distintos ámbitos del desarrollo de la nación. En lo económico y social, la seriedad de las políticas gubernamentales, el ejercicio de la libre iniciativa personal, el trabajo ordenado y persistente, el ahorro metódico y la inversión productiva, son la causa del evidente progreso alcanzado por el país."

"Frente a nuestros detractores afirmamos el amplio valor de la libertad y nuestra aspiración a profundizarla. Así, aseguraremos el desarrollo de una sociedad auténticamente libre que permita a cada uno de los chilenos enfrentar en las mejores condiciones posibles los enormes desafíos que el siglo XXI ya plantea."

"Somos la mejor demostración en el mundo que las políticas redistributivas de inspiración socialista aplicadas en las décadas previas a 1973 no cumplieron con sus objetivos, pues produjeron altos y escandalosos porcentajes de

chilenos en situación de extrema pobreza, con todas las alteraciones que ello significa para la dignidad humana y el progreso económico y social."

"El Chile tal enfoque ha cambiado. Hemos confirmado que el desarrollo y el crecimiento económico y social son consecuencia directa del ejercicio de la libertad."

"No son las palabras. Sino las obras las que producen la justicia social. La creciente participación en las regiones; los avances y modernizaciones en vivienda, salud, educación, trabajo y previsión; la diversificación de la producción y de las exportaciones; el incremento de la inversión y del consumo; el notable desarrollo de las obras públicas y del transporte y las telecomunicaciones, reflejan un estilo de conducción política altamente eficaz."

"Sólo un gobierno realizador, directo, independiente y fomentador de la actividad útil del país, ha logrado superar, con creces, la larga esterilidad de las épocas asambleísticas."

"No son las revoluciones, líricas o violentas, pero en todo caso irresponsables, las que crean el progreso, la profunda modificación de mentalidad, costumbres e instituciones de estos 13 años prueba que el orden y la responsabilidad han logrado crear nuevas y mejores condiciones de vida en beneficio de todos."

"Pero, sobre todo, es la profunda confianza en la libertad de las personas lo que está haciendo grande al Chile de hoy."

"La realidad contemporánea enseña que los derechos humanos y la democracia deben ser resguardados de quienes promueven su destrucción".

LIBERTAD INDIVIDUAL

"Ello se logra no sólo por medio de los mecanismos de seguri-

dad y de control constitucionales, sino principalmente por el fortalecimiento de la libertad individual."

"Los derechos personales, sociales, culturales, laborales, políticos y económicos conforman una rica esfera de facultades en torno a los individuos. Sólo así gozan de una autonomía suficiente respecto del Estado y de las agrupaciones intermedias."

"En especial importa la libre disposición de medios materiales para contribuir a satisfacer las posibilidades y aspiraciones del espíritu."

"En consecuencia, no vacilaremos en la defensa de la libertad que por naturaleza e historia nos corresponde."

"Este es un deber permanente que supera las contingencias y se relaciona con la identidad histórico-cultural de nuestra nación."

"El desarrollo de una sociedad libre por cuya consolidación estamos trabajando, exige —en lo inmediato— afianzar las instituciones y normas básicas contempladas en la Constitución Política. Pero requiere, asimismo, de una acción constante en las bases políticas, económicas, sociales y culturales que permita la identificación de todos y cada uno de los chilenos, en el convencimiento de que una sociedad libre es la única que da respuesta eficaz a los problemas y necesidades del hombre de nuestro tiempo."

"De ahí, pues, que esta tarea supere, con mucho, al período constitucional que estamos viviendo."

"Los plazos jurídicos no terminan los procesos políticos y sociales."

UTOPIAS MESIANICAS

"Ante la disyuntiva de nuestro tiempo, asumimos el riesgo de la libertad para seguir desarrollando una civilización humana y

justa, al servicio de la persona, y rechazamos todo régimen que someta al hombre a nuevas y sutiles formas de esclavitud en beneficio de utopías mesianicas."

"Es imposible evitar mencionar, ahora, algunos aspectos que pueden configurar el contexto práctico en que se verificará el futuro próximo e incluso más allá de 1989."

"La clara complicidad con el comunismo o la insuficiente comprensión de la gravedad de la agresión de que es objeto Chile por parte del mismo con apoyo evidente de sus potencias, es un aspecto preocupante central desde el punto de vista de la nueva institucionalidad."

"La estrategia sin tiempo de esa agresión tiene por objeto someternos. Como se pretendió hasta 1973, al dominio irreversible de la expansión mundial de la Unión Soviética. Sus tácticas abarcan desde la desinformación, expresión sofisticada de la mentira, que afecta tanto a la cultura como a las actividades específicamente informativas, hasta la más cruda expresión de la violencia sistematizada que es el terrorismo. En todos esos frentes somos testigos con variada experiencia, de la precisa voluntad de aplicar en nuestra nación la desintegración mecánica de la lucha de clases. Es determinante, en consecuencia, continuar la defensa de Chile frente al comunismo en todos los frentes necesarios para disminuirlo o erradicarlo."

ESQUEMAS AJENOS

"Importa, asimismo, destacar como otro aspecto igualmente inquietante, la difundida tendencia a buscar y recibir apoyos e influencias extranjeras, debilidad que todo chileno debe repudiar. Nadie discute la conveniencia de una asimilación natural de aportes de pensamiento político, jurídico, económico y social provenientes del exterior. Pero resulta imprescindible rechazar, en cambio, la nociva distorsión producida por la insistencia en imponer esquemas evidentemente ajenos a la tradición de nuestra cultura y de nuestra historia. Especial preocupación debemos tener en denunciar, en esta materia, la subsistencia de proyectos cosmovisionales por naturaleza mesianicas, excluyentes y profundamente antidemocráticos como son, principalmente, el socialismo marxista y el socialismo comunitario."

"También, esa apertura excesiva a lo extranjero ha facilitado, en los hechos, la práctica reprochable de más de algún representante diplomático que, sin cuidado, ha pretendido interferir en nuestros asuntos e incluso torcer el curso de los acontecimientos nacionales según sus intereses, que evidentemente no son los de Chile."

"Rechazamos cualquier intento, por sutil que sea, de dañar nuestra independencia y nuestra soberanía."

"Interesarse por la vida política del país es un deber ciudadano, la preocupación porque los asuntos públicos marchen bien obliga principalmente a los partidos políticos a probar que no son los beneficios personales o sectoriales y las meras ventajas ideológicas los que motivan su acción, sino la voluntad de comprender y

resolver los problemas objetivos, superiores y comunes de la nación con responsabilidad y, sobre todo, por amor a Chile."

"La posible reaparición, en seguida, de los vicios propios de la crisis democrática previa a 1973 es otro motivo de preocupación. Serán nuevamente los partidos políticos, de manera muy especial, los que deberán demostrar a la ciudadanía la sinceridad de su afecto a la democracia representativa viviéndola en su propia organización. Veremos severamente afectada su credibilidad si prácticas como el caudillismo, la improvisación, el olvido de las bases por la exclusiva deliberación cupular, la falta de transparencia financiera o la dependencia del exterior vuelven a caracterizar su acción."

CUMPLIMIENTO CABAL

"El futuro es complejo."

"Está lleno de peligros y problemas, de obstáculos y limitaciones, pero también de seguridads y soluciones, de facilidades y expectativas!"

"Hemos probado que la improvisación no sirve para la conducción eficaz de los asuntos públicos."

"Sólo la claridad de principios, la aplicación de una definida escala de valores, la precisión de los objetivos y la racionalidad de las metas para conseguirlas han producido el desarrollo de la nación que constatamos."

"La consolidación de esa obra de todos los chilenos es imprescindible. Cumpliremos cabalmente la misión asumida en 1973, la nueva institucionalidad continuará su desarrollo."

"El Supremo Gobierno está cumpliendo con su rol."

"Todos los que creen en la libertad y en el imperativo de su amplia expresión concreta deberán asegurar que los principios y valores que unieron a la mayoría de los chilenos en 1973 inspiren siempre la expresión política, económica, social y cultural de la patria."

"De lado quedarán todos aquellos que, de espaldas al futuro, se demuestren incapaces de entender el profundo cambio de mentalidad, de costumbre e instituciones que hemos vivido desde 1973 al amparo de tales principios y valores."

"Estaremos, entonces, cerca del verdadero Chile, del que queremos que subsista y se acreciente, como herencia privilegiada para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos."

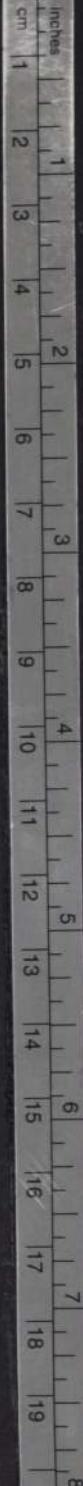
"Ellos deberán vivir en plenitud en el siglo XXI, esa patria renovada que estamos forjando y que ya crece con trabajo y participación."

"Una patria que entrega las riquezas de su espacio —el mineral de sus cordilleras y desiertos, el alimento de sus campos y mares— al impulso creador de su pueblo!"

"Una patria que perfecciona en el tiempo los principios y valores que constituyen su identidad!"

"Una patria que ha hecho su historia cultivando la libertad. Esa misma libertad por la que siempre lucharemos!"

MUCHAS GRACIAS"



Crónica



Guillermo Medina, dirigente del cobre: "Ni la Enmienda Kennedy ni alguna otra presión internacional pueden detener el avance institucional y político que ha experimentado el país".



Mario Torreblanca, presidente de la Federación del Salitre: "El país debe comprender los enormes avances hechos en el plano económico, laboral y la paz social conseguida".

Entregó declaración pública

Monseñor Piñera habla por Camus

■ Comunicado del presidente de la Conferencia Episcopal deja entrever que el obispo de Linares reconoció su error

"Monseñor Camus está de acuerdo en que la asamblea plenaria y los organismos o personas emanadas de ella son las llamadas a opinar sobre el acontecer nacional, más que cada obispo en particular".

Así lo señaló el presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Bernardino Piñera, a través de una declaración pública entregada ayer, relacionada con las afirmaciones formuladas por el obispo de Linares en una entrevista concedida a "El Mercurio".

Al tenor de esta reflexión o reacción, queda en evidencia que el prelado protagonista de esa información de prensa, reconoce haber incurrido en un error —aun cuando sea involuntario— o se le haya malinterpretado al opinar sobre temas ajenos a su misión pastoral.

De ahí que su apreciación o pensamiento frente a diversos tópicos de candente actualidad nacional, que cayeron en imprecisiones o contradicciones, dañando la imagen del Gobierno y de la propia Iglesia Católica, provocaron el repudio de vastos sectores de la comunidad nacional.

De ahí, también, que el Gobierno, a raíz de esta reiterada conducta asumida por el obispo Carlos Camus, expresada en diferentes medios de comunicación social y que rebasó los límites de lo tolerable en la entrevista de marras, adoptó las gestiones pertinentes por intermedio de sus autoridades competentes, para que se aclaran las versiones dadas a conocer por el afectado. Incluso, el nuncio apostólico, monseñor Angelo Sodano, en reunión sostenida con el canciller Jaime del Valle, manifestó su pesar por los juicios del obispo Camus.

LA DECLARACION

El texto de la declaración

Dirigente del cobre Guillermo Medina

"Gobierno debe proyectar su obra que ha sido auspiciosa para Chile"

■ Mario Torreblanca, presidente de trabajadores del salitre, señaló que el discurso de Cuadra representa el sentir de la mayoría silenciosa de este país

El dirigente del cobre y representante de los trabajadores en el Consejo Económico y Social, Guillermo Medina, dijo que el discurso del ministro Cuadra fue de un carácter bastante profundo y trascendental. Añadió que concordaba con él en el sentido de que el "Gobierno debe proyectar su obra que ha sido muy auspiciosa para Chile".

Medina agregó que hubo importantes anuncios, "entre ellos se deroga la disposición número 10 de los artículos transitorios de la Constitución Política y el Gobierno tiene la posibilidad de tener un vínculo de contacto con personas representantes de los partidos políticos. Añadió que "el ministro Cuadra fue claro en manifestar que lo que urge es tener la prolongación de un Gobierno como el del Presidente Pinochet que está haciendo bastantes cosas por el país".

Por su parte, el presidente de la Federación Nacional del Salitre, Mario Torreblanca, dijo

Personalidades apoyan palabras del ministro Cuadra

que el discurso de Cuadra "fue macizo y contundente". "Ha dicho lo que piensa la mayoría silenciosa de este país, en el sentido de que la plena aplicación de la Constitución y el trabajo continuo de este Gobierno, en el plano del desarrollo económico, la baja cesantía, la tranquilidad laboral y el orden institucional establecido, serán la base para proyectar un nuevo período presidencial que deberá iniciarse a partir de 1989".

Indicó que fue muy propicio que en el mensaje de Cuadra al mundo democrático, se haya dicho claramente que el Gobierno y el pueblo chileno no estamos dispuestos a aceptar la intromisión de naciones ni de personeros diplomáticos. Con respecto a la Enmienda Kennedy, dijo que los trabajadores rechazan y repudian estos oscuros manejos de personajes que desconocen la realidad de Chile, porque no es al Gobierno al que atacan sino directamente a los trabajadores.

AVANCE INSTITUCIONAL

El presidente de la Fundación Chilena de Estudios Laborales, Aquiles Petit, manifestó que el discurso de Cuadra dejó establecido claramente los pasos de nuestra Constitución Política. Agregó que ha reafirmado la decisión de las autoridades de avanzar en la consolidación del itinerario institucional del país, consecuente con el desarrollo proyectado. Sobre la Enmienda Kennedy dijo que "nos da la razón en las reiteradas denuncias que hemos hecho ante la sistemática campaña de algunos personeros norteamericanos para hacer fraza al Gobierno chileno en su política económica".

Finalmente, el presidente de los trabajadores portuarios de Coquimbo, Mario Santander, señaló que el ministro Cuadra hizo un análisis preciso y claro del momento institucional que vive el país.

"Valores deben trascender hacia los próximos períodos"

Personalidades de la vida nacional, presentes en el edificio Diego Portales, subrayaron sistemáticamente la ineludible necesidad de proyectar los valores y principios fundamentales del actual Gobierno hacia las próximas fases del avance político nacional, para que la institucionalidad aprobada sea plenamente vigente.

Este aspecto de las palabras del ministro secretario general de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, fue el más relevante al juicio de los asistentes al acto.

SERGIO FERNANDEZ

El presidente de la Comisión Asesora de Anteproyectos Legislativos, Sergio Fernández, consideró "de mucho interés el discurso pronunciado por el ministro Cuadra".

"Me parece muy relevante re-

saltar la necesidad de proyección del sistema de valores que hemos defendido, lo cual no significa si no que la institucionalidad esté basada en la permanencia, requisito indispensable para que los valores a los que aludimos se asienten en la ciudadanía".

SARA NAVAS

Consultada la presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, Sara Navas, resaltó también —de entre las palabras del ministro Cuadra— aquellas que dicen relación con la disposición de proyectar hacia el segundo período presidencial los principios del primero, de acuerdo a lo señalado por la Constitución.

"Esto es muy claro: el espíritu de la ley no puede supeditarse solamente a plazos jurídicos. El bien del país no puede estar supeditado a un plazo. La patria no se

Señaló intendente Julio Jara

hace para hoy, sino para mañana. En este sentido el plazo es absolutamente indeterminado", declaró la jurista.

MARIO ARNELLO

El abogado Mario Arnello, director de Bibliotecas, Archivos y Museos y del Proyecto Chile Futuro destacó que "los chilenos deben comprender que estamos en un período histórico similar al de 1830 en que la grandeza de Chile se fue creando gracias a la continuación a lo largo de 30 años de una unidad de principios y valores del mismo proyecto histórico planteado por Diego Portales. Ahora los chilenos debemos comprender que el Gobierno está encabezando un proceso similar que debe asegurarse en el tiempo para reafirmar a Chile en su destino hacia los siglos venideros".

"La autoridad es ponderada para reivindicar los ataques"

Como "ponderado" calificó el Intendente de la Región Metropolitana, Julio Jara Ducaud, el discurso pronunciado por el ministro secretario general de Gobierno, Javier Cuadra, en el acto de conmemoración del sexto aniversario de la puesta en vigencia de la Constitución de 1980.

El Intendente expresó que los conceptos vertidos en la alocución fueron ponderados, "a pesar de que hemos recibido algunos

ataques, sin embargo se nota cómo nuestro Gobierno es ponderado para reivindicarlos". En lo que respecta a la intervención extranjera en los asuntos internos del país, Julio Jara señaló que es "una gran desgracia" y se ha llegado al extremo de "traer políticos extranjeros a Chile, ya que da la impresión de que a veces falta la capacidad, entonces hay que importar personas para que puedan dirigirlo".

Más adelante el intendente formuló una dura crítica a las declaraciones formuladas por el obispo Carlos Camus. Sostuvo que no concebía que un sacerdote pudiera llamar héroes a unos guerrilleros, "que le respondieron matando a un teniente de Carabineros". Finalmente señaló que es necesario perdonarlo. "Yo soy más dolido que él, y aunque no soy sacerdote, lo perdone", agregó la autoridad.

Crónica



Ministro Gaete indicó que la educación superior privada finalizará imponiéndose por su propio peso dada la calidad y eficiencia con que ésta se imparte, en la inauguración de las nuevas dependencias del Instituto Profesional Campus.

A nivel privado

Destacan rol de la educación superior

■ Ministro Gaete presidió inauguración de nuevas dependencias del Instituto Profesional Campus

Con presencia del Ministro de Educación, Sergio Gaete, la alcaldesa de Providencia, Carmen Grez, y otras autoridades civiles y religiosas, se inauguraron ayer las nuevas dependencias del Instituto Profesional Campus, en Manuel Montt 948.

En la ocasión el ministro Gaete puso de manifiesto la importancia de la educación superior privada, manifestando en su alocución que si bien los alumnos de ésta aún se sienten en desmedro en cuanto a las mismas carreras impartidas por centros universitarios, conforme a la seriedad y eficiencia con que está enfrentando esta nueva posibilidad, el sector privado y los resguardos legales que ha impuesto el ministerio, finalmente se va a imponer el hecho que la educación privada es tan efectiva como la universitaria.

Durante el acto también intervino el vicepresidente ejecutivo del Instituto Campus, Carlos

Jou, indicando: "Creemos más acertado definir a esta ceremonia como una respuesta efectiva del sector privado al llamado que formulara la autoridad hace seis años, cuando decidió instituir una nueva instancia dentro de la educación superior chilena".

La nueva casa central de Campus consta de dos mil cuatrocientos metros cuadrados, que constan de salas de clases, oficinas administrativas y una moderna sala de computación equipada con la última tecnología en la materia.

La citada institución funciona desde hace seis años impartiendo carreras relacionadas con administración, computación y contabilidad.

Luego de la ceremonia el ministro Gaete indicó que la promulgación de la Ley sobre Partidos Políticos, efectuada ayer por el Presidente Pinochet, es una muestra del avance institucional, conforme a la Constitución que se ha impuesto el Gobierno.

A 500 mil dólares llegará la exportación de juguetes

Chile realiza todas las gestiones necesarias ante los organismos internacionales destinadas a impedir la concreción de diversas medidas proteccionistas que proponen los países europeos y Estados Unidos en contra de productos nacionales.

Así lo destacó el director general subrogante de Pro-Chile, Víctor Oettinger, quien añadió que esa entidad junto a la Cancillería

y los exportadores nacionales efectúan diversas gestiones para que no prosperen las trabas a las ventas de manzanas, uvas, salitre, aceite de pescado y flores.

El ejecutivo formuló esta aseveración durante el desarrollo de una conferencia de prensa, en la cual se dio a conocer la participación chilena en las ferias internacionales de juguetes y las perspectivas de venta para este año.

Refinería de petróleo

Presidente Pinochet inaugura hoy planta viscorreductora en Concón

VÍA DEL MAR (por Raúl Santiz Téllez).— El Presidente de la República, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, inaugurará esta tarde en esta comuna, la moderna planta viscorreductora de la Refinería de Petróleos de Concón (RPC), que le permitirá producir combustibles finos con una considerable economía de costos, mejorando en forma apreciable su proyección en el competitivo mercado de los hidrocarburos.

La ceremonia se llevará a efecto a las 17 horas, en un área especialmente habilitada junto a la moderna planta, cuya inversión llegó a los 17 millones de dólares, y contó con la participación de 28 empresas nacionales y 4 extranjeras, que intervinieron en distintas etapas del proyecto, desde su estudio de factibilidad hasta su respectivo montaje.

EL ACTO

Entre las autoridades, que encabezará el Jefe de Estado, estarán también presentes los ministros de Minería, Samuel Lira; de Economía, Juan Carlos Délano; y de Hacienda, Hernán Büchi, conjuntamente con el pre-

sidente de la Comisión Nacional de Energía, teniente general Herman Brady; el vicepresidente ejecutivo de CORFO, brigadier general Fernando Hormazábal; y el intendente de la Región de Valparaíso, contralmirante (R) Pablo Wunderlich Piderit.

El programa de la ceremonia consulta 1.- Recepción solemne de S.E. el Presidente de la República; 2.- Izamiento del pabellón nacional; 3.- Discurso del presidente del directorio de RPC, Luis Niemann Núñez; 4.- Discurso del ministro de Minería, Samuel Lira Ovalle; 5.- Bendición de las instalaciones; 6.- Recorrido por el área de la planta y por la exposición fotográfica de la ejecución del proyecto.

LA PLANTA

La nueva unidad ocupa una superficie de 12.500 Mts. cuadrados y se levantó sobre una estructura de 1.560 Mts. cúbicos de fundaciones de hormigón, y 250 toneladas de estructuras metálicas.

Cuenta con 36.500 Mts. de tuberías instaladas, 11.000 Mts. de tubos de cobre para calefacción, 5.200 piezas de válvulas monta-

das, y 12 mil Kls. de aluminio para aislación.

La potencia de sus motores es del orden de los 1.700 caballos de fuerza.

Significó la ocupación promedio de 250 trabajadores, durante 12 meses, totalizando 600.000 horas-hombre.

PRODUCCIÓN

La flamante unidad viscorreductora (o "visbreacking") entró en funciones este mes, en su etapa de prueba, debiendo alcanzar una capacidad de procesamiento de 10 mil barriles diarios (1.590 Mts. cúbicos) de combustibles finos, como gas oil, diesel, gasolina, y hasta gas licuado, en una pequeña proporción, todo lo cual significará una mejor comercialización y rentabilidad a RPC.

Adicionalmente, se montaron plantas de tratamiento de gasolinas, gas combustible y estanques de almacenamiento, como así mismo se termina de instalar en la refinería un moderno sistema de control por computador TDC-3.000, que redundará en un mejor manejo de las variables de operación y eficiencia, elevando la seguridad en las instalaciones.

Enérgico rechazo de la Cancillería

Proyecto de Kennedy agrede directamente al pueblo chileno

El Ministerio de Relaciones Exteriores rechazó enérgicamente el proyecto de sanciones económicas contra nuestro país, presentado ante el Congreso de Estados Unidos por el senador Edward Kennedy y otros tres legisladores, enfatizando que tal iniciativa se encuadra dentro de su constante esfuerzo por obstaculizar el desenvolvimiento normal de la vida chilena y de agredir al pueblo chileno con medidas que perjudicarían directamente a los trabajadores.

El proyecto de ley patrocinado por Kennedy pide que Estados Unidos detenga todos los préstamos a Chile de organismos multilaterales de desarrollo. Asimismo, haría disminuir fuertemente las exportaciones nacionales al país del norte y revocaría los derechos de aterrizaje de la Línea Aérea Nacional, hasta que el Gobierno de Ronald Reagan y el Congreso determinen que Chile "ha hecho avances considerables en pro del retorno a la democracia".

En un comunicado emitido ayer, la Cancillería señala que el grupo de parlamentarios, liderado por Kennedy, vuelve a desinformar y a ocultar los avances en la transición a la democracia en Chile, enfatizando que los fundamentos del citado proyecto están cargados de falsedades fácilmente comprobables.

El contenido del nuevo proyecto de enmienda es similar al presentado por el mismo senador en abril de 1985 y que fue rechazado en la Cámara de Representantes por 206 votos contra 196. Kennedy también es el autor de la enmienda aprobada en 1976, que

prohibió la venta de armas y equipos militares a nuestro país, cuyas consecuencias fueron altamente graves para Chile, a raíz de la situación que se vivió con Argentina en 1978, que fue superada gracias a la mediación del Papa Juan Pablo II.

El texto de la declaración errada de la Cancillería es el siguiente:

"En relación al proyecto de sanciones contra Chile anunciado ayer por el senador Kennedy y otros tres parlamentarios, el Ministerio de Relaciones Exteriores declara que este hecho es la reiteración de una oposición permanente al Gobierno de Chile del senador manifestada desde el mismo día 11 de septiembre de 1973".

"Esta iniciativa se encuadra dentro de su constante esfuerzo por obstaculizar el desenvolvimiento normal de la vida chilena y de agredir al pueblo chileno con medidas que perjudicarían directamente a los trabajadores, las mismas medidas a las que el senador Kennedy se opuso se aplicaron durante el gobierno marxista de Salvador Allende. Esto revela su doble standar. Los múltiples esfuerzos del senador, en años recientes, no han prosperado debido a la ponderación y mesura de los miembros del Congreso de los Estados Unidos".

"El Grupo de Parlamentarios liderados por el senador Kennedy vuelve a desinformar y a ocultar los avances en la transición a la democracia en Chile. Los fundamentos de este proyecto están cargados de falsedades fácilmente comprobables".

"Lo anunciado ayer cae, ade-

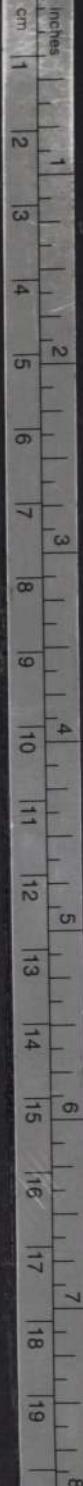
más, en el exceso, incomprensible en cualquier legislador, de pretender ejercer en forma flagrante una presión indebida en los Tribunales de Justicia de Chile, respecto de procesos pendientes y sobre lo cuales éstos, como es del conocimiento de los parlamentarios, son los únicos llamados a pronunciarse".

"Se sabe que la situación de los derechos humanos en Chile también es fuente de preocupación del Gobierno que ha dado numerosos pasos en tal sentido, reconocidos por el Relator Especial de Naciones Unidas, embajador Fernando Volio, en su reciente informe presentado en Ginebra".

"Chile vive hoy un proceso de franca y progresiva transición hacia la democracia plena, pese a la acción terrorista y obscuritaria de elementos extremistas cuya intransigencia y violencia resultan alentadas por el proyecto del senador".

"El objetivo real de sus intentos es el de crear las condiciones para alterar un sistema económico y social libre, con el fin de sustituirlo por otro que lleve a una polarización en Chile de manera de dificultar una transición ordenada y pacífica como la que se está implementando".

"El Gobierno de Chile no se apartará de su determinación de alcanzar una democracia plena y estable, dentro de los plazos establecidos por la Constitución. El Ministerio de Relaciones Exteriores confía que prevalecerán en el Congreso de los Estados Unidos posiciones moderadas coincidentes con el propósito del Gobierno de conducir al país a la plena vigencia del sistema democrático".



Crónica

Declaró monseñor Francisco José Cox

"Declaraciones de obispo Camus no deben provocar divisiones"

■ El secretario ejecutivo de la Comisión Nacional Visita del Santo Padre dijo que "ahora más que nunca debe ser anhelada la venida de Su Santidad"

El secretario ejecutivo de la Comisión Nacional Visita Santo Padre, monseñor Francisco José Cox, dijo ayer que la polémica suscitada en torno a las declaraciones formuladas por el obispo de Linares Carlos Camus, no deben provocar divisiones, sino hacer más anhelada la llegada de Su Santidad el Papa Juan Pablo II a nuestro país.

Monseñor Cox enfatizó que la polémica generada "no sea ocasión de disturbios sino un motivo más para anhelar la visita del Santo Padre, que será de unidad, de claridad y respeto a la verdad".

Monseñor Cox, que recientemente se entrevistó en Roma con

el Papa, dijo que el Pontífice prepara concienzudamente su viaje, estudia personalmente sus discursos, tiene la mejor información del país y está consciente de la expectativa que ha despertado su visita.

El obispo demandó a los chilenos a que "tengan tranquilidad y estén bien serenos porque el Vaticano está tranquilo y seguro. El Papa conoce bien lo que pasa en nuestro país", dijo.

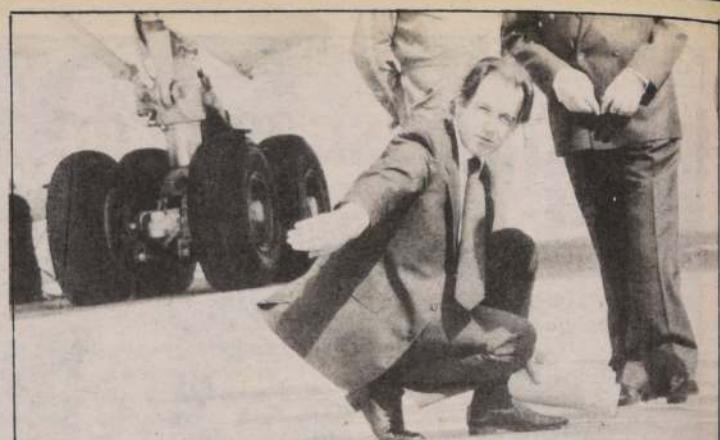
Al insistirse en el tema de las declaraciones del obispo Camus, Monseñor Cox dijo que "esto no da para una guerra..."

La Iglesia y el Gobierno chileno no van hacer una guerra mundial por estos episodios.

Al referirse a las relaciones Iglesia-Gobierno, monseñor Cox dijo que "estas siempre pasan por diversas alternativas y niveles", pero insistió en que con esto el "mundo no se va acabar".

CRISTIAN PRECHT

En la misma sede de la Comisión Nacional de Visita del Santo Padre, el encargado de los actos litúrgicos del Papa en Santiago, padre Cristián Precht, dijo que "ya están claros los textos, gestos, palabras y ofrendas de cada ocasión para cuando esté el Pontífice en nuestro país", añadiendo que éstas ya fueron aprobados por la Santa Sede y están caracterizadas por la sobriedad y la sencillez.



Metro a metro, paso a paso... Todos los detalles, los más íntimos, fueron adoptados ayer en el ensayo de la llegada del Santo Padre al aeropuerto Arturo Merino Benítez.

Al aeropuerto "Arturo Merino Benítez"

Todo dispuesto para llegada de Su Santidad

Eran cerca de las 16:00 horas de ayer —el mismo horario en que arribará el avión del Vaticano, el primero de abril próximo— cuando una aeronave de la línea PANAM se situó en el lugar exacto donde el vuelo que trasladará al Santo Padre hasta nuestro país detendrá sus motores...

La maniobra duró cerca de una hora. Era la espera habitual ante de la aparición del Pontífice en la escala de descenso. Luego, se determinaron los minutos, los segundos y... los primeros pasos del Papa Juan Pablo Segundo en suelo chileno.

Fue el ensayo de la llegada del Mensajero de la Vida efectuado ayer en la losa del aeropuerto Arturo Merino Benítez, para adoptar las medidas tendientes a prevenir todo imprevisto y asegurar la más clara y expedita organización de la llegada del Santo Padre.

A las 12.30 horas tomó sitio la nave, llevando entre los contenedores de cubierta el módulo "open top" (descubierto en su parte superior) donde venía debidamente trincado el vehículo, embarcado en Génova, Italia, el 7 de febrero último.

A las 13.10 horas fue depositado en una vagóneta y transportado hasta el sitio 4, donde se procedió a su inspección preliminar, por parte del representante de la Comisión Nacional Pro Visita del Santo Padre, Luis Alberto Coeymans, y por el agente de aduana, encargado de la internacionalización temporal, Juan León Valenzuela.

Se trata en esta oportunidad, de un vehículo Land Rover, modelo "Santana", de color blanco, de 4,90 metros de largo, por 1,90 de ancho y 2,85 de alto, que ostenta las banderas del Vaticano en las puertas de ambos flancos y el escudo papal en el acceso posterior, donde incluye una pequeña escala de 3 peldaños, con su respectivo pasamano doble.

El representante de la Comisión Nacional Pro Visita del Santo Padre, Luis Alberto Coeymans, luego de concluir su recepción y revisión, informó a LA NACION que sólo se cumplió una verificación preliminar "para comprobar que todo llegó en las mejores condiciones para los efectos del seguro, con los juegos de llaves, repuestos, accesorios, etc. En principio no hubo ningún problema. El vehículo vino muy bien estibado dentro del contenedor, con un servicio marítimo óptimo, tanto por parte de la Compañía Sudamericana de Vapores (que se responsabilizó del transporte sin costo), como de la agencia SAAM (que se encargó de la descarga)".

Seguidamente, seguirá al estrado dispuesto para la ocasión —de unos seis metros cuadrados— donde saludará a autoridades de gobierno, de la jerarquía eclesiástica, ubicados en la losa del aeropuerto. Desde allí, el Papa Juan Pablo Segundo pronunciará su primer saludo y su primer mensaje de amor y paz...

BESA LA LOSA...

En el lugar se tomaron las me-

Nació Villa "Combate Naval de Iquique"

Erradicado último campamento de la comuna de La Granja

de dominio surge la nueva Villa Combate Naval de Iquique, producto de la inagotable tarea del municipio de La Granja.

Durante el acto de entrega el intendente metropolitano felicitó a los pobladores, por haber conquistado el bien más preciado: "techo propio en tierra propia, bajo el azulado cielo chileno".

Por su parte el alcalde Marcos Romero manifestó que se había elegido en forma especial el día 11 de marzo para la entrega de los títulos, pues se celebra la Constitución Política de Chile, "y es en ella donde se garantiza el derecho a la propiedad. Hoy pueden decir ustedes somos propietarios", agregó.

Estos 118 grupos familiares instalaron su campamento en 1973, y posteriormente, por intermedio del fondo social "Presidente de la República", obtuvieron sus primeras cajas sanitarias, para demarcar luego las veredas y soleras. Con la entrega de los títulos

Procedente de Génova

Llegó a Chile el segundo papamóvil

■ Es el vehículo —Land Rover— modelo "Santana"— que más ha empleado el Sumo Pontífice en el Vaticano



En el puerto de Valparaíso desembarcaron ayer el segundo Papamóvil que arriba al país. El vehículo marca Land Rover, procede de Génova, Italia, y será utilizado por el Pontífice en parte de su desplazamiento por nuestro país.

MANGANESOS ATACAMA S.A.

Sociedad Anónima cerrada sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros s/Art. 11 Ley N° 18.196. Inscrita en el Registro de Valores con el N° 0215.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 26 de marzo de 1987 a las 11.00 horas, en el local social, calle Agustinas N° 1022, Of. 920, Santiago, con el objeto de tratar y resolver sobre todos los asuntos y materias que en conformidad a las leyes, reglamentos y estatutos corresponden a las Juntas Ordinarias y en especial:

- 1) Memoria del ejercicio 1986.
- 2) Estados financieros al 31 de diciembre de 1986.
- 3) Aplicación y distribución de utilidades.

Tendrán derecho a participar en las Juntas los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad hasta cinco días de anticipación de las mismas.

La calificación de poderes se efectuará el día de la Junta, en los momentos de su inicio.

EL PRESIDENTE

EL GERENTE

Policía de Concepción tras sus pasos

Intensa búsqueda de extremistas asesinos del subteniente Tamayo

CONCEPCIÓN. — Nuevas diligencias, aunque sin resultados positivos por ahora, ha continuado realizando personal de seguridad y de la policía, para dar con los autores del atentado que costara la vida del subteniente de Carabineros Eduardo Tamayo Medina, hecho sucedido en el barrio Laguna Redonda el viernes pasado.

El intendente regional, brigadier general Eduardo Ibáñez, consultado ayer sobre el tema, señaló que en todo momento ha estado siendo informado por los diferentes servicios sobre las ges-

La acción fue tomada en torno a juicio laboral

Dictan medidas precautorias contra Consejo de Rectores

El titular del 22º Juzgado Civil, Eleazar Gómez, dictó medidas precautorias en contra del Consejo de Rectores, organismo que no podrá enajenar sus bienes, ni percibir las cuotas que para su financiamiento le otorgan las Universidades de Chile, Católica de Chile y de Santiago, durante los meses de marzo, abril, mayo y junio.

La medida fue solicitada por el abogado Luis Thayer Morel, en representación de Viterbo Apablaza, ex funcionario de ese organismo, quien mantiene un juicio laboral con el mencionado Consejo, y cuyo monto de indemnizaciones por su despido, aún no ha sido establecido por el tribunal.

Autorizadas por el gobierno de ese país

Tres chilenas se unirán a sus esposos en Canadá

OTTAWA, 11 (UPI). — Tres mujeres chilenas que han quedado en Argentina, una de ellas embarazada de siete meses y medio serán autorizadas a reunirse con sus esposos que buscan status de refugiados en Canadá, anunció el miércoles el gobierno.

Pero el Ministro de Inmigración, Gerald Weiner, dijo que el "gesto humanitario" no está relacionado con una huelga de hambre que realizan en Montreal, Quebec, 20 familiares de unos 94 ciudadanos chilenos que se encuentran en Argentina.

De sicóloga Carmen Hales Dib

Reabren causa por secuestro

Fue reabierto el sumario por secuestros de la sicóloga Carmen Hales Dib, por una determinación del titular del Vigésimo Tercer Juzgado del Crimen, Carlos Bottacci, quien acogió una solicitud presentada por los abogados defensores de la profesional, Roberto Garretón y Mario González.

Según informó el abogado González, el juez instructor orde-

tiones, y que existen algunos antecedentes, sin embargo, ellos por el momento son insuficientes. "Los autores de estas acciones trabajan en la oscuridad, a mansalva, por lo cual puede resultar difícil su ubicación. Pero indudablemente si no son localizados ahora pueden caer en otras redadas posteriores", expresó.

Precisó que por ahora ningún grupo, a pesar de que en el atentado apareció la bandera del MIR, se ha atribuido la autoría de la acción, "aunque no caben dudas de que son elementos extremistas".

La ciudadanía, no obstante,

debe tener la tranquilidad de que se toman muchas precauciones, tanto por parte de Carabineros como por el aparato de seguridad de la jefatura de emergencia. En ese sentido además siempre estamos receptivos a algún tipo de comunicación —que puede provenir de la ciudadanía— para apuntar mejor las gestiones".

En torno del atentado esta semana prestó declaraciones ante la Segunda Fiscalía del Tercer Juzgado Militar el carabinero Fortunato Canales Gallegos, quien acompañaba al oficial Eduardo Tamayo, el día en que el subteniente, al retirar una bandera extremista en Laguna Redonda, sufrió el impacto de una bomba entrampada en el lugar.

El funcionario se encuentra recuperado de sus lesiones, aunque algo impactado aún con los hechos que le correspondió vivir.

Ministro Eyzaguirre con Barnes

Una entrevista de aproximadamente 30 minutos, de carácter reservado, sostuvieron ayer a las 09.00 horas, el embajador de Estados Unidos, Harry Barnes y el ex presidente de la Corte Suprema y actual ministro de la Primera Sala del máximo Tribunal, José María Eyzaguirre.

La reunión tuvo lugar en el despacho del magistrado, que también es integrante del Tribunal Constitucional y no se dio una versión sobre los asuntos tratados. Durante la semana pasada el diplomático se había reunido con el actual presidente de la Corte Suprema, Rafael Retamal.

Corte parcial de luz en Área Metropolitana

Chilectra Metropolitana informó que "un problema en las líneas de alta tensión" produjo cortes momentáneos del suministro eléctrico en distintas comunas de la capital, a partir de las 21.35 horas de anoche.

Los lugares afectados fueron principalmente el sector occidente y las comunas de La Cisterna, Pudahuel, La Florida, Las Condes, Lo Prado, Quinta Normal y Macul.

Asimismo, se indicó que en otros lugares, tales como el centro de Santiago, sólo hubo "pestaños".



Los frenos le fallaron al tren de carga que se desplazaba desde San Fernando con mil 600 toneladas, impactando los últimos carros del tren de pasajeros que se encontraba detenido en la estación de Pelequén a la espera de la orden de salida.

Afirman dirigentes de Ferrocarriles

"Sistema de frenos en mal estado provocó la tragedia"

■ Expresaron que a pesar de que el maquinista del convoy vio la luz amarilla de precaución, no pudo detener la marcha de la máquina con una carga de mil 600 toneladas

"La tragedia de Pelequén se debió a que el sistema de frenos del tren de carga que impactó al automotor de pasajeros estaba en un 80 por ciento en malas condiciones técnicas, por ello a pesar que tenía una luz amarilla que le indicaba precaución no pudo frenar a tiempo puesto que éste le falló".

Así lo afirmaron ayer dirigentes de la Federación de Trabajadores de Ferrocarriles de Chile, que encabeza Raúl Bizana. Este añadió que "se ha pretendido culpar a funcionarios de este accidente, lo cual rechazamos por carecer de todo sentido". Incluso —indicó— el ayudante de maquinista dio su vida por salvar a los pasajeros. Bizana señaló que el Automotor Salón 1.030 se detuvo en Pelequén "porque hubo una baja de voltaje, provocando una falla en el sistema de señales, y tenemos documentos que certifican esto. Por lo tanto debería haber existido personal nocturno".

Precisa que la zona de Pelequén, por sus características geográficas, es una zona conflictiva, que justifica el servicio nocturno de funcionarios de movilización.

El dirigente, afirma luego que el sistema de frenos del tren de carga que venía desde San Fernando estaba en falla. De 26 carros, siete no tenían frenos, y los restantes estaban en pésimas condiciones, varillajes torcidos, zapatas gastadas, entre otras anomalías de carácter técnico, lo que hizo imposible la detención del convoy, ya que de las mil 500 toneladas que arrastraba, mil 96

no tenían el poder de frenos necesarios.

Agrega que en consecuencia, "no es efectivo que hubiera falla del personal ferroviario. El maquinista Luis Aliaga, hizo todo lo que podía para evitar la colisión, aplicó al máximo el sistema de frenos que no funcionó, dio la alarma con desesperados pitazos, como lo declararon numerosos testigos".

Luego puntualiza que "no compartimos la actitud de algunos ejecutivos que pretenden nuevamente, responsabilizar a los trabajadores de estos hechos. Es de conocimiento público la actitud responsable y hasta heroica de los trabajadores ferroviarios, que no trepidan, como en el caso del funcionario Roldán Llanos (Q.E.P.D.), en ofrecer su vida para salvar otras".

Asimismo, los dirigentes en reunión con la prensa —dijeron que no es efectivo que el tren Super X 202 se desplazara a exceso de velocidad. "Lo desmiente el tiempo de marcha que hizo entre San Fernando y Pelequén, que es de dos minutos más que lo exigible por itinerario por el sector".

Añaden que el accidente se habría evitado con la permanencia en el servicio del personal movilizador nocturno en Pelequén.

MINISTRO EN VISITA

Raúl Bizana informó también que a raíz de todo ello las organizaciones de trabajadores de Ferrocarriles del Estado solicitarán un ministro en visita para que investigue esta nueva tragedia que enlutó al país, y se determinen los responsables de este hecho.

Querella contra presidente de AGECH

En el Séptimo Juzgado de Santiago se está viendo demanda por 800 millones de pesos, en contra del actual presidente del Colegio de Profesores, Osvaldo Verdugo.

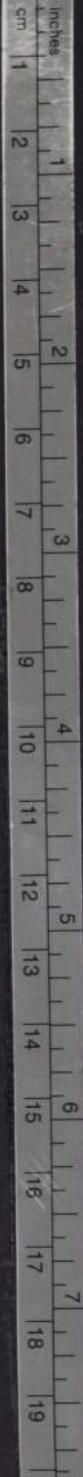
La demanda la presentó la empresa constructora "Gloria", con la que Verdugo firmó un convenio para la construcción de viviendas para los socios de la entidad gremial.

Según el escrito, el dirigente firmó el acuerdo con la construc-

tora sin consultar a la directiva, por lo que el convenio fue anulado cuando la empresa ya había iniciado algunos trabajos.

La investigación de esta demanda, se encuentra en etapa de sumario y el martes se efectuó el primer comparendo entre las partes.

Osvaldo Verdugo está representado por el abogado Benito Maurice.



cm
inches

Internacional



CATASTROFICA AVALANCHA. — Pobladores del pueblo de Santa Eulalia, a unos 70 kilómetros al este de Lima, Perú, retiran los troncos, piedras y lodo de la calle frente a las puertas de sus casas después de que una avalancha cayó sobre varios pueblos de esta zona arrasando casas, causando 12 muertos y un número indeterminado de desaparecidos (Reuter).

En juicio argentino por derechos humanos

Acusan a general de 43 asesinatos

SAN FRANCISCO, ESTADOS UNIDOS, 11 (UPI).— El gobierno de Argentina presentó el miércoles 43 acusaciones por asesinato y 21 por secuestro contra el ex general Carlos Suárez Mason, presunto responsable de opositores políticos en su país bajo el régimen militar instaurado en 1976.

La presentación de cargos específicos en Corte Federal es la base del caso de Argentina para pedir la extradición de Suárez Mason desde Estados Unidos para ser sometido a juicio.

Suárez Mason, de 63 años, presuntamente huyó de su país en 1985 para escapar a las acusaciones de varios ex presos, incluyendo el periodista Jacobo Tímerman, por su responsabilidad en la campaña de torturas y asesinato bajo el régimen militar.

Suárez Mason fue comandante del primer ejército desde 1976 a

1979 después que terminó el régimen militar y se restauró la democracia, una investigación del gobierno estableció en 1981 que unas 9.000 personas fueron secuestradas y asesinadas por las fuerzas de seguridad.

Muchas fueron torturadas en cárceles clandestinas y luego ejecutadas, según la investigación.

El documento de acusación con 1.500 páginas en veinte volúmenes en inglés y castellano llegó el martes al Departamento de Estado y fue enviado al Departamento de Justicia al día siguiente, informó el fiscal asistente Marc Zanides al juez de distrito federal D. Lowell Jensen.

Bajo las provisiones del tratado de extradición de Estados Unidos y Argentina, Suárez Mason sólo puede ser procesado por los cargos por los cuales se otorga la extradición.

ASOCIACION NACIONAL DE LA PRENSA A.G.

BANDERA 84—OFICINA 411
TELEFONO 66431 — SANTIAGO

CENTRO TECNICO DE LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA SEMINARIO "DESAFIOS DE LA PRENSA MODERNA"

Concepción, 23 al 25 de abril

- El diseño periodístico
- El color como elemento del diseño
- Estilo periodístico moderno
- Prioridades de un proyecto de inversión
- La administración del periódico moderno
- Estrategia de mercado
- Comercialización del periódico
- Aspectos técnicos y gerenciales.

Habrá también un panel sobre prensa regional y una mesa redonda sobre aplicaciones técnicas en la industria gráfica.

Paralelamente se realizará una exposición de insumos y servicios para la industria periodística.

Antecedentes e inscripciones en la ASOCIACION NACIONAL DE LA PRENSA, Bandera 84, of. 411, teléfono 6966431, Santiago.

A pesar de las numerosas denuncias de violaciones

Comisión de Derechos Humanos no se pronunciará en relación a Cuba

■ Washington dijo en la reunión anual de este organismo que el gobierno cubano tiene uno de los peores antecedentes del mundo en cuanto al respeto de los derechos humanos

GINEBRA, 11 (UPI).— La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas no considerará en su agenda de este año ningún tema en relación a Cuba, a pesar de una fuerte campaña impulsada por Estados Unidos para condenar las supuestas violaciones a los derechos humanos en la isla caribeña

Washington había dicho en la reunión anual de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, que se celebra en esta ciudad, que el gobierno de Cuba tenía algunos de los peores antecedentes del mundo en cuanto al respeto de los derechos humanos básicos, y pidió que fuera sometida por esa comisión al mismo escrutinio que se hizo en los casos de Chile y Sudáfrica.

Pero la comisión, de 43 naciones miembros, se inclinó por una propuesta de la India para que no se realizara ningún debate sobre la propuesta norteamericana en relación a Cuba.

La propuesta India, que impidió el debate y por consiguiente todo pronunciamiento o resolu-

En el caso Irangate

ción sobre los derechos humanos en Cuba, fue aprobada por un estrechísimo margen de 19 votos a favor y 18 en contra, con seis abstenciones.

Los países occidentales están en desventaja numérica en la comisión frente a los países del Tercer Mundo y el bloque comunista.

El embajador norteamericano E. Robert Wallach dijo que se sentía "desilusionado y molesto".

"Ciertamente regresaremos el año entrante", dijo refiriéndose a la reunión anual de la comisión de 1988.

La delegación norteamericana desarrolló una fuerte campaña, citando numerosos datos, en la que declaró que en Cuba había más presos políticos per cápita que en ningún otro país del mundo.

También había advertido que tanto la Organización de las Naciones Unidas como su Comisión de Derechos Humanos perderían toda su credibilidad internacional si no se tomaba alguna decisión en el caso de Cuba.

La propuesta estadounidense

— que fue efectivamente bloqueada — tenía un tono mucho más suave que la campaña que realizó la delegación con el objeto de ganar su aprobación.

Básicamente decía sólo que Cuba debía ser considerada por la comisión como un caso especial.

El jefe de la delegación norteamericana dijo que "había escuchado" rumores, pero no de primera mano, según los cuales el Presidente cubano Fidel Castro se habría puesto en contacto con el Presidente francés François Mitterrand para que Francia se opusiera a la resolución patrocinada por Estados Unidos.

Sin embargo, Francia votó contra la propuesta India.

Después de ser anunciada la propuesta estadounidense, Cuba propuso una resolución de respuesta, en la que criticaba a Estados Unidos.

La India propuso también que la comisión no se pronunciara en relación a la propuesta cubana, y la comisión aprobó esta segunda propuesta india por el mismo margen de 19-18-6.

Cámara de Representantes da inmunidad a un testigo clave

WASHINGTON, 11 (UPI).— La comisión de la cámara de representantes que investiga el escándalo Irán-Contras acordó hoy garantizar inmunidad a una figura clave, que se cree es el hombre de negocios iraní Albert Hakim, un estrecho asociado del teniente coronel Oliver North, protagonista central del caso.

El presidente de la comisión, el demócrata Lee Hamilton, declaró a periodistas después de una reunión de una hora y media, que el grupo también habló sobre la posibilidad de dar inmunidad a North y al ex asesor de seguridad nacional John Poindexter.

Un vocero de la comisión dijo que los grupos de investigación de la cámara y el senado probablemente lograrían un acuerdo

de inmunidad para Poindexter.

Una fuente dijo que el asesor jefe de la comisión senatorial Arthur Liman, planeaba presentar sus argumentos sobre Hakim, quien sería el primer personaje importante en obtener inmunidad hasta ahora, a cambio por un testimonio sobre el asunto en el congreso.

El problema de la deuda externa

Banqueros negocian con Argentina, Brasil y México

NUEVA YORK, 11 (UPI).— Los banqueros privados enfrentan

tan una jornada atareada en Nueva York, negociando con Argentina; iniciando un diálogo con los detalles de una operación multimillonaria con México.

Pero Brasil, que ha suspendido el pago de intereses de su deuda, es el tema que ofrece mayor preocupación y los banqueros insisten en que ese país debe elaborar un plan económico y dialogar con el Fondo Monetario Internacional.

Al respecto se informó que el presidente del Banco Central del Brasil, Francisco Gómez, planea reunirse privadamente con el presidente del Comité de Bancos, William Rhodes, que es también vicepresidente del Citibank.

Rhodes preside además el Comité de Bancos que entiende en la deuda de México que hoy mantuvo una reunión de trabajo para finalizar los detalles de un paquete financiero para esa nación por 7.700 millones de dólares.

AVISO

CLUB DE LA REPUBLICA

Por orden del Directorio, citase a Asamblea General Extraordinaria de Socios del Club de la República en su local de Marcoleta N° 659, Tercer Piso, a las 12 horas del día Martes 17, del mes en curso.

TABLA

Adopción de todos los acuerdos necesarios relacionados con expropiación que el Fisco hace del lote 7, Rol 1466-1 de La Florida, de 10.330 metros cuadrados para la obra de Américo Vespucio, Sección Vicuña Mackenna Las Torres, terrenos que son propiedad del Club de la República. Ratificación previa de todo lo obrado por el Presidente del Club, don Oscar Pereira Henríquez sobre esta materia. Aceptación del precio que se ofrece pagar.

EL PRESIDENTE

Internacional

Secuelas de terremoto

4 mil desaparecidos y 10 mil damnificados en Ecuador

QUITO, (REUTER).— Un total de 300 muertos, 4.000 desaparecidos y más de 10.000 damnificados, es el saldo provisional del terremoto que la semana pasada afectó a Ecuador, según un informe oficial.

Hugo Merino, presidente de la Cruz Roja Ecuatoriana, confirmó a Reuter las cifras de muertos y desaparecidos y dijo que aún

son provisionales y pueden incrementarse.

El Ministro de Información, Marco Lara, confirmó a esta agencia que los damnificados son 10.000 o más.

El terremoto del jueves afectó a cuatro provincias del norte del país, dos de ellas colindantes con Colombia, con una superficie de 96.000 kilómetros cuadrados y una población de más de 518.000

habitantes. El gobierno declaró a la región en estado de emergencia.

Según estimaciones oficiales los perjuicios económicos bordean los 1.000 millones de dólares, incluyendo la destrucción parcial de un oleoducto vital y la suspensión de las exportaciones de petróleo de las que depende la economía ecuatoriana.

Sindicatos continúan reuniones

Ejército brasileño evita huelga de trabajadores de refinerías

SAO PAULO, 11 (AP).— Los sindicatos de empleados de refinerías decidieron "no asumir una actitud de enfrentamiento" frente a la ocupación por tropas del Ejército de diez refinerías del país, para evitar una huelga nacional que debía iniciarse hoy.

Respecto al motivo de la censura, sostiene que quedó sin base de sustentación al haberse anunciado públicamente y en tiempo oportuno la decisión gubernamental de reconocer la deuda reclamada por los tres departamentos productores de petróleo, que ascendería al equivalente de 150 millones de dólares.

Paz Estenssoro propuso una acción combinada de los Poderes Ejecutivo y Legislativo para elaborar un proyecto de ley que establezca los montos de la compensación cambiaria reclamada, la forma de pago y, "sobre todo, la fuente de obtención de los recursos necesarios".

El Presidente, al justificar la ratificación de sus ministros, dijo que "en las circunstancias actuales, el gobierno no puede prescindir de un gabinete ministerial que en laboriosas gestiones ha

seguido compromisos de financiamiento internacional y se encuentra ahora preparado para implementar la reactivación económica".

"Decidimos no asumir una actitud de enfrentamiento", subrayó.

Dirigentes de los sindicatos de los trabajadores del sector petroquímico tienen señalada para hoy una reunión en São Paulo.

Las diez refinerías producen cerca de 1,2 millones de barriles diarios de productos derivados del petróleo. La producción de la Refinería de Paulina es de 302.000 barriles.

Se estima que unos 56.000 trabajadores están empleados en refinerías, terminales y campos de producción de petróleo en Brasil, y que 40.000 de ellos trabajan en refinerías, según los sindicatos.

El Presidente José Sarney ordenó la ocupación con el objetivo de "proteger las propiedades del Estado y garantizar el derecho del trabajo a los que no quieran participar del movimiento", según dijo en Brasilia el Ministro del Ejército, general Leonidas Gonçalves.

300 muertos y 100 desaparecidos

Muerte y destrucción causan aludes en la zona este de Lima

LIMA, 11 (Reuter).— Treinta muertos y un centenar de desaparecidos, alrededor de 800 casas arrasadas y más de 3.000 damnificados, dejaron como saldo preliminar los deslizamientos de lodo y piedras y el desborde del río Rimac en la zona este de Lima, informó hoy la Defensa Civil.

El almirante Jorge del Águila, jefe de Defensa Civil, dijo que los aludes destrozaron diversos tramos de la carretera central obstruyendo el tránsito desde los Andes centrales hacia Lima, lo

que ha provocado parcial escasez de productos alimenticios en esta ciudad capital.

Del Águila habló con los periodistas luego de sobrevolar en helicóptero la zona de Chosica, 45 kilómetros al este de Lima.

Dijo que cuadrillas de trabajadores, con el apoyo de maquinarias pesadas y el aporte de la población, removían la masa de lodo y piedra que en las últimas 72 horas sepultó unas 800 casas y edificios hasta de tres pisos, y reparaban la carretera para ha-

cerla nuevamente transitable. "Hasta ahora se han rescatado los cuerpos de 30 víctimas pero los desaparecidos superan el centenar y los daños materiales son cuantiosos", expresó Del Águila.

El Presidente Alan García declaró hoy en emergencia el sector del desastre y ordenó al Ejército participar en la rehabilitación y vigilancia de la zona, así como también fiscalizar la entrega de alimentos a los 25.000 damnificados.



PROTESTA DE GRANJEROS.— Un granjero español empuja una vaca entre dos autos de policía durante una manifestación en el centro de Barcelona, en protesta por las políticas agropecuarias de la Comunidad Europea. (Reuter).

Paz Estenssoro ratificó su gabinete

LA PAZ, 11 (UPI).— El Presidente Víctor Paz Estenssoro desestimó la renuncia colectiva del gabinete ministerial presentada el martes, luego de un voto de censura que emitió en su contra la Cámara de Diputados, de acuerdo con un decreto difundido esta noche.

Tanto el decreto, como una nota enviada hoy al presidente de la Cámara de Diputados, Willy Vargas, explican que un voto de censura "no puede derivar en un cambio de ministros, sino en la modificación de alguna política específica", según prevé la Constitución.

El Presidente, al justificar la ratificación de sus ministros, dijo que "en las circunstancias actuales, el gobierno no puede prescindir de un gabinete ministerial que en laboriosas gestiones ha

En Cámara de Representantes de EE.UU.

Rechazada la ayuda a Contras de Nicaragua

WASHINGTON, 11 (UPI).— La Cámara de Representantes aprobó hoy una resolución, de carácter primordialmente simbólico, para suspender la asistencia militar a los rebeldes nicaragüenses rechazando las acusaciones de los republicanos de que se está "entregando América Central a los soviéticos".

La resolución, aprobada por 230 votos a favor y 196 en contra en una atmósfera caldeada, suspendería por seis meses toda la

asistencia a los contras, en especial los 40 millones de dólares que restan de 100 millones aprobados por el Congreso el año pasado.

La resolución, asimismo, demanda una rendición pública de cuentas de los millones de dólares que ya fueron enviados a los sediciosos que pretenden derrocar al gobierno de Nicaragua.

La resolución fue apoyada por 213 demócratas y 17 republicanos y votaron en contra 40 demócratas y 156 republicanos.

CORPORACION MUNICIPAL DE CERRO NAVIA

Se llama a concurso para proveer los cargos de Jefe de Unidad Técnica Pedagógica de las Escuelas N° 398 y 405.

Requisitos:

- Poseer título de Profesor
- Poseer Cursos de Perfeccionamiento de Evaluación, Currículum, Planificación y Orientación.
- Tener 4 años de experiencia como miembro de la Unidad Técnica Pedagógica.

Los antecedentes deben ser enviados hasta el 13 de marzo de 1987, en sobre cerrado al Sub Depto. Educación, ubicado en 15 Oriente 6600. Sólo serán consideradas las personas que cumplan estrictamente los requisitos.

LLAMADO A CONCURSO

COLEGIO GERMANIA DE PUERTO VARAS

requiere de un profesor titulado de Enseñanza Media para servir 14 horas de ARTES MANUALES.

Recepción de antecedentes:
12 de marzo 1987.

I. MUNICIPALIDAD DE TIRUA LICITACION VEHICULO MUNICIPAL

Vehículo: Camioneta Chevrolet Luv. Doble cabina año 1986

Monto Mínimo: \$ 1.000.000.

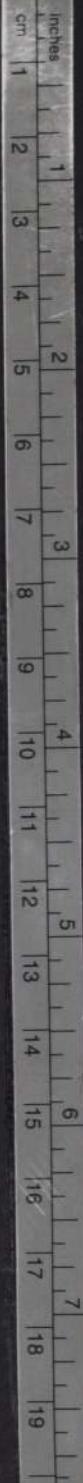
Venta de Antecedentes: A contar del lunes 16 de marzo.

Valor: \$ 1.500. I.V.A. incluido.

Lugar: Secretaría Municipal, Costanera s/n, Tirúa.

Apertura de la Oferta: Viernes 20 a las 12.00 hrs.

EL ALCALDE



Internacional

En EE.UU. subieron combustibles

"Ambiente alcista" en el petróleo

NUEVA YORK, 11 (AP).— Los futuros de los combustibles subieron hoy en el mercado de Nueva York debido a indicios de que las refinerías norteamericanas disminuyen sus operaciones y declinan las existencias de petróleo.

Las informaciones difundidas ayer por el Instituto Norteamericano del Petróleo (API) fueron "muy positivas" para el mercado, comentó Peter Beutel, analista de Elders Futures Inc.

Los informes revelaron que las existencias de petróleo de calefacción disminuyeron en 6,7 millones de barriles, mientras el

mercado esperaba una declinación de 3 a 5 millones.

"No se podría conseguir un informe más positivo", opinó Nauman Barakat, analista de Smith Smiht Barney, Harris Upham And Co.

Según dijo, se anunció que por primera vez la OPEP se reuniría con la Comunidad Económica Europea.

"Esto es importante porque el Reino Unido (miembro de la CEE) había rechazado hasta ahora toda insinuación de reunirse con la OPEP", dijo Barakat. "Quizás no se logrará nada, pero al menos han accedido a conversar".

Un muerto y 16 heridos en el atentado

Intentaron secuestrar aeronave cubana para conducirlo a EE.UU.

MIAMI, 11 (UPI).— Un asaltante que portaba una granada de mano fue muerto a balazos y 16 personas fueron heridas anoche cuando el hombre intentó

secuestrar un avión para ser conducido a Estados Unidos, informó hoy Radio Habana.

La transmisión, captada en Miami, dijo que un avión AN-21

Empleados de la empresa

Usaban aerolínea para traficar drogas

NUEVA YORK, 11 (AP).— Una pandilla que habría traído de contrabando cocaína por valor de 1.500 millones de dólares, dirigida por un ex empleado de la Aerolínea Pan American World Airways, utilizaba empleados de aeropuertos para evadir la inspección en Brasil y Nueva York, dijeron las autoridades al anunciar la imposición de cargos a 45 personas.

Del grupo, 19 serían parte de la pandilla que importó unos 90

kilogramos de cocaína mensualmente en los últimos seis años, utilizando el aeropuerto internacional John F. Kennedy de Nueva York, según las autoridades. Los otros eran miembros de pandillas menores que también tenían su base en el aeropuerto Kennedy, agregaron las autoridades.

El gobierno dijo que no había relación aparente entre las pandillas y el crimen organizado.

Conservadores ganarán elecciones

Socialismo se divide en Finlandia

HELSINKI, 11 (AP).— Los conservadores, alentados por divisiones en la izquierda, han montado una intensa campaña electoral con el fin de alejar a Finlandia del socialismo, y si tienen éxito se pueden esperar cambios radicales en este país neutral localizado a la sombra de la Unión Soviética.

El Partido Conservador Coalición Nacional confía lograr el mayor número de votos en las elecciones de la semana que viene y en atraer luego a algunas agrupaciones moderadas actualmente aliadas con el Partido Social Demócrata, actualmente mayoría.

Los votantes han exhibido escaso interés en los comicios del 15 y 16 de marzo. Empero, en lograr el voto de los jóvenes, los conservadores lanzaron una campaña que incluye carteles en los que aparecen hombres y mujeres

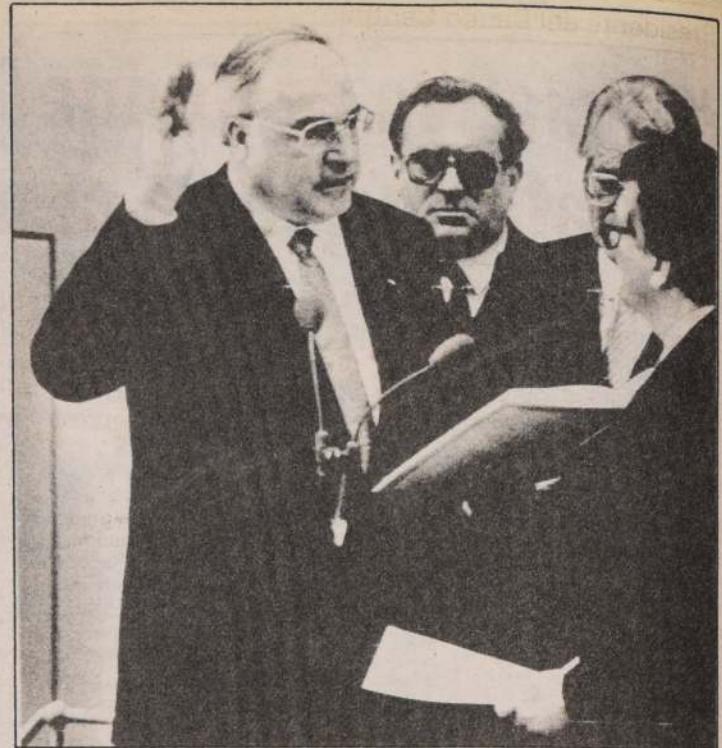
desnudos en actitud avergonzada con inscripciones en las que se pregunta si el público ya no tiene ideas.

Una división en la izquierda podría comprometer las posibilidades de victoria de la coalición gobernante de centro izquierda del Primer Ministro Kalevi Sorsa, y dar a Finlandia su primer gobierno sin representación socialista desde 1944, año en que la Unión Soviética obligó a los finlandeses a firmar un armisticio.

De todos modos, aun si los social demócratas son desalojados del poder, difícilmente la política exterior de Finlandia, que comparte una frontera de 1.276 kilómetros con la Unión Soviética, sufra cambios mayores ya que las relaciones exteriores son manejadas por el Presidente Mauno Koivisto, cuyo cargo no está en juego en estas elecciones.

Pese a "este ambiente fuertemente alcista", dijo Barakat, hubo ganancias limitadas en los futuros del crudo, lo que indicaría la estabilización del mercado en el nivel de 18 a 18,50 dólares el barril.

El crudo West Texas Intermediate cerró de 4 centavos en baja a 23 en alta y se cotizó a 18,35 dólares el barril para entrega en abril. El petróleo de calefacción de 0,08 centavo en baja a 0,98 en alta y 50,24 centavos el galón para abril, y la gasolina sin plomo subió de 0,01 a 0,68 centavos y 52,90 centavos el galón para abril.



REELEGIDO HELMUT KOHL.— El Parlamento de Alemania Federal reeligió ayer como canciller (Primer Ministro) a Helmut Kohl, demócratacristiano, de 56 años, para que encabece un nuevo período de gobierno de cuatro años. En la foto, Kohl jura ante el Presidente del Parlamento. (Reuter).

En Conferencia de CELAM

Obispos preocupados por nuevas sectas

ASUNCIÓN, 11 (AP).— Una de las principales preocupaciones de los obispos católicos latinoamericanos reunidos en un retiro salesiano próximo a esta capital es el de las llamadas "nuevas sectas" que se han difundido ampliamente por el Hemisferio en las dos últimas décadas con la ayuda de vastos recursos financieros procedentes del exterior, dijeron fuentes del Consejo Episcopal Latinoamericano (CE-LAM).

Radio Habana dijo que la granada estalló, causando heridas a 16 personas. Todas fueron trasladadas a un hospital de la capital cubana.

Shevardnadze llegó a Hanoi

MOSCU, 11 (ANSA).— La Unión Soviética da su pleno apoyo a las "iniciativas de paz del Vietnam, de Laos y de Camboya en el sureste asiático", dijo hoy el ministro soviético de Relaciones Exteriores Edouard Shevardnadze, después de un encuentro en Hanoi con el ministro de Relaciones Exteriores y vicepresidente del Consejo de Ministro del Vietnam, Nguyen Co Thach.

Shevardnadze llegó hoy a la capital vietnamita, última y difícil etapa de un viaje por Asia que comenzó el 2 de marzo y que lo llevó a Tailandia, Indonesia, Australia, Laos y Camboya.

La visita del ministro de Relaciones Exteriores es el primer contacto oficial de la URSS con los nuevos dirigentes vietnamitas elegidos en el congreso del Partido Comunista local que tuvo lugar en diciembre de 1986. En el nuevo gobierno encontraron amplio espacio los exponentes de la corriente más "pragmática" del Partido Comunista, los más cercanos al nuevo curso soviético inaugurado hace dos años por Mikail Gorbachev.

El principal interrogativo es la disponibilidad de la nueva dirección a empeñarse en el retiro de Camboya de unos 140 mil soldados vietnamitas que la ocupan desde 1979.

Probable futuro presidente del organismo, declaró ayer que "la teología de la liberación, la campaña proselitista de las sectas y la evangelización de la cultura, constituyen los tres grandes desafíos que enfrenta hoy la Iglesia Católica".

Los voceros católicos aclararon que la preocupación de la Iglesia no se refiere a las tradicionales confesiones protestantes (evangélicas, metodistas, luteranas, presbiterianas, etc.) con las que la Santa Sede ha establecido vínculos a partir del Concilio Vaticano II, sino a las "nuevas y agresivas sectas", de gran acción proselitista y que utilizan ampliamente los medios modernos de comunicación social para hacer llegar mensajes de corte "fundamentalista".

Habrá violado espacio aéreo de Honduras

Avión derribado tendría cargamento de cocaína

TEGUCIGALPA, 10 (DPA).— Las Fuerzas Armadas de Honduras informaron esta noche que en el avión derribado anoche en espacio nacional se encontraron "restos humanos, los cuales por medios visuales han sido imposibles identificar".

La información del instituto armado hondureño se expresa en un comunicado, en el que señalan que se encontraron los restos del avión, pero que el mismo se incendió luego de hacer impacto en la tierra.

Según la comunicación oficial sólo pudo ser identificado el piloto, Joseph Bernard Mason, de origen norteamericano, con licencias extendidas en Panamá y Estados Unidos.

Asimismo los militares hondureños indican que la nave, un DC 3 civil, tenía registro de matrícula norteamericana N° 49454, aunque en el interior de la misma tenía otra matrícula con las siglas HK-313, que obedece a los registros colombianos.

El informe militar sobre el avión derribado agrega que no se encontró carga alguna en la nave, pero que se presume que la misma llevaba un cargamento de cocaína que fue lanzado antes de ser derribado.

La misma ruta de vuelo de una avioneta interceptada en la costa atlántica del país el año pasado por aviones de guerra y que transportaba cocaína por valor de 500 millones de dólares, según los resortes de agentes narcóticos hondureños y extranjeros.

Presidente del Banco Central

"Iniciativa de Kennedy es una estrategia que ya conocemos"

■ General Enrique Seguel comentó la medida propugnada por el senador norteamericano, expresando su confianza en que no prosperará
 ■ Proyecto de ley presentado por congresistas de EE.UU. pide que ese país detenga todos los préstamos de organismos multilaterales de desarrollo a Chile, hasta que se determine que el país "ha hecho avances considerables en pro del retorno a la democracia"

El presidente del Banco Central, general Enrique Seguel, declaró ayer que la iniciativa del senador norteamericano Edward Kennedy, que pretende imponer medidas económicas en contra de Chile "es una antigua estrategia que ya conocemos, especialmente de esa persona, y confiamos en que no prosperará".

Añadió que "nuestra posición respecto a estas actitudes proteccionistas, es la siguiente: creemos que no prosperarán, y primará —como en oportunidades anteriores— la objetividad del gobierno y el pueblo norteamericano".

Comentando el discurso que,

A medidas propugnadas por congresistas de EE.UU.

con motivo de cumplirse ayer un nuevo aniversario de la puesta en vigencia de la Constitución Política del Estado, pronunció el ministro secretario general de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, el general Seguel expresó que "fue una intervención muy ilustrativa de lo que ha sido la evolución de nuestro proceso institucional a lo largo de todo este período del Gobierno de las Fuerzas Armadas".

BELTRAN URENDA

Por su parte, el presidente del CES, Beltrán Urenda, manifestó que la posición del senador Kennedy "carece de fundamento y es

injusta, ya que no respeta el esfuerzo realizado por Chile en los más variados campos".

En esta situación —añadió— veo lo que sucede la mayor parte de las veces, es decir, a ciertos personeros les gusta jugar al izquierdismo en materias internacionales".

El proyecto de ley presentado por algunos congresistas norteamericanos pide que Estados Unidos detenga todos los préstamos de organismos multilaterales de desarrollo a Chile hasta que el Congreso y Presidente "determinen" que el Gobierno chileno "ha hecho avances considerables en pro del retorno de la democracia".



Un fuerte crecimiento han experimentado la producción y ventas industriales, según informó el INE.

Durante enero

En 6,3% aumentó la producción industrial

■ Ventas del sector se incrementaron en 9,9 por ciento en el período, informó el INE

Un aumento de un 6,3 por ciento registró la producción industrial del país en enero último, en relación a igual período de 1986.

La información la entregó el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), que precisó que de las 28 agrupaciones que conforman el índice, 16 observaron incrementos positivos en el período enunciado.

Los sectores que desarrollaron un mayor incremento en su producción fueron la fabricación de productos derivados del petróleo, carbón, construcción de máquinas, industrias de la materia y sus productos, fabricación de textiles, productos metálicos y otros productos químicos.

Entre las agrupaciones que observaron una baja en su produc-

ción, se mencionó a la industria del tabaco, industrias básicas de hierro y acero, industrias del cuero y sucedáneos.

VENTAS

El INE informó que las ventas físicas industriales de enero último aumentaron en un 9,9 por ciento en relación a igual mes de 1986.

De las 28 agrupaciones del indicador, 19 de ellas señalaron variaciones positivas, siendo las más significativas la fabricación de equipo profesional, artículos oftálmicos, industrias de la madera, refinería de petróleo, construcción de maquinaria, fabricación de prendas de vestir y construcción de máquinas y fabricación de otros productos químicos.

Absoluta condena de empresarios

■ Representantes del sector productivo coincidieron en indicar que "iniciativa de Kennedy sólo entorpece bienestar de los chilenos"

"Nos parece que las medidas sugeridas por el señor Kennedy, difícilmente pueden tener algún beneficio para el país. Todo lo que significa entorpecer el crecimiento y bienestar de los chilenos atenta precisamente contra una democracia estable y duradera como la que todos anhelamos y el dice desear para Chile", afirmó el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Darío Vial.

Y agregó "de la información que entrega la prensa salta a la vista que el senador Kennedy se encuentra mal informado en relación a los pasos efectivos que se están dando en Chile para alcanzar la democracia. Otro tanto puede decirse de la mejoría experimentada en materia de derechos humanos y sobre ese particular nos parece contradictoria la posición del señor Kennedy en el sentido de propiciar medidas que precisamente atentan contra derechos humanos básicos, ya que la suspensión de créditos por parte de los organismos multilaterales significaría reducción en los subsidios habitacionales, alimentación escolar básica, inversión en infraestructura, menores recursos para los hospitales, etc.

SIDECO

La Asociación Gremial de Dueños de Establecimientos Comerciales, SIDECO, entregó una declaración pública en la que rechaza el contenido de una enmienda presentada por los senadores norteamericanos Kennedy y Don Harkyn.

De acuerdo a lo informado por Manuel Catrón, presidente de la mencionada entidad gremial, la acción del señor Kennedy en caso de prosperar "tendrá como resultado directo el retraso de la vuelta de Chile a una democracia plena, a la vez que es posible que



Manuel Catrón



Nelson Rádice

se produzcan graves trastornos económicos en perjuicio de la vida nacional".

CONUPIA

El presidente de la Confederación Nacional de la Pequeña In-

dustria y Artesanado, CONUPIA, Nelson Rádice, también señaló que "los empresarios rechazamos de plano y desde todo punto de vista la iniciativa de Kennedy, un señor que pretende intervenir en asuntos que sólo le competen a los chilenos".

BANCO NACIONAL

CHILE

Cítase a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Marzo de 1987, a las 19.00 horas, la que se efectuará en la Casa Matriz del Banco de calle Bandera 287 de Santiago y en la cual se tratarán todas las materias propias de una Junta Ordinaria, así como de aquellas a las que se refiere el artículo 44 de la Ley 18.046.

EL PRESIDENTE

CTI

COMPAÑIA TECNO INDUSTRIAL S.A.

Sociedad Anónima Abierta
 (Inscripción Registro S.V.S. N° 010)

Se informa a los señores accionistas que la Sección Acciones de la Sociedad atenderá la suscripción preferente de acciones de pago por parte de los señores accionistas, registrada por la Compañía en la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N° 089 con fecha 29 de enero de 1987, el día sábado 14 de marzo de 1987, entre las 9.30 hrs. y 12.30 hrs., en sus oficinas de calle Ahumada 236, Of. 515, Santiago.

El día domingo 15 de marzo de 1987 no será posible atender a los señores accionistas, en razón de no permitirse por la Administración del edificio en el cual funciona la Sección Acciones, el ingreso de persona alguna al inmueble.

GERENTE GENERAL

inches
cm

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

Pero tendrán que viajar a los Juegos, a realizarse en Bolivia entre abril y mayo

Fútbol

Sin cracks de Colo Colo partió selección

■ Jaime Vera y Jaime Pizarro no se presentaron a la primera cita con Orlando Aravena, en "Pinto Durán". El DT bajó el nivel de la polémica, señalando que él había dado permiso para que terminaran la pre-temporada del Cacique en Las Cruces y que no había razones para el escándalo

Como nadie vio a los jugadores de Colo Colo, Jaime Vera y Jaime Pizarro, pareció que iba a estallar el escándalo en la primera cita del seleccionado Pre-Olímpico de Chile. Pero Orlando Aravena contuvo los ánimos en "Pinto Durán", con sus precisiones.

"Oye, perdón: aquí no hay ausencias. Simplemente Vera y Pizarro tienen permiso para terminar la pre-temporada en Colo Colo. Es bueno que lo hagan, no puse ningún problema cuando la

directiva del Cacique me lo planteó con mucho respeto y no presionando, como pudieran pensar. Yo lo único que he escuchado es que todos quieren trabajar por el futuro del fútbol chileno, así que no habrá complicaciones más adelante", señaló Aravena.

Fernando Astengo, en libertad de acción, y Eduardo Fournier, arquero de Cobreloa, estuvieron sí presentes en la primera práctica. El segundo guardameta de los naranjas advirtió: "Ahora, no me pusieron inconvenientes. Pero mi

equipo tiene entrenamiento el 8 de abril y ahí sí que nos toparemos. Eso lo deberán ver entre los dirigentes, Aravena y Siverio".

Consciente de que entrenar una vez a la semana no es lo ideal, el DT Aravena explicó que "todos quisieramos partir ya con la planificación con miras al Mundial de Italia 1990, pero estos hechos particulares —como los Pre-Olímpicos— hay que asumirlos con la máxima seriedad. Clasifican dos selecciones para los Juegos Olímpicos de Seúl y nosotros debemos luchar por esa meta. Creo que podemos".

Escarbando sobre los rivales del grupo pre-olímpico en Cochabamba (con Argentina, Bolivia, Ecuador y Venezuela), Orlando Aravena indicó que "los conozco a todos. Viejo: son dos cupos. Argentina es el "campeón". Con ella y los locales bolivianos, nosotros tendríamos que disputar el paso a la final. Luego, si vamos a La Paz por las dos plazas para Seúl, deberíamos variar un poco la alineación. Por eso, la próxima semana nominaré los tres que me faltan para cumplir con la lista FIFA de 20 convocados. No podemos dar ventajas en nada".

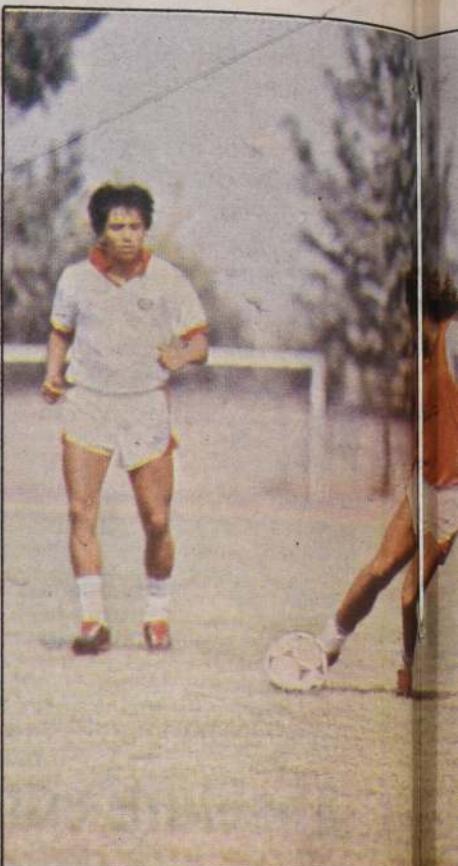
Sobre los nombres de estos últimos, Aravena comentó que "se los daré con tiempo a Miguel Nasur. Pero pueden ser todos: Osvaldo Hurtado, Juvenal Olfos, Jorge Carrasco, Cristián Olgún, Luis González. Son muchos los que están en la mira. Si hay que tener jugadores de todas las características para poseer variedades: no puede haber sólo puros técnicos o puros "pataduras" o puros futbolistas de fuerza".

Analizando la lista de 17 convocados actuales, el entrenador precisa conceptos: "Ellos tendrán que representar el estilo de fútbol que me gusta. Será el mismo de Palestino, Unión Española y Rangers. Confío en sus capacidades. No se ha definido bien, pero hay premios importantes por clasificar en el grupo de Cochabamba y luego por ir a Seúl".

Estos 17 nominados son definitivos, para Aravena: "Salvo lesión o baja técnica muy notoria, ellos van conmigo a Cochabamba. Se les advirtió que no pueden cometer errores como esa expulsión de Héctor Díaz, por ejemplo. ¿Y si Astengo se va a Gremio de Porto Alegre? En Colo Colo o Brasil, él me prometió que irá a los Pre-Olímpicos".

La próxima práctica, en jornada doble, será el miércoles 18: "Iremos a entrenar en Quilín, que también es un sitio confortable y jugaremos por la tarde. ¿En "Pinto Durán"? No, no, yo quiero partidos con públicos, aunque sean pocos y también fuera de Santiago. Lo más probable es un amistoso con un equipo de Segunda División".

Aunque esta vez no estuvieron Vera ni Pizarro, el DT entiende que para la próxima semana sí se presentarán: "Y también jugarán los Pre-Olímpicos. Colo Colo juega su último match por la primera fase de la Libertadores el 10 de abril. Nosotros debutamos con Argentina el 19, en Cochabamba. Luego si clasificamos para la final, estaríamos hasta el 3 de mayo. Y ellos retornarían a los partidos coperos el 5. No puede haber ningún problema".



Astengo, en libertad de acción, se presentó al primer entrenamiento de la selección chilena para los Juegos Olímpicos. Aunque se vaya a Gremio de Brasil, el arquero chileno ya tiene su lugar asegurado en la lista de 20 convocados.

Directivos de Gremio

Mañana viene por Astengo

■ Lo confesó el jugador y lo ratificó Juan Pablo II

Varios resultaron sus intentos de dejar al margen su situación personal y sumergirse exclusivamente en el trabajo que ayer comenzó el plantel chileno. Fernando Astengo debió soportar el asedio periodístico y responder las consultas en relación a la posibilidad de que pronto se traslade al extranjero.

El ex zaguero de Colo Colo por tal motivo se mostró un tanto molesto a la vez que confesó cierto descontento por las especulaciones que se han hecho en torno al caso.

"¿Dudan de mi palabra?", consultó Astengo al solicitársele una definición respecto a su futuro.

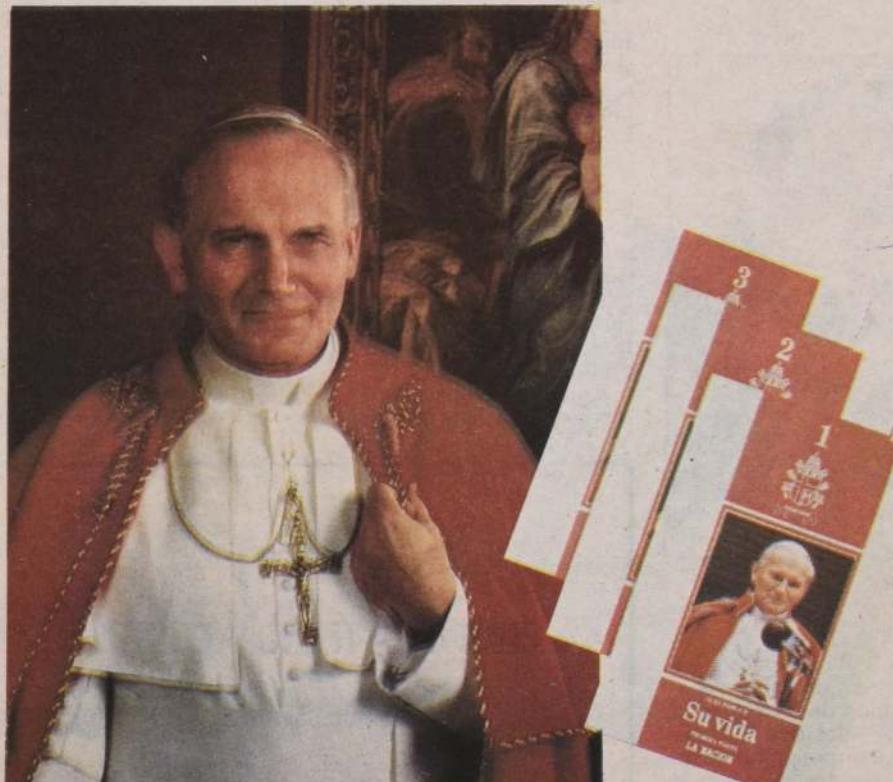
"El viernes —mañana— llegarán directivos del representativo de Brasil", puntualizó el jugador minutos antes de participar en el primer trabajo del elenco nacional.

Consultado sobre la factibilidad de que esta vez si se cumpliera su anhelo, Astengo respondió que "durante los últimos días hemos sostenido una serie de conversaciones con directivos del Gremio, y ellos me han señalado que este tranquilo porque la operación se va a concretar. Así es que a mí lo único que me resta es hacerles caso. Así como también a Elias Figueroa, quien realizó las gestiones tendientes a lograr mi traspaso al fútbol brasileño".

RATIFICACION

Como ratificación, finalmente, para lo expresado por el futbolista, surgió ayer por la tarde la versión de que el director técnico uruguayo de Gremio, Juan Martín Mujica se habría comunicado telefónicamente con un amigo chileno a quien

CONOZCA LA VIDA APASIONANTE DE JUAN PABLO II



Su biografía, su obra y su ejemplo. El Mediador que nos ayudó a encontrar el gran camino de la paz; en un documento que todos los chilenos deben tener.

La vida de Juan Pablo II en forma exclusiva, los días: martes 17, miércoles 18 y jueves 19 de marzo.

Un homenaje a nuestro padre espiritual de su diario

La Nación

Selección preolímpica



Resentido primer entrenamiento del representativo pre-Brasil quedara en Colo Colo, el crack prometió a Aravena con su familia al 19 de abril.



Luis Ibarra y Orlando Aravena, los seleccionadores de la juvenil y preolímpica, compartieron el escenario de "Pinto Durán" para sus prácticas. La próxima semana, los adultos marchan a Quilín y jugarán fuera de Santiago con un club de Ascenso.

Jugador Astengo

o ratito Juan Mujica, DT del elen-

mer de que la compra de Astengo parte de su club estaría virtualmente secretada y que en los próximos días podrían dirigentes a rubricar el contra-

OLIMPICOS

De la totalidad de los jugadores nominados por Orlando Aravena cinco elementos tienen experiencia en olimpiadas. Ellos son Luis Pérez y Alex Martínez de Universidad Católica; Eduardo Fernández de Cobreloa, Patricio Toledo, Everton y Jaime Vera de Colo Colo. Ayer no se presentó a la citación DT. Pérez en torno a esta nueva oportunidad de vestir la casaca nacional señaló que "más que sorprendido por la notificación estoy contento. Vestir la camiseta del país siempre es atractivo. Sólo espero poder responder a la confianza del técnico. Por lo menos de parte de la UG, con todas las facilidades para desempeñarme con comodidad y tranquilidad".

Para Patricio Toledo, en cambio, esta nominación si fue "una gran sorpresa". "Verdaderamente no me había hecho ninguna ilusión teniendo presente de que no era una buena campaña el año pasado y que jugué pocos partidos y ni siquiera fui titular". Toledo dejando entrever bastante puntualizó: "Para comenzar el año han sucedido dos cosas muy buenas: primero llegar a una institución como Everton y, segundo, esta nominación como un gran jugador".

COSECHA DE SELECCIÓN

• Luis Ibarra estaba muy bueno para las tallas. El primero en caer fue el coordinador Alfredo Asfura: "Cuando vayamos a Europa, lo haré trabajar como nunca en su vida. Hasta me ofreceré para llevarle el maletín para que no se le pierdan los videos". La mejor, sin embargo, le cayó un joven y alto periodista de un diario: "Oiga, usted le quitó los cordones a su hermana..." Claro que él los usaba fucsias con zapatos azul piedra...

• El primer enojo comenzó a la hora de las duchas. Los juveniles muy a disgusto debieron facilitar sus zapatillas de baño a los seleccionados pre-olímpicos, quienes no tenían dichos implementos.

• Orlando Aravena confidenció dos nombres probables para llenar los tres cupos: Luis Rodríguez, de la "U", y Arturo Jáuregui, de Colo Colo. Claro está que después fue agregando muchísimos más. Ante el rumor de que pediría a Lukas Tudor, sólo sonrió y agregó: podría ser. Pero está metido en el proceso juvenil. Dejémoslo ahí".

• En Arica o Lima será el único amistoso a nivel de selección de la Pre-olímpica. El rival, Perú,

el martes 14 o miércoles 15 de abril. El resto serán adversarios de Segunda y Tercera División, pudiendo ser el primero General Velásquez de San Vicente de Tagua Tagua.

• Aunque no quería mezclar sus funciones de la selección y Palestino, el DT Aravena terminó confiriendo que es muy di-

fícil que fichara el talquino Juan Carlos Hernández en su club: "Rangers está pidiendo 2 millones, les prestamos a Wilson Miranda y, además, vamos a un partido a beneficio. Todo eso por ocho meses. No entiendo. ¿Juan Rojas? El se halla equivocado en un punto en su relación en Colo Colo, pero creo que al final se hará el trueque por Olguín".

• Sobre refuerzos desde el extranjero para la selección, Aravena detalló que ya "he pedido a los dirigentes que hagan los trámites con los muchachos que están en España y México, para la Copa América. Quería ahora a Wirth, pero ya comenzó jugando y ganando en el Valladolid. De los "aztecas" me interesa uno en especial. ¡Marco Figueroa, el delantero! Más adelante daré el nombre a la publicidad. Y el "Koke" Contreras también me interesa muchísimo. Pero Las Palmas está peleando el descenso y no sé si allá lo querrán facilitar. Para el torneo en Argentina, tenemos que ir con lo mejor. El problema de siempre son los recursos, pero si no existe hay que inventarlos de alguna manera".

• Dos visitas ilustres en "Pinto Durán". Una, el DT Antonio Vargas, quien bromeó con sus colegas. "Oye, estaba en 90 kilos y me dio vergüenza. Empecé dieta, viejito..." El otro, el central argentino Atilio Herrera, quien busca club en Santiago al tener un grave inconveniente en Rangers de Talca.

Ahora prestarán a los jugadores a sus clubes

La juvenil no se define...

■ El propio Luis Ibarra, primero, señaló que los integrantes del plantel tendrían que dedicarse en exclusiva a la selección y reprendió a quienes desobedecieron sus órdenes al respecto

Casi inadvertido pasó el trabajo que el plantel juvenil desarrolló conjuntamente con el adulto en el complejo deportivo Juan Pinto Durán.

La atención, por cierto, recayó en la "roja" de Orlando Aravena y los muchachos de Luis Ibarra se vieron un tanto relegados a un segundo plano.

El DT de los juveniles, Ibarra, por consiguiente bromeó al respecto y a su vez —con singular gracia— deslizó algunas declaraciones que se contradicen con lo que anteayer formuló respecto a la necesidad de contar a tiempo completo con cada uno de los integrantes de su plantel. Sin embargo ahora a petición de sus respectivos clubes los dejará en libertad para que puedan jugar y definir el campeonato cadetes.

En particular esta situación atañe a elementos de Universidad Católica y a Mauricio Soto de Deportes Puerto Montt, quienes serán facilitados.

Consultado el entrenador al respecto respondió que "son excepciones que hay que hacerlas puesto que lo que está en juego es importante para los clubes. El caso particular de Católica ellos jugarán este fin de semana la final del torneo cadetes y es importante que cuenten con sus mejores elementos. Así es que en virtud de esos antecedentes no podemos negarnos".

—¿Pero no es contraproducente para el proceso dar estas licencias a algunos jugadores justamente un día después que usted señaló algo totalmente contrario?

—Son cosas totalmente distintas. Al término del proceso anterior se les ordenó a los jugadores que descansaran y algunos por algún motivo no pudieron cumplir con lo planificado. Aho-

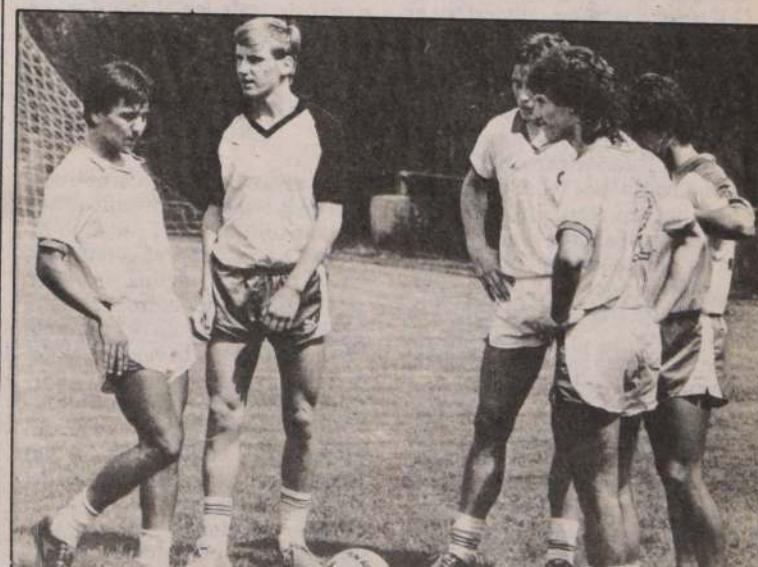
ra pese a que habíamos manifestado nuestra intención de no prestar a los jugadores, nos vemos en la obligación pero para un compromiso puntual, que en nada afecta el proceso, de dar esta licencia a algunos. En todo caso, después del 21 —fecha en que está programado el pleito ante Argentina— nos iremos de pretemporada y luego a la gira, por lo que se acabaron los permisos y los futbolistas tendrán que estar en un ciento por ciento concentrados en la selección.

TUDOR

En relación a la práctica que se realizó ayer y que consistió en un trabajo físico-táctico, Ibarra expresó que "estoy muy contento con el rendimiento exhibido por los chicos" y adelantó que hoy jugarán un encuentro amistoso ante Palestino a las 10.30 horas. Lamentó también el fracaso de las gestiones tendientes a pactar un compromiso similar con Universidad de Chile. Pero se consoló con la posibilidad de concretarlo más adelante. Como candidatos surgen además Audax Italiano y Magallanes.

Consultado Ibarra en relación a la posibilidad de incorporar nuevos elementos al plantel, respondió que "este fin de semana iré a Quilín para ver a elementos de Ovalle". De quienes manifestó tener antecedentes de algunos que le podrían servir.

Finalmente, ante la posibilidad de que Lukas Tudor pudiera integrar el seleccionado preolímpico que adiestra Orlando Aravena, dejó entrever desconocimiento al respecto y a su vez señaló que "de darse el caso tendríamos que conversarlo con Pedro Morales y el mismo Aravena".



Lukas Tudor y Camilo Pino, de la selección juvenil, compartieron con los del plantel preolímpico Luis Pérez, Ivo Basay y Gino Cofré. Un encuentro que podría repetirse quizás en Cochabamba, pues circuló el rumor de que Aravena podría solicitar por lo menos al delantero de la UC.



Fútbol

Arturo Salah

"No prestaremos a nuestros jugadores"

■ El técnico albo argumentó que "nuestra prioridad absoluta es la Copa Libertadores"

El técnico Arturo Salah señaló que Colo Colo no facilitará a sus jugadores a la selección preolímpica que ayer inició sus entrenamientos en el complejo "Juan Pinto Durán" bajo las órdenes de Orlando Aravena.

El conductor de los albos argumentó que "nosotros hemos puesto prioridad absoluta en nuestra participación en Copa Libertadores, y en tales circunstancias no estamos dispuestos a alterar una labor que planificamos con la debida antelación, y teniendo claro que los jugadores de Colo Colo y Cobreloa no serían consi-

derados para esta selección. Entiendo que ese fue un acuerdo que tomaron los dirigentes".

Salah agregó que ha faltado una comunicación más adecuada de los responsables de la selección nacional, para informar de sus decisiones a los técnicos de los clubes involucrados.

"Yo me acabo de enterar por la prensa que hoy (ayer) comenzaban los entrenamientos de la selección. Si a mí nadie se me acerca, me resulta imposible compatibilizar los planes que estoy desarrollando con mi equipo, con aquello que se pretende realizar

con el equipo nacional. Lo único que sabía fue que en esa comida a la que fuimos el lunes último, a los jugadores Pizarro y Vera se le entregó un telegrama donde se les notificó de su llamado a la selección".

El entrenador albo fue categórico en puntualizar que él no está en contra del fútbol chileno o del técnico Orlando Aravena.

"Me gustaría mucho sentarme a conversar con Orlando para explicarle nuestra posición y se le dé la debida comprensión e importancia a los desafíos que tendrá Colo Colo al defender el

Marchioni, Papudo, Vargas y Hernández

Tres alternativas para los albos

■ El conjunto popular busca afanosamente un reemplazo para Fernando Astengo

El presidente de la Comisión Fútbol de Colo Colo, Raúl Ahumada, señaló que están totalmente estancadas las negociaciones entre esta institución y Palestino para concretar el traspaso entre Juan Rojas y Cristián Olguín. Extraoficialmente se señaló que los fondos destinados a esa transacción serían ocupados para la adquisición de un defensa central que llenaría el cupo dejado por Fernando Astengo, con quien no se ha llegado a un acuerdo y quien espera la llegada

de los emisarios de Gremio de Porto Alegre en las próximas horas.

"Aún no hemos descartado la posibilidad de retener a Astengo, pero lógicamente no podemos esperarlo eternamente ya que tenemos la Copa Libertadores encima", señaló Raúl Ahumada.

En fuentes ligadas a la entidad popular se señaló que existían contactos preliminares con Juan Carlos Hernández, de Rangers de Talca y la selección preolímpica; Osvaldo Vargas, cuyo pase pertenece

nece en la actualidad a Filanbanco y Atilio Marchioni, quien ha sido declarado "prescindible" por la Universidad Católica.

Para llenar el cupo que dejaría el fracaso de la contratación de Olguín, la mira de los dirigentes y de Salah está dirigida al extranjero, desde donde podría traerse un valor que constituyera un verdadero refuerzo para la línea de ataque, a un precio más adecuado a las actuales condiciones económicas del club.

Comenzaron a trabajar de inmediato

Presentados nuevos miembros del COL

■ Felipe Varela, José Manuel Larraín y Jorge Guerrero tomaron posesión de sus cargos y sostuvieron la primera reunión con la totalidad de los integrantes de dicho organismo

El Comité Organizador Local (COL) para el Mundial Juvenil, se reunió ayer por la mañana en su sede de calle Callao para presentar oficialmente a los nuevos integrantes del directorio, nombrados a fines de la semana pasada.

Los ingenieros comerciales Luis Felipe Varela y José Manuel Larraín y el abogado Jorge Guerrero Serrano tuvieron su primer contacto con la totalidad de los miembros de dicho organismo (salvo Alejandro Sabaj, quien se ausentó por razones de fuerza mayor) lo cual aprovecharon para interiorizarse del trabajo realizado por el COL hasta ahora y para empezar a tirar las líneas de las labores venideras.

Los cargos de los tres nuevos dirigentes fueron confirmados por Miguel Nasur quedando Varela como vicepresidente, Guerrero como secretario general y Larraín como director.

"Quedamos muy conformes con este primer contacto, ya en el trabajo mismo. Se nota en ellos un enorme deseo de ayudar para que Chile pueda realizar un mundial juvenil digno. Hoy repasamos con ellos todo lo que ha sido la actividad del comité organizador local desde su creación, sobre todo los últimos meses, para que no les queden dudas de na-

da. Por lo que ví, están dispuestos a trabajar de inmediato", señaló Miguel Nasur a la salida de la reunión, que comenzó a las 8.30 de la mañana finalizando cerca de dos horas después.

Las impresiones del máximo timonel del fútbol nacional fueron ratificadas más tarde por Varela, Larraín y Guerrero quienes concordaron en señalar sus enormes ganas de trabajar al interior del organismo que velará por el buen desarrollo del mundial juvenil.

EL PARTIDO CON ARGENTINA

En relación al match que sostendrá la selección juvenil ante su similar trasandina el próximo sábado 21 de marzo, el gerente del COL, Víctor Molina, ratificó que en dicho encuentro será dada a conocer la mascota del Mundial "Poncho Gol", a la vez que se desarrollará un show musical a cargo de los jóvenes compositores Alberto Plaza y Keko Yunge. El espectáculo comenzará a las 16.00 horas para luego, antes del partido —que se iniciará a las 17.00— regalar al público una serie de obsequios alusivos al torneo que organiza nuestro país. Las entradas en esta ocasión tendrán un precio de \$ 100 la galería y \$ 500 la tribuna.

La delegación argentina llegará a Chile el viernes 20 al mediodía —vía Panam— y está compuesta por 25 personas.

SORTEO

En cuanto al sorteo del Mundial, que se llevará a cabo el 29 de mayo, Molina informó que se estaba estudiando la forma de realizarlo ("habrá un espectáculo de por medio") y que en los próximos días ya estaría claro el lugar donde se efectuaría. "Hay conversaciones muy adelantadas con ciertos locales pero todavía no hemos definido nada".

TABLERO MARCADOR

En lo relativo al tablero marcador de goles que deberá instalarse en el Estadio Nacional, se informó que esto está en manos de la DIGEDER y que antes del 31 de agosto —fecha tope— debería estar completamente terminado. "La marca de él será Daltónica y ya se está construyendo en Estados Unidos con la más alta tecnología", señaló Molina. "¿En las otras sedes? Es probable que también se ponga uno en Concepción, claro que de características menos espectaculares. En las otras no creo. Ya que el financiamiento no da para tanto".

nombre del fútbol chileno en la Copa Libertadores. Creo que la poca planificación a nivel directivo, ha rebatido en la parte técnica, y es acá donde debe tomar cartas la UTN, dictando pautas y

criterios, para que no se produzcan estos problemas".

RESENTIDO RUBIO

El plantel de Colo Colo prosiguió con una práctica en el puerto de San Antonio, su trabajo de pretemporada. El técnico Salah ratificó que lo realizado ha sido muy provechoso, lamentando que los problemas contractuales distraigan la atención de algunos integrantes del plantel.

Manifestó que su intención es presentar el equipo titular ante Naval, pero que aún no tiene clarificadas las situaciones de jugadores como Jaime Vera y Juan Gutiérrez, entre otros. A esto se agrega la lesión de Hugo Rubio, quien sufre de un esguince "lo que veremos cómo evoluciona de acá hasta el sábado".

Es probable que en el compromiso con los navalinos se produzca el debut del puntero Ángel Bustos, quien ya comenzó a mostrar sus dotes de goleador convirtiendo tres tantos en un encuentro amistoso con un equipo de Casablanca.

Los albos en la tarde de ayer se dedicaron a observar el video con la final del torneo brasileño entre los cuadros de Guarani y São Paulo, sus próximos rivales en Copa Libertadores de América.



Arturo Salah: "Tengo entendido que existió un acuerdo entre los dirigentes para no considerar en la selección preolímpica a los jugadores de los equipos que participarán en Copa Libertadores, como son los casos de Colo Colo y Cobreloa".

El domingo ante Iquique

Reaparecen los titulares en Universidad Católica

■ La medida fue anunciada por el técnico Ignacio Prieto. El mediocampista Jaime Vera interesa a la UC en caso de quedar libre

Este domingo, en el partido matinal que sostendrán frente a Iquique, reaparecerán los jugadores titulares de Universidad Católica. La decisión fue tomada por el técnico Ignacio Prieto ya que los equipos de primera infantil y juvenil, de donde era la mayoría de los que venían actuando, disputarán las finales nacionales en sus respectivas categorías durante el próximo fin de semana.

En San Carlos de Apoquindo, la jornada de entrenamiento fue doble: por la mañana se realizó un intenso trabajo técnico, poniendo énfasis en aspectos específicos de acuerdo a la posición de cada futbolista. Los defensas fueron dirigidos por Víctor Adriazola; los mediocampistas, por Prieto y los delanteros, estuvieron a cargo de Fernando Cafavallo. Por la tarde, el entrenamiento se centró exclusivamente en la sala de musculación.

INTERES POR VERA

Fuentes allegadas a la institución cruzada, señalaron que les interesaría contar con el volante Jaime Vera, siempre y cuando éste quede con el pase en su poder. Los directivos de la UC están atentos a los acontecimientos de las próximas horas y así tener la prioridad en la contratación de Vera. Anoche se reunió el técnico Ignacio Prieto con Alfonso Swett y Cristián Lyon (máximos dirigentes del fútbol) para tratar as-

pectos de futuras acciones en relación al plantel. Entre los puntos figuran la permanencia del brasileño Janio —poco probable—, la posible reincorporación de algunos jugadores que no han podido ser negociados y otros temas.

NEIRA Y RENE VALENZUELA

Las escasas diferencias que se paraban el préstamo de Miguel Ángel Neira a Rangers, y de René Valenzuela a Unión Española quedaron superadas ayer. Ambos jugadores estaban muy intranquilos por no tener definido su futuro, pero se puede decir que ya todo está aclarado. Ahora solo falta que se firmen los convenios, que en el caso de Valenzuela, significa ocupar a la UC sin costo el Estadio Santa Laura por todo el año 87.

FINALES DE CADETES

Los equipos de la primera infantil y juveniles disputarán el fin de semana las finales nacionales en cada una de esas categorías. Los encuentros se realizarán en el Complejo Deportivo de Quilín. Los equipos de la UC iniciarán su participación frente a Cobreandino (primera infantil) y Arica (juvenil). Existe una posibilidad que el domingo, de preliminar del primer equipo, se dispute alguno de los encuentros.

Santiago de Chile, Jueves 12 de Marzo de 1987

Tenis

Copa Davis

Hoy se realizará el sorteo

■ Al mediodía se sabrá quienes se enfrentarán y el horario de los partidos

NASSAU, LAS BAHAMAS, (especial).— Al mediodía de hoy se realizará el sorteo de los encuentros por los singles entre los equipos de Chile y la Comunidad de El Caribe, que iniciará la confrontación mañana en un horario aún por fijar. El presidente de la delegación chilena, José Hinzpeter, desea que la jornada comience a las 10.00 horas, hora local, en tanto que el representante de El Caribe exige que la hora de partida sea a las 11.00.

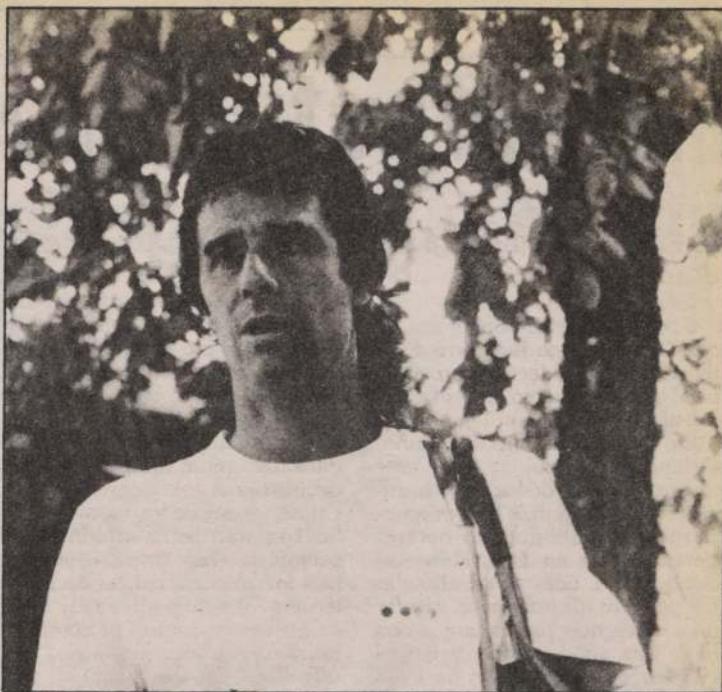
Toda esta problemática del horario es exclusivamente por el ca-

lor reinante en esta ciudad que supera los 30 grados al mediodía, lo que no conviene a los nacionales.

Ricardo Acuña, pilar del equipo chileno, manifestó ayer, luego de las prácticas en una cancha adyacente al Cable Beach Tennis Club, que está confiado en ganar, pero que serán difíciles los encuentros frente a Douglas Burke y Roger Smith. A este último, lo vio jugar en el reciente torneo de Key Biscayne ante un checoslovaco donde perdió apretadamente por 7-5 y 7-6.

Los especialistas locales dan como un jugador peligroso a Ricardo Acuña por los antecedentes que posee, además que está más acostumbrado que el resto de los nacionales a jugar sobre canchas rápidas.

El equipo chileno conformado por Robinson Ureta, Hans Gilde-meister y Juan P. Queirolo, está confiado en vencer aunque el primer partido lo disputan fuera de la cancha los dirigentes nacionales para que la confrontación se inicié a las 10.00 horas. Hoy quedará todo determinado.



Ricardo Acuña será el pilar del equipo nacional. Deberá jugar los dos singles y el dobles junto a Hans Gilde-meister.

Básquetbol

LIGASUR: Copa "Juan Pablo II" en su Campeonato de Apertura

■ Doce clubes inician este fin de semana el torneo que, además, otorga al campeón un punto para el Campeonato Oficial

Por la copa "Juan Pablo II" jugarán los basquetbolistas sureños desde esta semana.

Será el primer estímulo para 12 de los 14 clubes que ratificaron su presencia en LIGASUR en esta temporada.

La iniciativa reconoce el gesto del Papa de visitar nuestro país, su acción por la paz, pero, también, su identificación con el deporte, que ha reiterado públicamente.

Por eso, LIGASUR programó en su homenaje su campeonato de apertura que copará los restantes fines de semana de marzo.

POR GRUPOS

Cuatro grupos de tres equipos clasificarán a los cuatro semifinalistas de esta competición, que en un cuadrangular definirán el primer título del año, y el trofeo señalado un punto para el campeonato oficial.

Los grupos son los siguientes: uno, Petrox-UBB de Concepción, Flecha y Unión Deportiva Española de Temuco; dos, San José de

Temuco, Universidad Austral de Valdivia y Malta Morenita de Osorno; tres, Sirio y Español de Osorno y San Javier de Puerto Montt; cuatro, Transmarchilay y Chilolac de Ancud y Estudiantes de Castro.

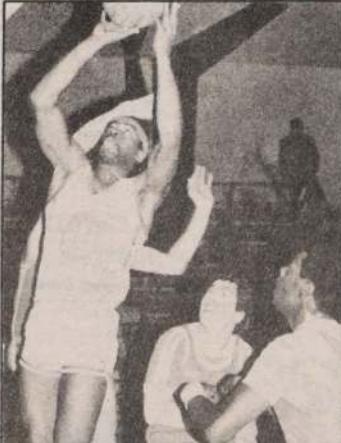
En las series se jugarán partidos de ida y vuelta. Español y Sirio jugaban anoche en Osorno. Hoy lo hacen en Temuco, Flecha y Unión Deportiva Española. Los restantes encuentros se jugarán el fin de semana.

NOVEDADES

Todos los equipos se han esmerado por conseguir refuerzos para afrontar bien el ajetreo anual.

Estudiantes de Castro sorprendió con Julio Córdova y David San Martín, que actuaron en Transmarchilay el año pasado, más Leonardo Orellana, ex-Malta Morenita; siguen Kloyd Terry y José Torres.

San Javier de Puerto Montt seguirá dirigido ahora por Fidel Oyarzo y a los conocidos Brahm, Beovic y Urrutia agrega ahora a



Doce quintetos intervendrán en el torneo de básquetbol "Juan Pablo II" que se inicia este fin de semana con las mejores figuras del baloncesto.

Cipriano Núñez, y Andrés Marangunic, ex-U de Concepción; a Alfonso Aguirre y al norteamericano Edgar Wickliffe, ex-ETC de Puerto Montt.

Malta Morenita, entrenado por Luis Pérez, incorporó a Juan Carlos Ljubetic, ex-U, y a Marcelo López, ex-Estudantes, asegurando el retorno de Carlton Johnson y conservando a Iván Gallardo, Hugo Abuyeres, Fernando Arancibia y Luis Gianelli.

San José de Temuco tiene a Renato Raggio en la banca y a Juan Pablo Figueroa, quien fue su reforzado en DIMAYOR '86.

Petrox-UBB, que vuelve este año a LIGASUR, logró a Carlos San Cristóbal, ex-Malta Morenita.

Un movimiento importante que puede mostrar novedades de última hora.

LOS RESTANTES

No participarán en este campeonato de apertura, pero lo harán en el oficial, los clubes Naval de Talcahuano y Deportivo Valdivia recientemente formado a base de Salesiano, Phoenix y Las Animas.

En receso se declararon Universidad de Concepción y ETC de Puerto Montt, manteniéndose en esta condición Universidad Católica de Talcahuano.

Ajedrez

En Zonal Sudamericano

Marcelo Duarte, la figura

El chileno Marcelo Duarte logró un importante triunfo ante el peruano Henry Urday en la segunda jornada del Campeonato Zonal Sudamericano de Ajedrez, que se está disputando en el Club Chile. El jugador nacional venció al representante del Rimac en 25 movidas, en un partido que fue interesante por la estrategia demostrada por Duarte.

Entre las figuras internacionales destacó el brasileño Gilberto Milos, quien con su victoria de ayer sobre el argentino Jorge Gómez, en 32 movidas, pasó a encabezar la competencia con dos puntos. En tanto, el chileno Roberto Cifuentes empató con el compatriota Carlos Silva.

Otros resultados fueron: Jorge

Barrocal, Bolivia, empató con Jaime Sunye, Brasil; Guillermo Soppe, Argentina, ganó a Oscar Panno, Argentina; Sergio Giardelli, a Bernardo Roselli, Uruguay; Carlos Pagilla, Argentina, empató con Julio Granda, Perú.

La última partida entre Rubens Filguth, Brasil, y Francisco Santa Cruz, Paraguay, fue suspendida para hoy a las 10.00 horas.

Las posiciones de los maestros son: 1º Gilberto Milos, Brasil, 2 puntos; 2º Guillermo Soppe, Argentina, 1,5; Carlos Pagilla, Argentina, 1,5; Sergio Giardelli, Argentina, 1,5; Julio Granda, Perú, 1,5; 6º Henry Urday, Perú, 1; Marcelo Duarte, Chile 1.

Síntesis

BOXEO

A las 17.00 horas de hoy viajará en bus especial a San Juan Argentina, la delegación chilena que intervendrá en el Campeonato Internacional de boxeo aficionados con la participación de representantes de Perú, Uruguay, Argentina y de la Asociación local.

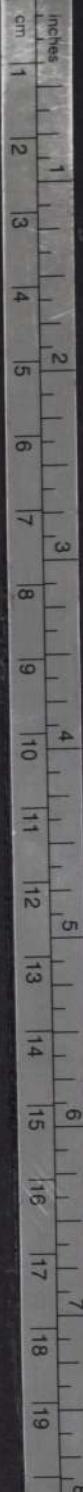
La selección nacional irá a cargo del entrenador Iván Corral, el preparador físico Víctor Méndez y el árbitro Jorge del Mónaco. El equipo estará conformado por los boxeadores: Luis Paredes, Minimosa; Alexis Macías, Mosca; José Moreira, Gallo; Pedro Torres, Pluma; José Salas, Mediomediano; Carlos Cruzat, Mediomediano Ligero; y Eduardo Cáceres, Mediomediano.

El grupo viajará junto a la delegación de Perú que llegará hoy a la capital vía Aero Perú a las 14.00 horas.

GOLF

En las canchas de Bilbao y Las Rarañas se iniciará hoy el tradicional campeonato Internacional de Golf del Country Club. La competencia contará con la participación de destacados jugadores de Argentina y Chile, tanto en profesionales como en aficionados y la presencia de los ingleses con handicap más uno Steve Richardson y Alex Robertson.

En forma paralela se efectuará el torneo internacional de dobles e incluso el sábado se realizará el primer certamen "Long-Drive".



Policía

Pasajero relata el instante del pavoroso impacto

Incomunicado chofer del camión que causó la tragedia carretera

Incomunicado se encuentra en el Centro de Detención Preventiva el conductor del camión cuyo acoplado causó la tragedia de San Fernando, Germán Arias Zamorano.

La información trascendió ayer en fuentes del tribunal local que, en medio del más absoluto hermetismo, realiza las diligencias tendientes a esclarecer el trágico caso que ocañonó la muerte

de cinco personas y dejó heridas a otras 49.

Mientras ello sucedía la mayoría de los heridos quedaba ayer de alta en centros asistenciales de Santiago y San Fernando, al momento de conocerse las impresiones de quien, milagrosamente, escapó ileso.

Muy pocos de los pasajeros del bus lograron percibirse de cómo ocurrió la tragedia. La mayoría

dormía en el momento en que el vehículo impactó con el acoplado.

Santos Labrín, que ocupaba el asiento 16, logró percibirse del accidente segundos antes: "Lo vi como a 10 metros. Veo el acoplado y siento inmediatamente el golpe. Salió todo disparado hacia atrás, vidrios, maderos y el equipaje de la gente. Creo que toda la culpa corresponde al camión, ya que ni siquiera alcanzamos a frenar, fue todo en cosa de segundos". El agricultor con residencia en Santiago se dirigía al sur para visitar a su familia y aún se encuentra incrédulo de haber sobrevivido a la tragedia.

La familia Iturra-Baeza formada por Ricardo, Efigenia y sus dos menores, Cristián y Samuel, con magulladuras leves, se recuperaban de la impresión en el hospital de San Fernando. La señora relató que iban durmiendo cuando ocurrió la desgracia: "Salvamos con vida gracias a Dios. Afortunadamente nos socorrieron muy rápidamente y hemos recibido una excelente atención. Quiero agradecer públicamente a todos los que participaron del rescate". La pareja que iba de vacaciones al sur, indicó que continuarían con sus proyectos ya que se encontraban prácticamente ilesos.

MILAGROSA SALVADA

Un hecho que puede acercarse



El único ilesos en el accidente resultó ser el copiloto de la máquina, quien dormía en el compartimiento posterior. Conversó con LA NACION mientras cuidaba el equipaje en un puesto policial

a lo milagroso es el que ocurrió con la menor Ruth del Carmen Arriagada Acevedo, de 8 años, quien viajaba en los primeros asientos del bus accidentado, que se dirigía a su hogar en Nueva Imperial. Su pequeño cuerpo fue lanzado con fuerza hacia el interior del bus y pese a una fractura grave en su pierna y un TEC producto de múltiples golpes se encuentra internada en el hospital de San Fernando, fuera de peligro.

Allí fue sometida a cirugía y a tempranas horas de ayer se encontraba en buenas condiciones de ánimo y con una entereza enviable.

Una de sus preocupaciones era saber del estado de su hermana, Nancy, quien no aparece en la lista de pasajeros pero que puede corresponder a una mujer no identificada de aproximadamente 28 años que fue trasladada a Santiago e internada en el Hospital de Neurocirugía.

La pequeña se encuentra sola y se ha convertido en una de las "regalonas" del personal del centro asistencial de San Fernando.



La familia Iturra-Baeza en camas separadas con sus dos pequeños, se reponen de la impresión con diagnóstico leve.

La Gobernación y las municipalidades de la provincia de Colchagua saludan a S.E. el Presidente de la República, Capitán General don Augusto Pinochet Ugarte, al conmemorarse el 6º aniversario del período presidencial 1981-1989

PROVINCIA DE COLCHAGUA

I. Municipalidad de San Fernando

I. Municipalidad de Chimbarongo

I. Municipalidad de Placilla

I. Municipalidad de Nancagua

I. Municipalidad de Santa Cruz

I. Municipalidad de Lolol

I. Municipalidad de Pumanque

I. Municipalidad de Palmilla

I. Municipalidad de Peralillo

I. Municipalidad de Chépica

Dijo la madre que pereció con sus tres hijos

"Si llego a morir en el viaje llévenme un ramo de flores rojas"

Mercedes Tapia Muñoz, la madre de 38 años que pereció junto a sus tres pequeños hijos en la tragedia ferroviaria de Pelequén no predijo su muerte pero sí lo pensó cuando se despidió de su vecina y amiga Victoria Medel Valenzuela.

"Cuando ella se fue me encargó su casa y el perro, señaló su vecina— le expresé por qué no viajaba en bus y ella me contestó que eran muy peligrosos pero la muerte cuando está por ocurrir llega en cualquier lugar".

"Me dijo, bromeando que si llegaba a morir durante el viaje le llevara flores rojas, ahora cuando pienso en esas palabras me da una pena infinita. Era una mujer muy alegre, buena madre y muy buena amiga. Ella se encargaba de todo en la casa ya que

su marido pasa largos períodos en el refugio de Las Melosas".

"Cuando sucedió el accidente pensé inmediatamente en ellos porque me había dicho que volvería el domingo. Como no llegaron yo me contacté con Carabineros y avisaron por radio a Las Melosas por la duda que existía.

Los vecinos vinimos al Instituto Médico Legal a tratar de reconocerlos pero nos dijeron que debían ser familiares directos".

"El marido se ve muy tranquilo —continuó— porque está tan afectado que todavía no reacciona bien de que ha perdido a toda su familia. Anoche estuvo en mi casa, cuando le ofrecí once fue al baño y lloró largamente; después se quedó tranquilo".

En la tarde de ayer fueron retirados de la morgue los restos de

Mercedes Tapia y sus tres hijos Andrés de 12 años; Francisco Javier, de 9 y Roberto de 6.

Fueron trasladados a la sede comunitaria de la villa "José Manuel Infante" donde fueron velados y hoy se realizarán sus funerales.

Con estos dramáticos casos se está poniendo fin a la tragedia ferroviaria que tuvo como saldo 12 muertos y una cincuentena de heridos.



Rosa Navarrete, profesora de Andrés Cifuentes: "Le hacia clases desde hace tres años, era muy buen alumno. Esta mañana casi me muero de pena cuando pasé lista". Los niños estudiaban en la escuela N° 318 de Renca.

La resolución la adoptó el juzgado del crimen de Rancagua

Encargados reos los asesinos de las ancianas de San Francisco

Juez que inició las diligencias se declaró incompetente por la serie de robos que, en otra jurisdicción, cometió la dupla homicida

En calidad de reos, en el presidio de Rancagua, quedaron desatados ayer José Rosalino Vilches Berrios, de 27 años, y Nelson Hernán Avila Durán, de 23 años, acusados de haber dado muerte a las ancianas hermanas de San Francisco de Mostazal, Julia y María Hernández Gálvez. Entretanto, la policía continúa trabajando en la ubicación del tercer delincuente que actuó en los sangrientos hechos de la madrugada del 2 de marzo.

La resolución judicial fue adoptada en el día de ayer por el magistrado del Tercer Juzgado del Crimen de Rancagua, Gustavo Vega, luego que en la tarde del lunes el juez subrogante del Primer Juzgado del Crimen, Alejandro Arias, se declarara incompetente para continuar con el caso. Arias argumentó su incompetencia en razones jurisdiccionales y en el hecho que los dos delincuentes detenidos, Vilches y Avila, aparecen relacionados—además—con varios robos de especies en territorio del Tercer Juzgado.

La dupla, como es sabido, en compañía de un tercero antisocial individualizado como Alberto Gómez Antolín—que permanece prófugo—ingresó al inmueble de las ancianas situado en Avenida Independencia 259 de la mencionada localidad, con propósito de robar. Las ancianas tenían uno de los más grandes negocios de abarrotes de la zona y, por defenderlo suyo, fueron ultimadas cruelmente por los dos detenidos, mientras el prófugo las afirmaba.

Los detenidos extraoficialmente reconocieron plena culpabilidad señalando que habían actuado bajo los efectos del alcohol y una gran cantidad de marihuana que habían consumido antes de entrar a la casa. Las diligencias policiales permitieron, así mismo, recuperar las dos armas cortantes usadas en el doble crimen, quince mil pesos y una gran cantidad de mercadería que los asaltantes homicidas habían sustraído.

DILIGENCIAS

Junto a las diligencias judiciales la policía civil ha continuado su trabajo tendiente a localizar al tercero miembro del grupo, quien se supone no habría abandonado la zona y posiblemente

mente se encuentre en un refugio en uno de los cerros de la región. El prófugo, Alberto Gómez Antolín, es considerado de alta peligrosidad por su afición a las drogas y los antecedentes policiales que tiene registrados. Se

sabe que tiene a su haber varios asaltos más y que en Santiago perteneció a una peligrosa banda. No obstante, se piensa que en cualquier instante podría haber novedades positivas en materia policial.

Afectado coincide en el hecho fortuito

Incendio accidental por bomba lacrimógena

Como un lamentable accidente fue calificado en altas esferas de Carabineros el siniestro, que en la noche del martes, provocó una bomba lacrimógena al caer sobre una alfombra sintética en el interior de un departamento.

El hecho, que ocasionó daños materiales del orden del millón de pesos en el departamento 61 de Alameda Libertador Bernardo O'Higgins 980, se registró en los momentos que un grupo numeroso de personas realizaba manifestaciones no autorizadas en las inmediaciones del edificio.

La bomba, disparada a pocos metros, por sus características propias, la velocidad y el impacto con una muralla, alcanza una temperatura superior a los 80 o 90 grados centígrados. Esto y el contacto con el material de alta combustión, como es una alfombra o bajada de cama sintética, puede originar fuego. Es lo que sucedió en dicho inmueble.

Consultado el departamento de Relaciones Públicas de Carabineros, al respecto, coincidió con otras altas fuentes al señalar el hecho como un lamentable accidente. Asimismo, el citado organismo, reconoció que Carabineros se haría responsable de los daños ocasionados, reparando los posibles destrozos. Así, también, se dijo que se había iniciado el sumario interno pertinente para sancionar una posible negligencia funcional por lo sucedido.

LA BOMBA

Consultados algunos testigos sobre lo ocurrido y que vieron cuando un efectivo lanzó la bomba, reconocieron que el policía se

encontraba rodeado de personas y, que—posiblemente para alejarlas—es que disparó al aire una lacrimógena.

Una versión policial sobre los mismos hechos señala que el policía, al verse atacado y rodeado, para no herir a quienes se le acercaban amenazantes, es que optó por lanzar la lacrimógena al aire.

LOS AFECTADOS

Por su parte Marco Ureta Vergara, 29 años, dueño de casa, quien se encontraba con su esposa y sus hijos de uno y cinco años en el interior del inmueble, reconoció el hecho como fortuito, indicando que aunque alguien lo pretendiese no podría, al primer disparo de una lacrimógena, haber hecho blanco donde ellos se encontraban...sin luz, sólo con el reflejo de la televisión.

Posteriormente el dueño de casa dijo que ellos al comprobar la caída de una bomba, que quebró un vidrio y rebotó en una muralla, no atinaron otra cosa que a escapar, sin pensar que podría generar un incendio. "A los minutos, cuando algo de calma nos volvió y con mi familia en el piso superior, yo bajé a mirar...para ver si había mucho gas...al abrir la puerta del dormitorio principal me di cuenta que había un principio de incendio, sobre la alfombra o bajada de cama...después supe que estas cosas al caer están muy calientes...nunca pensé en sacarla o devolverla, no se nos ocurrió", dijo el dueño de casa quien también reconoció en lo ocurrido, un lamentable accidente.



José Vilches y Nelson Avila, los asesinos de las ancianas de San Francisco de Mostazal, tienen a su haber otra serie de delitos y ayer fueron encargados reos.

Tres fueron los carabineros lesionados

Podría quedar ciego el policía herido con ácido

Tres fueron los carabineros que resultaron heridos en los incidentes del pasado martes en el centro de Santiago, uno de ellos con diagnóstico de grave.

Así por lo menos se indicó, en la mañana de ayer, en fuentes oficiales al reconocer que tres efectivos continuaban internados en el hospital institucional, uno de ellos con quemaduras ocasionadas con ácido.

Los policías fueron alcanzados por variados proyectiles y bolsas de ácido cuando intentaban dispersar a grupos de personas que, en el centro de la capital, realizaban manifestaciones no autorizadas.

En la oportunidad, los más graves incidentes, según el informe policial, que culminaron con 103 detenidos, 101 de los cuales quedaron en libertad previa comprobación de domicilio y dos a disposición de la justicia militar por agresión a la fuerza pública, se registraron en la esquina de la

avenida Alameda Libertador Bernardo O'Higgins - Bandera y Ahumada, y Ahumada y Huérfanos.

En la ocasión resultaron con lesiones de menor consideración, hematomas, contusiones y fracturas menores, el sargento segundo, Pedro Miguel Galdames y el cabo primero Fernando Saavedra Cruces.

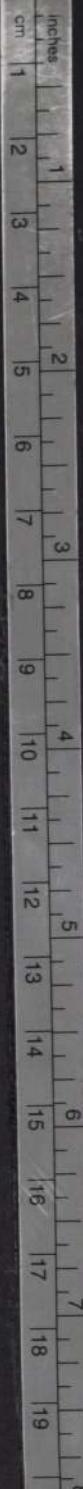
ACIDO

En otro violento incidente, en el que un grupo de civiles no identificados se avalanzó sobre una pareja de uniformados, resultó con lesiones graves en ambos ojos, provocadas por ácido, el carabinero Alberto Aranda Muñoz. Se teme ante la posibilidad que pierda la vista.

Consultadas al respecto las autoridades de Carabineros repudiaron los hechos, sin entrar en mayores detalles.

DILIGENCIAS

Junto a las diligencias judiciales la policía civil ha continuado su trabajo tendiente a localizar al tercero miembro del grupo, quien se supone no habría abandonado la zona y posiblemente



Hípica

Tropiezos actualizados

"Niarchos" hizo agua

1a CARRERA (MATANGA) saltó al partir. (**TORRENTERO**) fue cargado en la meta. (**JAZMIN DEL CABO**) se salió del partidor saltando y corrió los últimos 300 mts. encajonado. (**BUFONCITA**) fue cargada a 400 mts. de la meta. (**MONARQUIA**) fue abierta en la en la curva.

2a CARRERA (LENOSA) fue cargada en las primeras distancias y zigzagueo en los metros finales.

3a CARRERA (CONGRESAL) se abría en los 1.000 mts. (**MY OWN**) se iba de punta en las partes blandas. (**RUPANCO**) fue cargado a 100 mts. de la partida y corrió encajonado en tierra de recha.

4a CARRERA (CHAMPINA) salió desmejorada y corrió abierto los últimos metros. **MY OWN** se abrió en las primeras distancias.

5a CARRERA (ALMENDRA-

DO) salió desmejorado. (**PROTECTION**) se cargó violentamente a 50 mts. de la meta. (**TAURIA**) fue abierto a 500 mts. de la meta.

6a CARRERA (CALMADA) fue abierta a 200 mts. de la partida y se le salió la herradura de la mano derecha. (**IMASTAR**) fue cargada a 250 mts. corridos. (**PRENDADITA**) saltó hacia afuera al partir.

7a CARRERA (ROSA NAUTICA) tuvo que abrir a consecuencia de la rodada de otro competidor. (**NIARCHO**) se fue de punta en la partida. (**VONLESQUERA**) se abría DAMASCO IMPERIAL. Se abría en las curvas.

9a CARRERA (ATTICA) zigzagueaba en las últimas distancias. (**POROTITA**) fue cargada a 100 mts. de la partida.

10a CARRERA (ESTOCADA) fue cargada a 100 mts. de la meta.

11a CARRERA (CAPITANITO) saltó hacia adentro al partir y fue abierta a 400 mts. de la meta.

12a CARRERA CICLONE: se cargó a la altura de los 1.300 mts.

13a CARRERA (AUTONOMO) se cargaba durante la carrera. (**PEPA MARY**) Se abrió al partir.

14a CARRERA (CICLICO) levantó la cabeza al partir. (**BROMO**) zigzagueaba en los últimos 200 mts. (**BRIGADIER**) levantó la cabeza al partir. (**RADIAN**) se cargó en los 1.300 mts.

15a CARRERA (GEORGIAN) fue cargada a 400 mts. de la meta. (**RACO**) se negó a partir. (**REGALO**) zigzagueó en tierra derecha. (**ARROYITO**) se cargaba en el curso de la carrera. (**SHARAYA**) levantaba la cabeza en las primeras distancias. (**MUY SERENO**) no pudo correr en punta por falta de ligereza.



NIARCHO, tuvo tropiezos en su anterior salida en la que se fue de punta. Hoy compite con gran opción en la séptima carrera.

Para el Latino

El Club recibirá apuestas

El Club Hípico entregará en forma directa los detalles de la VII versión del clásico "Asociación Latinoamericana de Jockey Clubes" durante la jornada dominical. Además recibirá apuestas desde la primera carrera para la competencia que se disputará aproximadamente a las 19.30 horas.

El Latino que se largará en Monterrico fue ubicado como prueba especial después de la décima competencia local.

CAMBIO

El suplente BLANCO reemplazará al titular Sergio Khan luego que este pupilo del chileno Juan Víctor Suárez, sufriera un percance en el training. Blanco es pupilo de Sabino Arias, el mismo entrenador del último campeón LUTZ.

En el clásico "Pedro García Miró" finalizó segundo detrás de nuestro conocido GALENO.

Club Hípico

(Jueves 12 de marzo de 1987)

1a CARRERA a las 14.30 horas. 1.200 Mts. Ind. 13 al 3. (1ra. TRIPLE N° 1). APUESTA QUINELA

570 P. Melero	6-5	1 Matanga	54 H. Plaza	8
462 T. Jacial	8-8	2 Timeroso	55 N. Urrutia	13
570 G. Peralta	5-14	3 Caminillo	53 C. Galleguillos	10
567 R. Serrano	8-11	4 Riscoso	53 O. Díaz	3
567 E. Inda S.	3-6	5 Torrentero	53 J. Vergara	4
567 J. Ramírez	7-8	6 Cleverin	52 M. Alvarez	2
512 M. Sepulveda	7-1	7 Diamantina	53 D. Salinas	5
398 J. C. Pichara	9-5	8 J. del Cabo	53 J. Berrios	1
338 F. Hernández	11h-12	9 Montway	53 R. Ahumada	15
552 O. Orellana	6h-1h	10 Rengo	59 O. López	12
567 J. Walker	4-5	11 Convinciente	56 J. Verdugo	6
408 E. Beuzenberg	6-12h	12 Bufoncita	51 R. Pérez	14
433 O. Espinoza	7h-11h	13 Farandilla	50 P. Santos	7
527 L. Espinoza	7h-11h	14 Laboriosa	49 H. Olivarez	9
456 P. Guzmán	7-3	15 Monarquía	49 C. Delgado	11

GRUPOS: 1(1 al 5); 2(6 al 10); 3(11 al 15)..

2a CARRERA a las 15.00 horas.- 1.200 Mts. CONDICONAL. Hembras 2 años no ganadoras.(2da. TRIPLE N° 1). APUESTA EXACTA

15 S. Romero	5h-6h	1 Berolina	53 O. Escobar	8
S. Fuentes P.	Deb.	2 Charnela	53 M. Aranda	10
520 O. González	4-5	3 Fonalidad	53 S. Vásquez	3
515 R. Serrano	6	4 Leniosa	53 P. Vega	4
A. Bagú	Deb.	5 M. Habilida	53 G. Barrera	2
553 O. Orellana	14h-9h	6 M. Maipo	53 Jr. Castillo	5
A. Breque	Deb.	7 Montessori	53 L. Muñoz	1
J. Zúñiga	Deb.	8 Pachi	53 C. Delgado	6
C. Bagú	Deb.	9 Rehovot	53 N. N.	7
473 P. Baeza	3	10 Shapur	53 N. Urrutia	9
520 T. Jacial	4-3	11 W. Of Art	53 E. Guzmán	11

GRUPOS: 1(1 al 4); 2(5 al 7); 3(8 al 11)

3a CARRERA a las 15.30 horas.- 1.500 Mts. CONDICONAL. Machos 3 años no ganadores (3ra. TRIPLE N° 1). APUESTA EXACTA

316 L. Romero	8-6h	1 Smitty	59 J. Turrieta	8
513 M. Oyaneder	6-6	2 Cantagallo	56 J. Vergara	10
573 M. Medina	4-10	3 Congresal	56 P. Cerón	3
513 O. González	3-7	4 Gar. Pum	56 No corre	4
573 M. Rodríguez	3-7	5 My Own	56 N. Urrutia	2
348 E. Zijl	14-11	6 Parachute	56 R. Toledo	5
513 J. Cavieres	3-8	7 Rupanco	56 A. Miranda	1
513 F. Pinochet	5-3	8 Tabatingo	56 S. Vásquez	6
513 R. Serrano	4-4	9 Abronada	53 J. C. Silva	7
556 H. Espinoza	10h-16h	10 Killarnay	53 O. Jara	9
2752 S. Fuentes P.	2-3	11 Servidumbre	53 L. Muñoz	11

GRUPOS: 1(1 al 4); 2(5 al 7); 3(8 al 11)

4a CARRERA a las 16.00 horas.- 1.200 Mts. CONDICONAL. Hembras 3 años no ganadoras TRIFECTA

477 E. Inda S.	4-4	1 Antonia	53 J. Vergara	8
477 H. Espinoza	11-11	2 B. Otonal	53 S. Zúñiga	13
518 J. Meleiro	10-13	3 C. Star	53 N. N.	10
465 F. Olave	11h-7	4 Champina	53 R. Soto	3
556 A. Ábaca	5-9h	5 Flaca	53 M. Santos	4
518 P. Polanco	8-2	6 Gigantina	53 J. C. Silva	2
45 R. Serrano	6h-14h	7 Guindala	53 P. Vega	5
2726 R. Serrano	10v	8 K. Mc Not	53 R. Pérez	1
513 O. Espinoza	9-9	9 Pacara	53 N. N.	12
518 C. Tapia	14-10	10 Partensa	53 A. Miranda	6
556 M. Muscatt	9h-13h	11 Pequeñuela	53 A. Pérez	14
528 M. Segura	6h-11h	12 Salala	53 J. Berrios	7
465 G. Silva	2-3	13 Sofista	53 G. Barrera	9
518 M. Rodríguez	14	14 V. Carriño	53 H. Olivarez	11

GRUPOS: 1(1 al 5); 2(6 al 10); 3(11 al 14).

5a CARRERA a las 16.30 Hrs. 2.000 Mts.- Indice 27 al 23. EXACTA

523 A. Zamorano	7h-5	1 Almendrado	55 M. Santos	3
523 C. Tapia	10h-8	2 Llaverizo	55 O. Escobar	4
480 J. Zúñiga	9-1	3 Palinok	54 R. Chamorro	2
480- P. Guzmán	1-5	4 Dutches	52 P. Santos	5
464 J. Inda M.	1-1	5 Protection	52 C. Delgado	1
480 J. Cavieres	4-3	6 Tauria	51 G. Barrera	6

GRUPOS: 1(1 al 2); 2(3 al 4); 3(5 al 6).

6a CARRERA a las 17.00 Hrs.-1.200 Mts. CONDICONAL HEMBROS 2 AÑOS NO GANADORES. EXACTA

515 S. Escalante	9	1 Astillera	53 C. Maldonado	8
515 O. González	2-3	2 Calmada	53 S. Vásquez	10

10a CARRERA a las 19.00 horas. 1.600 Mts. Clásico Carrera listada Gregorio Amunátegui J. EXACTA

96 P. Baeza	1-6	1 Embestida	53 S. Vásquez	3
</

Hípica



EMBESTIDA defenderá nuestra preferencia en el compromiso estelar de la jornada de hoy en el Club Hípico.

Clásico "Gregorio Amunátegui J."

A Embestida hay que frenar

Hembras animarán los 1.600 mts. del clásico "Gregorio Amunátegui J.", compromiso estelar de la reunión que a partir de las 14.30 hrs., se desarrollará en el Club Hípico. Las anotadas con 53 kilos, van tras una recompensa de 740 mil pesos. Como buen complemento las autoridades de Blanco Encalada programaron el clásico "Saint Mesme", una cita handicap de dos kms., que motivó la inscripción de siete especialistas.

En el "Gregorio Amunátegui" participan: **Embestida**, Sergio Vásquez. A comienzos de enero arribó sexta de Samara. Antes se lució en el Paddock Stakes y en central de milla. Reaparece en óptima condición. Nuestra favorita. **Estocada**, Gustavo Barrera. Por distanciamiento de Bromusa quedó ganadora de cita condicional de 1.500 mts. Justificadamente es una de las que tiene mayores adeptos.

Mandada, Roberto Pérez. en 1.300 mts., postergó a Resuelto por 2 1-2 cuerpos. Antes, en milla, fue quinta de Atrio. Vale como sorpresa.

Play, Pedro Cerón. En el Spor-

ting estuvo cumpliendo meritamente campaña. En su presentación más reciente se ubicó tercera de Escrúpulo a un cuerpo y medio. En el corral atravesía por un período sensacional. **Shire**, Fernando Díaz. En Viña del Mar mejoró una barbaridad. Ganó el clásico "Diario La Nación" y luego repitió en compromiso similar. Es la contra de las favoritas.

Saint Mesme

En el otro estelar de la tarde comprometieron su participación **Visitador**, Prontuario, Timotín (estos dos últimos en corral), Capelletti, Mister Fun, Soplonegro y el que se presume será gran favorito: **MELODICO**. El pupilo de Pedro Medina reapareció en el pasto con un tercer puesto de Monroe en 2.200 mts. Ahora enfrenta dos mil con la ventaja del handicap que le asignó 49 kilos.

Retiros y Descartes

Los siguientes caballos no seguirán de la partida en la reunión de carreras que, se desarrollará esta tarde en el césped del hipódromo de la Avenida Blanco Encalada: Segunda Carrera: (9) Rehovot y (11) Work of Art. Tercera Carrera: (4) Garibaldi Pum. Cuarta Carrera: (6) Gigantina. Sexta Carrera: (6) Joyuela. Séptima Carrera: (8) Miss Ocoa. Undécima Carrera: (15) Altiplano. Decimocinquinta Carrera: (3) Regalo.

Descartes

Decimotercera Carrera: (6) Tunga, (13) Espuelero y (14) Sigilosos. Décimocuarta Carrera: (3) Ciclito y (7) King Maipo.

Una dosañera hermana de Silenciado

Sosaina tiene la palabra

Sosaina, Charnela, Montessori y Ecóloga destacan dentro del cuadro de dosañeras que cumplirán esta tarde su estreno en el césped. A continuación detallamos pormenores:

Segunda Carrera

CHARNELA (Semenenko y Charo por Proposal). Criada en el haras "Matancilla". Segunda cría de la yegua. La primera murió e el haras. Subastada en 1 millón 600 mil pesos.

MAL HABLADA (Iram y Mi Negrita por Silver Moon III). Criada en el haras "Limachito". Propia hermana de Vonlesquera (ganadora de 4 carreras y frecuentes figuraciones, de Montón (3 carreras y numerosas figuraciones), de Moza (exportada en Colombia) y de Malducado. Materna de Malasa (Ragazzo, disputó solo 2 carreras y de Matteo (Jauja, murió antes de de-

butar). Defendida en 550 mil pesos.

MONTESSORI (Mr. Long y Hurana por Huxley II). Criada en el haras "Santa Amelia". Hermana materna de Humarada (Mediatore), de Miss Agnes (Mediatore, ganadora), de Mordisco (Mediatore), de Colowall (Coihueco, ganador de 6 carreras inclusive el clásico Humberto Pérez. Numerosas figuraciones, entre estas, 2º en los clásicos Alberto Benavente B. y Asociación Cooperadora de la Asistencia Pública y 4º en el clásico Julio Subercaseaux B.), de Católico (Coihueco, ganador de 4 carreras y figuraciones clásicas), de Cureña (Coihueco, ganadora de 5 carreras y madre de Kamal), de Capitala (Coihueco, ganadora de 3 carreras), de Corsaria (Coihueco, ganadora y 4º en el clásico Tanteo de Potrancas) y de Pullman (Parnaso, ganadora de 6 carreras inclusive los clásicos Ar-

mada Nacional (en Viña), Carlos Braga O. y Diario La Segunda. Segundo en el clásico El Estreno y Criadores en Viña y tercero en los clásicos Ignacio Urrutia de la S. y Corporación de Televisión de la Universidad Católica). No vino a las ventas.

PACHI (Dolphin e Hizo Reir por Hennessy). Criada en el haras "Los Nogales". Primera cría de la yegua. No vino a las ventas.

Sexta Carrera

ECOLOGA (Escapado y Mariola por Mediatore). Criada en el haras "Santa Cecilia". Propio hermano de Escalón (ganador) y materno de Elton (El Morgón, ganador de 5 carreras), de Morgan's Ship (El Morgón, ganador de 5 carreras y numerosas figuraciones) y de Merun (Hennessy). Defendida en 1 millón 80 mil pesos.

SOSAINA (Missouri y Solaine por Sovereign Deck). Criada por las señoras Gloria Arthur de M. y Josefina Reynal de M. Propia hermana de Silenciado (ganador de 3 carrera inclusive los clásicos Ignacio Urrutia de la S. y Polla de Potrillos. Segundo en el clásico Nacional Ricardo Lyon y 4º en el clásico "El Ensayo" No vino a las ventas.

Julio Soto

Tercer aniversario

Esta noche, a las 19.30 hrs., con una misa que se celebrará en la Iglesia de La Merced se recordará el tercer aniversario de la muerte de JULIO SOTO ALLARD, periodista que por muchas temporadas prestigió la actividad hípica.



MELODICO, el candidato de la mayoría en el saludo a "Saint Mesme".

La Tabla Mágica

	LA NACION	EL MERCURIO	LAS U. NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	LA CUARTA	R. SANTIAGO	R. COLO COLO	LA HIPICA	M. HIPICO	SUB. BANDERA	EL CLUB
1^a	Matanga Monarquia	Convincen. Matanga	Convincen. Matanga	Timoroso Matanga	Torretero Monarquia	Monarquia Bufoncita	Riscoso Rengo	Matanga Convincen.	J. del Cabc. Bufoncita	Rengo Risco	Torretero Timoroso	Torretero Caminillo
2^a	Charnela Shapur	Montessori W. of Art	Montessori Shapur	Montessori Charnela	Charnela Shapur	Montessori M. Hablada	Fonalidad W. of Art	Shapur Montessori	Montessori Shapur	W. of Art Charnela	Montessori Shapur	Montessori Shapur
3^a	Servidumbre Tabatingo	Servidumbre My Own	Congresal My Own	Servidumbre Tabatingo	Servidumbre Congresal	Servidumbre Tabatingo	Servidumbre Congresal	Congresal Smatty	Gar. Pum Servidumbre	Tabatingo My Own	Rupanco Servidumbre	Servidumbre Congresal
4^a	Sofista Gigantina	Sofista Gigantina	Sofista Gigantina	Sofista Gigantina	Sofista Flaca	Sofista Flaca	K. me Not Sofista	Sofista Antonia	Sofista Gigantina	Gigantina Sofista	Sofista Gigantina	Sofista Gigantina
5^a	Taurfa Palinok	Protection Palinok	Protection Palinok	Palinok Protection	Protection Taurfa	Protection Taurfa	Protection Protection	Protection Duchess	Taurfa Duchess	Protection Duchess	Palinok Protection	Taurfa Almendrado
6^a	Calmada Javiera	Sosaina Calmada	Astillera Calmada	Sosaina Javiera	Ecóloga Calmada	Calmada Sosaina	Calmada Imistar	Javiera Calmada	Sosaina Joyuela	Javiera Sosaina	Sosaina Javiera	Sosaina Javiera
7^a	S. Mint M. Ocoa	Entreniano Niarcho	Niarcho S. Mint	M. Ocoa S. Mint	Entreniano M. Ocoa	M. Ocoa Vonlesq.	Pachorro Quirinal	Niarcho Entreniano	S. Mint Niarcho	M. Ocoa S. Mint	Niarcho Entreniano	Niarcho Entreniano
8^a	Melódico Timotín	Melódico Capeletti	Melódico Mr. Fun	Melódico Capeletti	Melódico Mr. Fun	Melódico Mr. Fun	Melódico Timotín	Melódico Timotín	Melódico Capeletti	Melódico Soplonegro	Melódico Timotín	Melódico Capeletti
9^a	Lota Capicosa	Lota Capicosa	Lota Capicosa	Lota Abocada	Lota Capicosa	Lota Abocada	Lota Capicosa	Lota Rocalla	Capicosa Lota	Lota Enricha	Capicosa Lota	Lota Capicosa
10^a	Embestida Shire	Estocada Shire	Estocada Shire	Shire Estocada	Estocada Embestida	Shire Estocada	Estocada Samara	Estocada Samara	Samara Shire	Estocada Shire	Embestida Samara	Embestida Shire
11^a	Real Pit Elitro	Batienté Mensahib	Eltro Mensahib	Batienté Set Off	Eltro Mensahib	Mensahib Real Pit	Batienté Mensahib	Eltro Mensahib	Eltro Batienté	Mensahib Lagolaz	Batienté Elitro	Eltro Batienté
12^a	Saqueo Funes	Saqueo Conciso	Funes Saqueo	Saqueo Conciso	Conciso Saqueo	Saqueo Cosmonauta	Funes Conciso	Saqueo Funes	Conciso Ch. Never	Saqueo Ch. Never	Saqueo Funes	Saqueo Funes
13^a	Abanicada Crápula	Negligente S. Princess	Negligente S. Princess	S. Princess G. Cantor	Crápula Abanicada	Crápula Abanicada	Negligente Negligente	Negligente Megaterio	Crápula S. Princess	Negligente G. Cantor	Crápula Abanicada	Crápula Abanicada
14^a	Jogger Bromo	Jogger G. Brother	Jogger Bromo	Jogger Rand	Carmen Urbino	Jogger Congratul.	Jogger Rand	Jogger Bromo	Urbino Carmesi	Carmesi Jogger	Carmesi Carmesi	Jogger Carmesi
15^a	Gainza G. y Figura	Gainza Georgian	G. y Figura Curitambo	Curitambo Demostrado	G. y Figura Curitambo	G. y Figura Gainza	G. y Figura Sharaya	G. y Figura Georgian	G. y Figura C. Vieille	G. y Figura C. Vieille	G. y Figura G. y Figura	Curitambo G. y Figura



cm
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
8



COMPAÑIA SUDAMERICANA DE FOSFATOS S.A.

(SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA)

DIRECTORIO

PRESIDENTE : Sr. Alfonso Ardizzone Quezada
DIRECTORES : Sr. Carlos Acosta Ramírez
Sr. Eduardo Cabello Correa
Sr. Raúl Hameau Tovar
Sr. Enrique Valenzuela Blanquier

DECRETO DE AUTORIZACION DE EXISTENCIA N° 4.201 DEL 27 DE MAYO DE 1955.

CAPITAL AUTORIZADO POR RESOLUCION N° 249 DE 22 DE JULIO DE 1971.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986 Y 1985

ACTIVO	1986	1985	ACTIVO	1986	1985
	M\$	M\$		M\$	M\$
ACTIVO CIRCULANTE:			PASIVO Y PATRIMONIO		
Disponible	65.381	10.519	PASIVO CIRCULANTE:		
Depósitos a plazo	29.848	71.048	Obligaciones con bancos e instituciones financieras-porción circulante	16.968	18.665
Deudores por venta	12.578	7.613	Obligaciones a largo plazo con vencimiento dentro de un año	7.065	7.430
Documentos por cobrar	51.263	43.690	Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	49.253	43.997
Deudores varios	1.172	422	Cuentas por pagar	7.490	1.710
Existencias	173.840	267.152	Acreedores varios	241	1.634
Impuestos por recuperar	-	2.296	Retenciones	125	3.810
Gastos pagados por anticipado	2.629	2.927	Total pasivo circulante	81.142	77.246
Total activo circulante	336.711	405.667	PASIVO A LARGO PLAZO:		
ACTIVO FIJO:			Obligaciones con bancos e instituciones financieras	1.214.309	1.238.132
Terrenos	20.866	20.866	Documentos por pagar	4.164.902	4.175.031
Construcciones y obras de infraestructura	1.997.487	1.960.609	Total pasivo a largo plazo	5.379.211	5.413.163
Maquinarias y equipos	1.949.796	1.949.194	PATRIMONIO:		
Otros	147.789	177.681	Capital pagado	105	105
Depreciación acumulada	(1.119.242)	(1.042.218)	Reservas de revalorización	4.397.573	4.397.573
Total activo fijo	2.996.696	3.066.132	Pérdidas acumuladas	(4.030.677)	(3.180.490)
OTROS ACTIVOS:			Pérdida del año	(128.500)	(850.187)
Inversiones en otras sociedades	390	390	Patrimonio neto	238.501	367.001
Costos reembolsables mediante bonificación	2.264.578	2.264.578	TOTAL	5.698.854	5.857.410
Otros	100.479	120.643			
Total otros activos	2.365.447	2.385.611			
TOTAL	5.698.854	5.857.410			

Las notas 1 al 23 forman parte integrante de estos estados

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1986 Y 1985

	1986	1985
	M\$	M\$
INGRESOS DE EXPLOTACION	1.004.183	842.825
COSTO DE EXPLOTACION	(580.326)	(630.569)
MARGEN DE EXPLOTACION	423.857	212.256
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	(264.282)	(211.908)
UTILIDAD OPERACIONAL	159.575	348
RESULTADO NO OPERACIONAL:		
Ingresos financieros	21.507	20.491
Otros ingresos fuera de la explotación	17.380	21.745
Gastos financieros	(273.227)	(423.765)
Otros egresos fuera de la explotación	(807)	(34.557)
Corrección monetaria	(52.928)	(434.449)
PERDIDA NO OPERACIONAL	(288.075)	(850.535)
PERDIDA DEL AÑO	(128.500)	(850.187)

Las notas 1 al 23 forman parte integrante de estos estados

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1986 Y 1985

	1986	1985
	M\$	M\$
RECURSOS APLICADOS:		
En operaciones:		
Pérdida del año	(128.500)	(850.187)
Menos cargos a resultados que no implican utilización de capital de trabajo:		
Depreciaciones	77.023	221.100
Corrección monetaria neta	(8.621)	413.639
Otros recursos operacionales	1.124	48.258
Total recursos aplicados en operaciones	(58.974)	(167.190)
Adiciones al activo fijo	(8.295)	(7.092)
Disminución de pasivos a largo plazo	(24.033)	(26.344)
Total recursos aplicados	(91.302)	(200.626)
RECURSOS OBTENIDOS:		
Aumento de pasivos a largo plazo	-	1.711.450
Pagares dólar preferencial	2.798	3.173
Traspaso de activos de largo plazo al corto plazo	15.652	-
Total recursos obtenidos	18.450	1.714.623
AUMENTO (DISMINUCION) DE CAPITAL DE TRABAJO	(72.852)	1.513.997
CAMBIOS EN LOS COMPONENTES DE CAPITAL DE TRABAJO		
Aumento (disminución) en activo circulante:		
Disponibles y depósitos a plazo	13.662	63.553
Deudores por venta, documentos por cobrar y deudores varios	13.288	31.176
Existencias	(93.312)	(6.795)
Otros activos circulantes	(2.594)	(161.439)
Disminución en activo circulante	(68.956)	(73.505)
Disminución (aumento) en pasivo circulante:		
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	1.697	1.167.260
Obligaciones a largo plazo con vencimiento dentro de un año	365	225.350
Cuentas por pagar y documentos por pagar	(4.387)	204.523
Documentos por pagar a empresas relacionadas	(5.256)	(4.678)
Retenciones	3.685	(3.413)
Otros	-	(1.540)
Disminución (aumento) en pasivo circulante	(3.896)	1.587.502
AUMENTO (DISMINUCION) DE CAPITAL DE TRABAJO	(72.852)	1.513.997

Las notas 1 al 23 forman parte integrante de estos estados

(CONTINUA)



COMPAÑIA SUDAMERICANA DE FOSFATOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (En miles de pesos)

1. INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES

La Compañía está inscrita en el Registro de Valores con el número 0252 y es fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros.

2. CRITERIOS CONTABLES

a) Bases de presentación - Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, aplicables a una empresa en marcha, lo cual contempla la realización de los activos y el pago de los pasivos en el curso normal de los negocios. Sin embargo, en 1986 y 1985, la Compañía incurrió en pérdidas y aún cuando en 1986 mejoró significativamente sus resultados, la continuidad de sus operaciones dependerá de su capacidad para proseguir incrementando la generación de recursos que le permitan cancelar sus obligaciones financieras al vencimiento, sin perjuicio del resultado de la demanda contra el Fisco por costos reembolsables mediante bonificación (Nota 7).

b) Valuación de activos a la fecha de reiniciación de actividades - Los activos fijos y costos reembolsables mediante bonificación, existentes a la fecha de reiniciación de actividades (2 de enero de 1981), fueron actualizados en la variación del Índice de Precios al Consumidor ocurrida entre noviembre de 1977 y noviembre de 1980, de acuerdo con el Oficio Ordinario N°1924 del 12 de noviembre de 1981 del Servicio de Impuestos Internos. Además, el 2 de enero de 1981, la Compañía reconoció contablemente existencias de yeso agrícola por M\$72.000. La revalorización y reconocimiento contable de las existencias antes referidas significaron un incremento del patrimonio al 2 de enero de 1981 de M\$925.296. Los importes antes mencionados están expresados en moneda del 1º de enero de 1981.

c) Corrección Monetaria - Los estados financieros son corregidos monetariamente, con el objeto de reflejar el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda.

Las cifras de los estados financieros del año 1985, incluyendo las notas, han sido actualizadas extracontablemente en un 17,1% correspondiente a la variación del Índice de Precios al Consumidor utilizada para efectos de la corrección monetaria del patrimonio, a efectos de facilitar la comparación con la cifras de los estados financieros de 1986.

d) Moneda extranjera - Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada año: para el dólar estadounidense los tipos de cambio son \$204,73 en 1986 y \$183,86 en 1985.

e) Depósitos a plazo - Los depósitos a plazo se presentan al valor de colocación, debidamente reajustados, más los intereses devengados al cierre de cada año.

f) Existencias - Las existencias están valuadas como sigue:

- Productos terminados y en proceso, al costo promedio del último trimestre de producción.
- Yeso agrícola, al valor determinado por la Compañía al 2 de enero de 1981 (Nota 2b), más corrección monetaria.
- Materias primas, al costo de adquisición más corrección monetaria.

El valor de las existencias al cierre de cada año, no excede su valor de mercado, excepto el yeso agrícola cuyo valor de realización no es de práctica determinación. Sin embargo, el precio de las ventas de dicho yeso durante 1986 y 1985 excedió su costo unitario.

g) Activo fijo y depreciaciones - Los bienes del activo fijo son presentados al valor de libros determinado al 2 de enero de 1981 (Nota 2b), más corrección monetaria.

Las depreciaciones de los activos fijos utilizados son calculadas linealmente, sobre la base de los valores antes mencionados y de acuerdo con los años de vida útil restante de los bienes.

Los activos fijos que no están siendo utilizados no son depreciados y su valor de libros al 31 de diciembre de 1986 y 1985 asciende a M\$1.255.563.

h) Indemnizaciones - La Compañía no tiene pactado con su personal el pago de una indemnización por años de servicio en caso de retiro voluntario.

i) Vacaciones - El costo de las vacaciones devengadas por el personal se registra cuando los trabajadores hacen uso de su feriado legal.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante 1986, como consecuencia de un estudio técnico efectuado por peritos independientes, la Compañía modificó la vida útil

remanente para el cálculo de la depreciación de los principales bienes del activo fijo. El cambio en esta estimación, significó un menor cargo a resultados del año, ascendente a M\$122.430.

4. REINICIACION DE ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA

El 2 de enero de 1981, la Compañía reinició sus actividades después de haber celebrado con sus acreedores un convenio judicial que permitió el levantamiento de la quiebra que la afectaba desde el 20 de enero de 1978. Las actividades que realiza la Compañía a partir de 1981, consisten fundamentalmente en (a) arrendar el muelle mecanizado ubicado en la localidad de Penco y (b) producir, mezclar y comercializar abonos fosfatados para la agricultura. Para esta última actividad se utiliza parcialmente la capacidad productiva de las instalaciones con que cuenta la Compañía (Nota 2g).

5. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre de 1986 y 1985, las existencias se forman como sigue:

	1986	1985
	M\$	M\$
Circulante:		
Productos terminados	134.736	66.933
Productos en proceso	-	68.529
Materias primas	11.931	116.674
Materias primas en tránsito	1.768	
Materiales y envases	14.355	15.016
Subproductos	3.613	-
Otros	7.437	-
Total	173.840	267.152
Otros activos:		
Yeso agrícola	100.026	117.002

6. ACTIVO FIJO

Los principales activos fijos al 31 de diciembre de 1986 y 1985 son los siguientes:

	1986	1985
	M\$	M\$
Terrenos	20.866	20.866
Construcciones:		
Bienes raíces	523.691	523.691
Muelle mecanizado	1.469.421	1.436.369
Otros	4.375	549
Total construcciones	1.997.487	1.960.609
Maquinarias y equipos:		
Planta I	105.141	104.539
Planta II	550.109	550.109
Plantas no utilizadas	1.255.563	1.255.563
Vehículos	38.983	38.983
Total maquinarias y equipos	1.949.796	1.949.194
Otros activos fijos:		
Muebles e instalaciones	39.153	35.378
Materiales y repuestos	108.636	142.303
Total otros activos fijos	147.789	177.681
Depreciación acumulada	(1.119.242)	(1.042.218)
Total	2.996.696	3.066.132

7. COSTOS REEMBOLSABLES MEDIANTE BONIFICACION

Este activo corresponde a una cuenta por cobrar a largo plazo de bonificaciones por ventas de fertilizantes efectuadas en años anteriores, que debieron ser reembolsadas por el Fisco. El 28 de mayo de 1982, la Compañía inició un juicio contra el Fisco para el cobro de las indemnizaciones correspondientes, cuyos montos contabilizados al 31 de diciembre de 1986 y 1985 ascienden a M\$2.264.578. Este monto corresponde al valor contabilizado a la fecha de reiniciación de las actividades de la Compañía, mencionada en Nota 2b), más corrección monetaria, el cual es inferior al importe reclamado y no incluye intereses ni una provisión para las eventuales costas del juicio.

Con fecha 27 de marzo de 1985 el tribunal de primera instancia dictó una sentencia, cuya parte resolutiva declara que se acoge la demanda para que el Fisco de Chile pague a la Compañía Sudamericana de Fosfatos S.A., lo siguiente:

- a) La cantidad de M\$586 correspondiente al total de las diferencias entre el precio de venta, que fue fijado por el Ministerio de Agricultura, de las diversas partidas de fertilizantes vendidas al Banco del Estado de Chile durante los meses febrero a septiembre de 1973 y su costo de producción, incluida una utilidad legítima.

(CONTINUA)



Inches
cm
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20



COMPAÑIA SUDAMERICANA DE FOSFATOS S.A.

- b) Un reajuste sobre el importe mencionado en el punto anterior, que deberá consistir en un porcentaje igual a la variación del Índice de Precios al Consumidor determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas o por el organismo que lo reemplace, entre el mes calendario anterior a la fecha en que se facturó cada partida que dio origen a la respectiva diferencia y el mes calendario anterior a aquél en que se haga el pago efectivo de la indemnización.
- c) Intereses corrientes sobre las sumas adeudadas y ya reajustadas, los que se devengarán desde la fecha de la notificación de la demanda.
- d) Las costas de la causa.

La indemnización que percibiría la Compañía, según la sentencia antes mencionada, ascendería a M\$1.672.304 más las costas judiciales correspondientes.

Tanto el Fisco como la Sociedad apelaron dicha sentencia ante la Corte de Apelaciones de Santiago. La Compañía en su apelación

reclama que los intereses corrientes deben ser determinados desde las fechas en que se originaron las bonificaciones, lo cual daría lugar a una mayor indemnización de aproximadamente M\$1.530.000.

En el mes de noviembre de 1986, la Corte de Apelaciones de Santiago, no obstante reconocer que a la Compañía le asistía el derecho a la bonificación correspondiente, revocó la sentencia de primera instancia, acogiendo por mayoría de votos una excepción de prescripción del Fisco. Contra esta sentencia se dedujeron recursos de queja, casación en la forma y en el fondo. Estos recursos se encuentran pendientes ante la Excelentísima Corte Suprema.

8. OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO

El detalle de estos activos al 31 de diciembre de 1986 y 1985, es el siguiente:

	1986 M\$	1985 M\$
Existencias (Nota 5)	100.026	117.002
Diferencial cambiario (Nota 13)	-	468
Pagarés dólar preferencial del Banco Central de Chile	453	3.173
Totales.	100.479	120.643
	=====	=====

9. PASIVO EXIGIBLE CORTO PLAZO

Las principales características de las obligaciones de corto plazo son las siguientes:

	Tipo de monedas								Totales	
	US\$		Otras Monedas Extranjeras		UF		\$			
	1986	1985	1986	1985	1986	1985	1986	1985	31.12.86	31.12.85
Obligaciones con bancos e instituciones financieras de corto plazo:										
Banco Central de Chile	10.093	10.614							6.875	8.051
Banco de Chile									6.875	8.051
Subtotal	10.093	10.614							6.875	8.051
Obligaciones con el público (efectos de comercio)										
Obligaciones con el público (bonos)										
Porción circulante otras obligaciones a largo plazo	7.065	7.430							7.065	7.430
Documentos por pagar										
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas					49.253	43.997			49.253	43.997
Otros pasivos circulantes:										
Cuentas por pagar							7.490	1.710	7.490	1.710
Acreedores varios							241	1.634	241	1.634
Retenciones							125	3.810	125	3.810
Totales	17.158	18.044			49.253	43.997	14.731	15.205	81.142	77.246
Capital adeudado en 1986	17.158				43.976		14.731		75.624	
Tasa de interés promedio						12%				7%
Porcentaje de obligaciones en:										
Moneda Nacional			89%							
Moneda Extranjera			11%							

Las obligaciones en dólares están incluidas en el convenio judicial mencionado en nota 4 y no devengan intereses.

10. OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (incluye porción circulante)

Moneda o índice reajuste	Porción de corto plazo	Años de vencimiento						MS	Porción largo plazo al 31.12.86	Total al 31.12.86	Interés anual promedio	Capital adeudado al 31.12.86	Saldo al 31.12.85	Porción corto plazo	Porción largo plazo			
		1988	1989	1990	1991	1992	1993											
Banco Español-Chile en Liquidación	U.F.	(1)	-	58.675	70.410	82.145	93.880	105.615	117.350	140.818	152.555	176.025	176.025	1.173.498	7	1.173.498		
Banco Central de Chile	U.S\$	(2)	10.093	10.093	10.093									20.186	30.279	30.279	10.614	
Banco de Chile	\$	(3)	6.875	6.875	6.875	6.875								20.625	27.500	27.500	8.051	
Total			16.968	75.643	87.378	89.020	93.880	105.615	117.350	140.818	152.555	176.025	176.025	1.214.309	6,5	1.231.277	18.665	1.238.131
Monto total adeudado en:	MS																	
Moneda extranjera				30.279														
Moneda nacional				1.200.998														

(1) Este crédito fue consolidado el 31 de octubre de 1985 en los términos de plazo y tasa de interés indicados. Los intereses devengados en el último trimestre de 1986 fueron pagados al cierre de dicho año.

(2) Corresponde a obligaciones incluidas en el convenio judicial mencionado en Nota 4 y no devengan intereses.

(3) Esta obligación fue reconocida por escritura de fecha 30 de junio de 1981 y no devenga reajustes ni intereses.



COMPAÑIA SUDAMERICANA DE FOSFATOS S.A.

11. PASTIVO EXIGIBLE A LARGO PLAZO (incluye porción circulante)

El cuadro de vencimientos y las principales características de otras obligaciones a largo plazo al 31 de diciembre de 1986 y 1985, es el siguiente:

Moneda o índice de reajuste	Porción de corto plazo	Años de vencimiento									Porción largo plazo al 31.12.86	Total al 31.12.86	Interés anual promedio	Capital adeudado al 31.12.86	Porción corto plazo	Saldo al 31.12.85 largo plazo		
		1988	1989	1990	1991	1992	1993	M\$	1994	1995	1996	1997						
Obligaciones con el público (bonos)																		
Documentos por pagar:																		
Corfo	UF (1)	207.539	249.046	290.554	332.062	373.569	415.077	498.092	539.600	622.616	622.616	4.150.771	4.150.771	4.34	4.150.771	-	4.152.741	
Acreedores valistas	US\$ (2)	7.065	7.065	7.066								14.131	21.196	21.196	7.430	22.290		
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas																		
Otros pasivos																		
Total		7.065	214.604	256.112	290.554	332.062	373.569	415.077	498.092	539.600	622.616	622.616	4.164.902	4.171.967	4.31	4.171.967	7.430	4.175.031
Monto total adeudado en:																		
Moneda extranjera																		
Moneda nacional																		

(1) Corresponde a consolidación de deudas, aprobado por el Comité Ejecutivo de Corfo el 3 de febrero de 1986, en las siguientes condiciones:
Amortizar el capital en 10 cuotas anuales, equivalentes a los siguientes porcentajes del capital principal 5%, 6%, 7%, 8%, 9%, 10%, 11%, 12%, 13%, 15%. El primer vencimiento es el 31 de diciembre de 1988.

Interés del 4,34% anual, pagadero en cuotas semestrales a partir del 31 de diciembre de 1986.

(2) Corresponde a obligaciones incluidas en el convenio judicial mencionado en Nota 4 y no devengarán intereses.

12. PROVISIONES Y CASTIGOS

En 1985 se efectuó un castigo de M\$17.496 correspondiente a la pérdida del beneficio del dólar preferencial, según se menciona en Nota 13.

13. MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera vigentes al 31 de diciembre de 1986 y 1985, son los siguientes:

	1986 US\$	1985 US\$
ACTIVO CIRCULANTE:		
Disponible		2.453
PASIVO CIRCULANTE:		=====
Obligaciones con bancos e instituciones financieras - porción circulante	49.300	49.300
Obligaciones a largo plazo con vencimiento dentro de un año	34.511	34.511
Totales	83.811	83.811
PASIVO A LARGO PLAZO:	=====	=====
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	98.599	147.898
Documentos por pagar	69.022	103.533
Totales	167.621	251.431

Según los acuerdos del Banco Central de Chile que derogaron el beneficio del tipo de cambio preferencial, la Compañía tuvo derecho al beneficio del diferencial cambiario por todas aquellas deudas que tenían acceso al beneficio del dólar preferencial y cuyos vencimientos correspondían al período de 18 meses comprendido entre el 30 de junio de 1985 y el 31 de diciembre de 1986. El diferencial cambiario determinado según el mecanismo establecido en dichos acuerdos asciende a M\$468 al 31 de diciembre de 1985 y se presenta en el rubro otros activos a largo plazo. En 1986, se recibió el beneficio del diferencial cambiario antes indicado.

De acuerdo con la circular N°529 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Compañía podía amortizar en un período de 18 meses la pérdida por derecho a dólar preferencial. Al respecto, la Compañía decidió amortizar inmediatamente el total de la pérdida mencionada y debitó a los resultados del ejercicio 1985 M\$17.496.

14. PATRIMONIO

Durante 1986 y 1985 las cuentas de patrimonio tuvieron los siguientes movimientos:

	Capital pagado M\$	Reservas de revalo rización M\$	Pérdidas acumuladas M\$	Pérdida del año M\$	Total M\$
Saldos al 1º de enero de 1985, incluyendo imputación de la pérdida del año 1977	71	2.968.696	(1.471.384)	(675.688)	821.695
Traspaso			(675.688)	675.688	
Corrección monetaria	19	786.704	(568.974)		217.749
Pérdida del año				(726.035)	(726.035)
Saldos históricos al 31 de diciembre de 1985	90	3.755.400	(2.716.046)	(726.035)	313.409
Actualización (17,1%)	15	642.173	(464.444)	(124.152)	53.592
Saldos al 31 de diciembre de 1985, actualizados	105	4.397.573	(3.180.490)	(850.187)	367.001
Saldos al 1º de enero de 1986	90	3.755.400	(2.716.046)	(726.035)	313.409
Traspaso			(726.035)	726.035	
Corrección monetaria	15	642.173	(588.596)		53.592
Pérdida del año				(128.500)	(128.500)
Saldos al 31 de diciembre de 1986	105	4.397.573	(4.030.677)	(128.500)	238.501

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley N°18.046, se ha incorporado al capital pagado, el monto proporcional correspondiente a la corrección monetaria de dicho capital. Al 31 de diciembre de 1986, el capital está representado por 17.500.386 acciones sin valor nominal.

15. IMPUESTOS A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 1986 y 1985, la Compañía no constituyó provisión para impuesto a la renta de primera categoría, debido a que tiene pérdidas tributarias. Al 31 de diciembre de 1986, las pérdidas tributarias acumuladas ascienden a aproximadamente M\$4.047.965. Estas pérdidas pueden deducirse de utilidades tributarias futuras, sin plazo de expiración.

(CONTINUA)

Inches
cm
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20



COMPAÑIA SUDAMERICANA DE FOSFATOS S.A.

16. CORRECCION MONETARIA

	1986 M\$	1985 M\$
Corrección monetaria:		
Existencias	18.859	22.202
Activo fijo	448.222	688.070
Costos reembolsables mediante bonificación	330.694	474.398
Otros activos	281	24.859
Pasivos en moneda extranjera	(6.645)	(1.189.693)
Pasivos reajustables	(775.798)	(166.908)
Patrimonio	(53.592)	(254.984)
Cuentas de resultado	(14.949)	(32.393)
Pérdida por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(52.928)	(434.449)
	=====	=====

17. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Compañía recibió de su accionista, Reno Engrais et Produits Chimiques (entidad extranjera), un préstamo expresado en unidades de fomento y con un interés anual del 12%.

Los saldos por pagar al 31 de diciembre de 1986 y 1985 al accionista, ascienden a M\$49.253 y M\$43.997 respectivamente.

El monto cargado a resultados por dicho préstamo ascendió a M\$5.277 en 1986 y M\$4.714 en 1985 por intereses y M\$6.404 en 1986 y M\$8.201 en 1985 por reajustes.

18. REMUNERACIONES AL DIRECTORIO

Las remuneraciones canceladas a los miembros del Directorio por concepto de dietas ascendieron a M\$349 en 1986 y M\$399 en 1985.

19. TRANSACCIONES DE ACCIONES

Durante 1986, las transacciones de acciones efectuadas por los señores Presidente, Directores, Gerente, Inspectores de Cuenta y accionistas mayoritarios de la compañía, correspondieron a una compra efectuada por don Alfonso Ardizzone Martín por 52 acciones. En 1985 no se efectuaron transacciones de acciones.

20. SANCIONES

La Compañía y sus administradores no han sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros.

21. CONTINGENCIA DE GANANCIA

Se ha continuado el juicio arbitral en contra de la firma ANDIMAR Ltda. para obtener el cobro de los perjuicios ocasionados al Muelle de Penco, mientras dicha firma lo tuvo arrendado.

22. GARANTIAS

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones con la Corporación de Fomento de la Producción, se constituyó garantía hipotecaria sobre los terrenos y prenda industrial de primer grado con cláusula de garantía sobre las construcciones, maquinarias y equipos, detalladas en Nota 6.

Los créditos otorgados por el Banco Español-Chile En Liquidación, están garantizados con segunda hipoteca y prenda industrial de segundo grado sobre los mismos activos entregados en garantía a CORFO.

23. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1986 y el 17 de febrero de 1987, no han ocurrido hechos que afecten significativamente los estados financieros al 31 de diciembre de 1986.

Deloitte Haskins Sells

Auditores y Consultores

Mac Iver 225
Casilla 3147
Santiago 1
Teléfono 384186
Telex 340202 DHSSA CK

OPINION DE LOS AUDITORES

A los Accionistas de
Compañía Sudamericana de Fosfatos S.A.

Hemos examinado los balances generales de Compañía Sudamericana de Fosfatos S.A. al 31 de diciembre de 1986 y 1985 y los correspondientes estados de resultados y de cambios en la posición financiera por los años terminados en esas fechas. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo por lo tanto comprobaciones parciales de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría, en la forma y extensión que consideramos necesarias en las circunstancias.

Según se menciona en Notas 2b) y 5, la Compañía tiene incluidas en otros activos, existencias de yeso agrícola cuyo valor en libros asciende a M\$100.026 en 1986 y M\$117.002 en 1985. El valor de realización de estas existencias no es de práctica determinación.

Los activos fijos han sido valuados, corregidos monetariamente y depreciados de acuerdo con las bases explicadas en las Notas 2b) y 2g). La recuperación del costo del activo fijo registrado en libros dependerá del éxito que tenga la Compañía en continuar incrementando sus operaciones y/o en vender las plantas no utilizadas sin generar pérdidas para la Sociedad.

Según se explica en Nota 7, la Compañía registra un saldo por cobrar al Fisco ascendente a M\$2.264.578 en 1986 y 1985 correspondiente a bonificaciones por ventas de fertilizantes efectuadas en años anteriores. La Compañía inició en 1982 una demanda judicial para el cobro de las indemnizaciones correspondientes, obteniendo del tribunal de primera instancia una sentencia favorable. Sin embargo, las partes apelaron dicha sentencia ante la Corte de Apelaciones, la cual, no obstante reconocer que a la Compañía le asistía el derecho a la bonificación correspondiente, revocó la sentencia de primera instancia, acogiéndolo por mayoría de votos una excepción de prescripción del Fisco. Contra esta sentencia se dedujeron recursos de queja, casación en la forma y en el fondo. Estos recursos se encuentran pendientes ante la Excelentísima Corte Suprema.

Como se desprende de la lectura de los estados financieros, la Compañía incurrió en pérdidas y aún cuando en 1986 mejoró significativamente sus resultados, la continuidad de sus operaciones dependerá de su capacidad para proseguir incrementando la generación de recursos que le permitan cancelar sus obligaciones financieras al vencimiento, sin perjuicio del resultado de la demanda contra el Fisco por costos reembolsables mediante bonificación.

En nuestra opinión, sujeto a los efectos de la resolución de las situaciones comentadas en los cuatro párrafos precedentes, los mencionados estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de Compañía Sudamericana de Fosfatos S.A. al 31 de diciembre de 1986 y 1985 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases uniformes.

Deloitte Haskins & Sells

Febrero 17 de 1987

Santiago Meersohn Ernst

(CONTINUAR)

Santiago de Chile, Jueves 12 de Marzo de 1987



COMPAÑIA SUDAMERICANA DE FOSFATOS S.A.

ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A.- ACTIVOS Y PASIVOS

- Los activos circulantes representan todos aquellos recursos y bienes que serán vendidos, realizados y consumidos dentro del plazo de un año, contado desde el cierre de estos Estados Financieros, dentro del desarrollo y actividad normal de la Compañía.

- Los activos fijos están formados por todos aquellos bienes que la Compañía adquirió, mantuvo, mejoró y depreció con el objeto de usarlos en las actividades propias de su giro. Se hace difícil determinar su valor de mercado y realizar una comparación con los montos expresados en los registros contables, dado que muchos de ellos, debido a su naturaleza específica, son de difícil liquidación y su valor es relativo, dependiendo del uso que se les pueda dar.

- Otros Activos Aquí se encuentra contabilizado y reajustado el monto histórico de la indemnización que la Compañía ha cobrado, al Fisco, por la vía judicial con motivo del no pago de la bonificación establecida por Ley y que adeuda a la Compañía desde hace algunos años. La Compañía obtuvo del Tribunal de Primera Instancia una Sentencia favorable; sin embargo, las partes apelaron dicha sentencia ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones, la cual revocó la Sentencia acogiéndolo por mayoría de votos, una excepción de prescripción del Fisco. Contra esta Sentencia se dedujeron recursos de queja, casación en la forma y en el fondo. Estos recursos, a la fecha, se encuentran pendientes de fallo en la Excm. Corte Suprema de Justicia.

- Pasivos Circulantes Están compuestos por todas aquellas obligaciones contraídas por la Compañía dentro de los márgenes correspondientes al desenvolvimiento normal de los negocios y representan los montos actualizados, a la fecha, que serán pagados dentro del año, contado desde la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros.

- Los Pasivos a Largo Plazo representan, a la fecha, en valores debidamente actualizados, los montos totales de los compromisos adquiridos a plazos superiores a un año y hasta un máximo de 12 años.

- El Patrimonio de la Sociedad, por su parte, experimentó una disminución inferior a la observada durante el ejercicio inmediatamente anterior. Su deterioro se debe fundamentalmente a los quebrantos ocasionados por los Intereses Devengados, Depreciaciones de los Activos Fijos y por la Corrección Monetaria.

B.- ESTADOS DE RESULTADO

- Los Ingresos de Explotación, provienen de la venta de fertilizantes producidos por la Compañía y por los Servicios de Arrendamiento del Muelle de Penco. Como se puede apreciar a continuación, los ingresos soportan, con éxito, los costos de explotación y los de administración y ventas. El resultado operacional, es bastante auspicioso si se le compara con los anteriores, debidamente reajustados, según el siguiente detalle.

	1986	1985	
	M\$	M\$	M\$
	31.12.86	30.09.86	31.12.85
Ingresos de explotación	1.004.183	980.723	842.825
Costos de explotación	(503.303)	(484.868)	(417.497)
Gtos. de Adm. y Venta	(264.282)	(239.023)	(203.880)
Resultado Real	236.598	256.832	221.448
Depreciación Activo Fijo	(77.023)	(169.026)	(221.100)
Resultado Operacional	159.575	87.806	348
			52.023

El resultado operacional al 31.12.86 y 31.12.85 respectivamente, demuestra fehacientemente que la Compañía es rentable en su actividad. Conviene hacer presente que, el resultado del ejercicio al 31 de Diciembre de 1986 comparado con el del año 1985 muestra una notable disminución en las pérdidas. Los factores que más han incidido negativamente en el resultado del Ejercicio son los siguientes:

	1986	1985
	M\$	M\$
	31.12.86	30.09.86
Depreciaciones Act.Fijo	(77.023)	(169.026)
Intereses devengados por pasivos	(273.253)	(278.709)
Corrección Monetaria	(52.928)	(102.769)
Total Factores Negativos	(403.204)	(550.504)
Pérdida real del Ejercicio.	(128.500)	(272.824)
	(850.187)	(615.834)

C.- TENDENCIAS Y CAMBIOS

Las Ventas de Fertilizantes elaborados por la Compañía durante el Año 1986, experimentaron un incremento real del 38%, en relación a las ventas de los mismos productos, efectuadas durante el Ejercicio 1985. Esto, naturalmente, refleja en forma fehaciente que, tanto la calidad de los productos, como las políticas de ventas e incentivos aplicadas por la Empresa han superado, exitosamente, los planes elaborados para el Ejercicio 1986.

Cabe destacar dentro de este capítulo la favorable acogida experimentada por los agricultores para nuestro producto Superfosfato Magnésico, toda vez que sus ventas expresan un incremento del 225% comparadas con las del Ejercicio 1985. La Sociedad confía en que el consumo de este producto, elaborado especialmente para nuestros suelos, vaya acrecentándose significativamente dadas sus cualidades nutritivas de alta solubilidad.

Por otra parte, la Compañía, en constante preocupación, no ha escatimado esfuerzos para que el Muelle de Penco, otra importante fuente de ingresos de la Sociedad, haya estado eficientemente operable durante el Ejercicio que nos ocupa; para ello, se han efectuado, oportunamente, las reparaciones del caso, así como también ha habido dedicación preferente en las labores de mantenimiento.

Párrafo aparte merece el cambio de la correa transportadora del Muelle, disponiéndose de los 4.000 metros de correa nueva que la Sociedad poseía para este efecto. Este cambio de correa, lo dejará operable, en cuanto a transmisión, durante un lapso no inferior a quince años.

Finalmente, debemos dejar constancia que a partir del Ejercicio 1986, la Compañía, basada en informes especializados de la firma Toplis & Harding International (Chile) Ltd., procedió a modificar la vida útil remanente de bienes del Activo Fijo, lo que significó un menor cargo a Resultados ascendente a M\$122.430.- mejorando, consecuentemente, nuestro Resultado Operacional.

Para terminar, a la fecha de confección de los presentes Estados Financieros, no existen otros cambios que de algún modo, puedieren alterarlos y/o modificarlos.

RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES DEL PERÍODO

- a) Por Escritura Pública de 28 de Febrero de 1986, ante el Notario de Santiago don Mario Baros González, se formalizó el acuerdo con la Corporación de Fomento de la Producción para la consolidación y novación de las deudas de Cosaf con esa Institución. Mediante dicho instrumento se transformó la deuda de dólares a UF que será pagada a 10 años plazo, más 2 de gracia, con una tasa de 4.34% de interés anual y con abonos a capital a partir de Diciembre de 1988. Durante 1986 Cosaf dio estricto cumplimiento a los pagos correspondientes a los intereses.
- b) En igual forma durante el año 1986, Cosaf ha cumplido con los pagos de los intereses, que debió pagar de acuerdo con lo estipulado por Escrituras Públicas de 29 de Noviembre y 16 de Diciembre de 1985 con el Banco Español Chile (En Liquidación).
- c) La causa seguida por Cosaf en contra del Fisco para el cobro de la indemnización adeudada desde hace años por el no pago de la bonificación establecida por

(CONTINUA)

La Nación 33

cm
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

Económicos

1 JUDICIALES Y LEGALES

QUEDA nulo por extravío cheque 0118947 serie BB Cta. Cte. 0121258 Bco. Internacional.

10-11-12

POR extravío quedan nulos siguientes cheques Banco de Chile oficina central; Serie AI N° 4029353 al 356.

10-11-12

POR extravío cheque SS 32-1618278 Banco Nacional por la suma de \$ 3.660 de fecha 4 de marzo de 1987 queda nulo.

10-11-12

POR extravío cheque Banco A. Edwards serie CC-6889103 por la suma de \$ 3.600 de fecha 30 de marzo de 1987 queda nulo.

10-11-12

POR robo quedan nulos cheques N°s 4215326 al 4215375 Serie AB del Banco de Santiago Oficina Central.

10-11-12

NULO por robo cheque N° 02765189 serie 86DA del Banco de Chile Suc. Estación cuenta 155-72368-05.

10-11-12

EXTRACTO. Por resolución de 28 de enero de 1987, Juzgado de Letras de Talagante, autos rol 23-87, concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al causante Elena del Carmen Vergara Muñoz, a María Elena, Lucy Ivone, Dina Doris, Juan Valentín, Felipa del Carmen, María Angélica, Jaime Carlos y Judith Edith, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Valentín Llanos Vera. Juana Latham Fuenzalida, Secretaria suplente.

10-11-12

POR extravío cheque City Bank serie JZ-0322229 por la suma de \$ 1.800 de fecha 30 de abril de 1987 queda nulo.

10-11-12

TERCER Juzgado Civil de Santiago concedió posesión efectiva instestada quedada al fallecimiento de don Augusto Emilio Basáez Tapia y de doña Celinda de las Mercedes Ossa Quezada, a sus hijos legítimos Miguel; Luis Emilio y Silvia del Carmen Basáez Ossa. Secretaria.

11-12-13

POR robo queda nulo cheque N° 1856109-serie 20AA del BHIF oficina principal.

11-12-13

TERCER Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Petra Juacida Roca o Petra Juacida Vda. de Roca, a su hija legítima María Antonieta Roca Juacida, como heredera y cesionaria de los derechos que en dicha herencia correspondían a sus hermanos legítimos Dolores Emilia, Leopoldo José y Miguel Braulio Roca Juacida. Secretaria.

11-12-13

POR extravío queda nulo ch. N° CEC 0159559 Banco Español Cta. 15.5600327-4.

11-12-13

POR extravío quedan nulos cheques Cta. Cte. 12472387 serie A 86 N°s 0346089 hasta N° 0346104 Bco. de Créditos e Inversiones.

11-12-13

VIGESIMO Quinto Juzgado Civil Santiago por resolución de cuatro marzo en curso decretó interdicción provisoria doña María Margarita Aguirre Fritis. Causa rol 6272-85 "Muñoz con Aguirre". Secretaria.

11-12-13

POR robo se anulan cheques del Banco Continental Serie A.1 N° 2961198-199-200.

11-12-13

POR extravío quedan nulas guías de despacho del número 96.342 al 93.350 de ENAGAS S.A., RUT 94.142.000-1

11-12-13

ORDEN de no pago por incumplimiento de convenio cheques series BT 0237246 x \$ 553.900; 7147 x \$ 541.400; 7148 x \$ 528.900; 7149 x \$ 672.400; 7150 x \$ 172.161, del Banco de Santiago.

11-12-13

ANULASE por robo cheques serie B 873623006 monto \$ 20.00. B 873623050 monto \$ 2.647 Banco Crédito e Inversiones.

11-12-13

NOTIFICACION: Ante Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, presentóse don Antonio Valles Venejas, comerciante cédula N° 4.014.940-6, Santiago, domiciliado en Riquelme 340 de esta ciudad, solicitando se reciba información para perpetuar memoria con el objeto de aclarar los siguientes documentos pro-

testados y pagados: Letra por \$ 35.000, Boletín 2479-202; Letra por \$ 50.000, Boletín 2482-171; Letra por \$ 70.000, Boletín 2504-207; Letra por \$ 50.000, Boletín 2511-159. Lo que comunica posibles acreedores a fin de que hagan valer sus derechos dentro de quinto día última notificación bajo apercibimiento darlos por pagados, autos rol 361-86. La Secretaria.

11-12-13

TERCER Juzgado Civil de Santiago concedió posesión efectiva de Amada del Carmen Berrios Silva para hijas legítimas Amada del Carmen; Olga de las Mercedes; Flor María y Angélica del Pilar Inostroza Berrios, sin perjuicio derechos cónyuge de José Alejandro Inostroza Espinoza. Ley 16.271.

11-12-13

TERCER Juzgado Civil de Santiago concedió posesión efectiva intestada quedada al fallecimiento de don José María Bravo Díaz, a sus hijos legítimos José Ritie; Patricia Elizabeth; Marta Ana Celinda; Ximena del Carmen; y Rebeca del Carmen Bravo Castro, sin perjuicio de los derechos de doña Rebeca del Carmen Castro Troncoso, como cónyuge sobreviviente. Secretaria.

11-12-13

TERCER Juzgado Civil de Santiago concedió posesión efectiva testada quedada al fallecimiento de doña Laura Rosa Puentes Aburto, a su sobrina doña María Fanny Fuenzalida Agurto, heredera testamentaria de la causante. Secretaria.

11-12-13

POR extravío quedan nulas guías despacho del número 96342 al 93350 de Enagas Sociedad Anónima. Rut. 94.142.000-1.

11-12-13

ORDEN de no pago cheque N° 8717460 del Bco. del Estado Surchal Avda. Matta Cta. Cte. N° 9210059 por \$ 28.680 por extravío.

11-12-13

EXTRACTO. Segundo Juzgado de Letras de Puente Alto concedió posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de doña Violeta Acuña Leiva, a doña Olga González González, instituida heredera universal de los bienes del causante, en testamento otorgado válidamente, la cual fue concedida en el auto respectivo con fecha 6 de enero de 1987.

11-12-13

NULO extravío cheque Banco O'Higgins cuenta 6000827 serie ESD 080564 \$ 282.439 orden Codimex.

11-12-13

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Luis González Guzmán para Andrés, Eliseo, María y Sara González Chavarriga. Practicaré Secretaría inventario solemne dieciséis marzo 1987, quince horas.

11-12-13

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Lanzaco Reyes para Gustavo Reyes Muñoz, sin perjuicio derechos como cónyuge.

11-12-13

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Enrique Pérez Alvarez para Juan María y Leopoldo Pérez Alcayaga, sin perjuicio derechos Silvia Alcayaga Rodríguez.

11-12-13

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Zoila Castro Villar y Juan Camus Torreblanca para Juan, Sylvia, Héctor, Simón y Alejandro Camus Castro.

11-12-13

Primer Juzgado concedió posesión efectiva Margarita Caballero López para Víctor, Elsa, Juana, Clara, Víctor, Victoria y Jaime Fernández Caballero.

11-12-13

PRIMER Juzgado Civil Santiago. Expediente 2297-86. Citase a parientes de Verónica Inés Orellana Aguirre, audiencia del 20 marzo 1987, quince horas. Secretario.

11-12-13

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Tulio Salazar Herrera, para Clara y Zunilda Salazar Castro, sin perjuicio derechos Ana Castro. Ley 16.271 artículo 33.

11-12-13

VIGESIMO Segundo Juzgado civil concedió posesión efectiva herencia intestada Magdalena Calvo Guzmán a hijo legítimo Juan Edmundo Díaz Calvo. Secretaria.

11-12-13

PRIMER Juzgado Civil Santiago. Practicaré secretaría inventario solemne y tasación bienes sociedad conyugal Carlos Lagos Aguilera y Berta Uribe Burgos, dieciséis marzo 1987, quince horas. Notificó cónyuges mencionados y terceros interesados. Secretario.

11-12-13

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Kracht Donoso, para Alejandro, Roberto, Rodolfo, Carlos y Ricardo Kracht Kracht.

11-12-13

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Luis Contreras Pérez, para Luis Contreras Orellana, Gonzalo y Rodrigo Contreras Lizama, sin perjuicio derechos Alicia Lizama Beccerra.

11-12-13

PRIMER Juzgado, posesión efectiva José Toledo Romero, practicaré Secretaría inventario solemne trece marzo 1987, doce horas.

10-11-12

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Lidia Escobar Rozas para Carlos Escobar Rozas y Elsa Escobar Lagos.

10-11-12

POR extravío queda nulo cheque Serie 8660 número 603840 de la Cuenta Corriente 179-47680-07 del Banco de Chile oficina Suecia.

10-11-12

DECIMO Noveno Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva Julio Benjamín Gerardo de Lourdes Salazar Silva, para Julio Alberto y Edgar Rafael Salazar Figueroa; y, para Lucila Soledad Salazar Galaz. La Secretaria.

12-13-14

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Luciana Hafeman Reinoso para hija Luciana Cid Hafeman, sin perjuicio derechos cónyuges Benjamin Cid Quiroz.

12-13-14

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Hernández Aliste, para Héctor Aliste Pérez.

12-13-14

QUEDA nulo cheque serie DK N° 79571 del Banco del Estado de Chile sucursal Independencia Cta. Cte. 939956-9. Por extravío.

12-13-14

POR robo nulo cheque serie VMA N° 233048, Cta. Cte. 05-4300169-8 Banco Español Chile, Suc. 21 de Mayo.

12-13-14

POR extravío queda nula y sin efecto la guía de despacho N° 601504 con todas sus copias timbradas por el S.I.I., emitida en la ciudad de Antofagasta y luego anulada, de Compañía Cerveceras Unidas S.A., R.U.T. 90413.000-1, calle Prat N° 725, 5º piso, Valparaíso.

12-13-14



COMPAÑIA SUDAMERICANA DE FOSFATOS S.A.

(CONCLUSION)

Ley para la venta de fertilizantes, estuvo en la Corte de Apelaciones de Santiago y se vio en la Sexta Sala en los días 15 y 16 de Octubre de 1986. Con fecha 6 de Noviembre dicho Tribunal por 2 votos contra 1 revocó la Sentencia de Primera Instancia que era favorable a Cosaf, acogiendo una excepción de prescripción interpuesta por el Fisco, pero dejando constancia expresa de que en cuanto al fondo, Cosaf tiene perfecto derecho al pago de la indemnización correspondiente al reconocer la responsabilidad del Estado y establecer la justicia de la demanda.

Con estos antecedentes Cosaf ha interpuesto, dentro de los plazos legales recursos de queja, de casación de forma y de casación de fondo, los que serán resueltos por la Corte Suprema en los próximos meses.

c) En atención a la acogida que el mercado dispensó durante el año al nuevo producto de Cosaf, Superfosfato Magnésico, se decidió la ampliación de las actividades de la Compañía a las regiones centrales del país, esto es a la Séptima, Sexta, Quinta y sectores agrícolas de la Región Metropolitana. Se espera que este producto Cosaf como igualmente el resto de nuestros fertilizantes constituyan un positivo aporte para la agricultura de la Zona Central.

d) Por primera vez el país exportó fertilizantes fosfatados, gracias a los esfuerzos de Cosaf que materializó durante el periodo, un primer envío a la República Argentina de 1.000 sacos de 50 kilos cada uno de Superfosfato Magnésico. Posteriormente se ha programado la colocación de una segunda remesa de igual cantidad. Esta exportación abre un mercado internacional de enormes proyecciones.

No existen otros hechos relevantes a la fecha de cierre de estos Estados Financieros.

Santiago, febrero 25 de 1987.

José Ramírez Ojeda
Contador General

Augusto Terrazas Sotomayor
Gerente General

Económicos

1 JUDICIALES Y LEGALES

POR robo queda nulo cheque serie AF número 01743790 cuenta 06-04159-0 Banco Santiago sucursal centro. 12-13-14

POR orden de no pago, queda nulo cheque AJ-2553648 cuenta Banco del Estado 1.716.686-7. 12-13-14

POR extravío quedan nulos cheques serie AF desde 1774840 hasta 1774850 cuenta 06-04076-4 Banco Santiago sucursal centro. 12-13-14

ORDEN de no pago cheque N° 1242 del 29/10/86 por US\$ 159 a nombre de Buhler Hnos. S.A. N.Y Citibank por extravío. 12-13-14

POR extravío quedan nulos cheques serie AA, números: 1426540, 148117, 1481806 del Banco de Santiago Sucursal Bandera. 12-13-14

EXTRAVIADOS títulos N°s 169738 - 23603 - 237780 - 252338 - 267358 - 285950 - 303247 - 321396 - 336935 - 354111 - 552216 - 570229 - 586033 - 603199 - 635071 - 651565 - 668473 - 683200 - 697584 - 712740 - 726878 - 740108 - 753281 - 766250 por 15-1-1 - 1-1-1-1-1-1-2-1-2-2-4 - 2-3-3-3-2-2-2-3-3 - acciones apápiles y cartones a nombre de Alejandro Bravo Rojas. Nulos. 12

POR extravío quedan nulos los cheques serie SS 27 Nos 074956 al 0749600 del Banco Nacional sucursal Macul. 12-13-14

POR extravío quedan nulos cheques serie B 87 N° 267086 al 267100 Cta. Cte. 83009230 Banco Crédito Suc. Antonio Varas. 12-13-14

POR extravío quedan nulos cheques series BQ, N° 01608563, N° 01816690, N° 02041939, N° 02041941 y N° 02041942 de la cuenta 167-25430-08 del Banco de Chile. 12-13-14

SOLICITUD de regularización e inscripción de derechos de aprovechamientos de aguas. Señor director general de aguas. Lidia Vergara González, domiciliada en Plaza N° 967, población EE.PP. en Melipilla, jubilada de C.T.C., solicita regularizar e inscribir conforme al artículo 2 transitorio del Código de Aguas, derechos de aprovechamiento de uso consumutivo de aguas superficiales, sobre la quebrada estero El Entablado, de 30 litros/segundos de ejercicio permanente y continuo, para el riego de un sector del predio denominado Montegrande, ubicado en la localidad de Quincanque Alto, comuna de San Pedro, provincia de Melipilla, Región Metropolitana. Las aguas se captan gravitacionalmente de la ribera derecha del estero El Entablado, mediante bocatoma rústica y se conducen por canales a tajo abierto hasta el predio a regar. El lugar de captación se encuentra a 580 mt. al sur del camino que une la localidad de Puro con Las Canchillas, y a 90 mt. al norte del deslinde con la hacienda Llancay. Las aguas han sido utilizadas libres de clandestinidad y violencia desde tiempos inmemoriales. Lidia Vergara González. C. de I. N° 2.402.002-4. 12

QUEDAN sin efecto por extravío títulos de Somela S.A. N°s 428 por 1.770; 616 por 1.239; 1.167 por 783; 1.615 por 1.896; 2.017 por 1.896; 2.440 por 3.033; 3.524 por 63.702; 4.256 por 8.493; 4.617 por 617 acciones. 11

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Oscar Cañete Bustamante

para Emérita, Oscar, Laura, Luis, Sandra y Marcela Cañete Cornejo, sin perjuicio derechos Hélida Cornejo Palomino. 9-10-11

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Pizarro Barrera para Marcelino y Nolasco Pizarro Barrera. Ley 16.271 artículo 33. 12-13-14

POR orden de no pago, queda nulo cheque AJ-2553648 cuenta Banco del Estado 1.716.686-7. 12-13-14

POR extravío quedan nulos cheques serie AF desde 1774840 hasta 1774850 cuenta 06-04076-4 Banco Santiago sucursal centro. 12-13-14

ORDEN de no pago cheque N° 1242 del 29/10/86 por US\$ 159 a nombre de Buhler Hnos. S.A. N.Y Citibank por extravío. 12-13-14

POR extravío quedan nulos cheques serie AA, números: 1426540, 148117, 1481806 del Banco de Santiago Sucursal Bandera. 12-13-14

EXTRAVIADOS títulos N°s 169738 - 23603 - 237780 - 252338 - 267358 - 285950 - 303247 - 321396 - 336935 - 354111 - 552216 - 570229 - 586033 - 603199 - 635071 - 651565 - 668473 - 683200 - 697584 - 712740 - 726878 - 740108 - 753281 - 766250 por 15-1-1 - 1-1-1-1-1-1-2-1-2-2-4 - 2-3-3-3-2-2-2-3-3 - acciones apápiles y cartones a nombre de Alejandro Bravo Rojas. Nulos. 12

POR extravío quedan nulos los cheques serie A-B números del 7163152 al 7163175 cuenta corriente 02-14203-1 Banco de Santiago. 12-13-14

2 CITACIONES

CITACION. Se cita a los socios de la Cooperativa de VV. y SS.HH. Magisterio Puente Alto Ltda. a Junta General Extraordinaria para el domingo 22 de marzo de 1987 a las 11.00 y 11.30 horas en primera y segunda citación respectivamente. Esta se realizará en Abate Molina N° 409 (población María Magdalena) Puente Alto, para tratar la siguiente: Tabla: 1.- Lectura del acta anterior. 2.- Disolución voluntaria de la Cooperativa. 3.- Nombramiento de nueva comisión liquidadora. 4.- Valores a cancelar a Fenacovi y demás miembros de la comisión. 5.- Poderes para liquidar patrimonio de la cooperativa y cerrar cuentas bancarias. El Consejo. 12

COOPERATIVA Abierta de Vivienda Conavicoop Ltda., cita a Junta

General Ordinaria de Socios para el día 31 de marzo de 1987, a las 17.30 horas y 18.00 horas, en primera y segunda citación, respectivamente, en calle Londres N° 81, Santiago. Tabla: Memoria, balance e inventario ejercicio 1986, designación Consejeros y Junta Vigilancia; designación auditores externos. El Consejo de Administración. 11

POR extravío queda nulo cheque Nro. 1225374 Banco Santiago sucursal Santa Elena Cuenta 1403568-0 valor \$ 14.535. 9-10-11

POR extravío queda nulo cheque Serie PHC Nro. 158588 Banco Osorno sucursal La Cisterna Cuenta Nro. 1248380-5 \$ 64.047. 9-10-11

POR extravío queda nulo cheque Serie VV 35 Nro. 186.094 Cuenta 35-6219-6 Banco Nacional sucursal Moneda valor \$ 14.920. 9-10-11

POR extravío queda nulo cheque Serie NUC Nro. 0904371 Banco Español sucursal Nuñoa valor \$ 30.005. Cuenta 12.04.00027-7. 9-10-11

TERCER Juzgado Civil de P.A.C. concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Jorge Armando Figueroa Espinoza a sus hijos legítimos Elsa Amalia, Héctor Jorge del Corazón de Jesús, Carlos Ernesto y María Magdalena Beatriz, todos de apellidos Figueroa Alarcón. La Secretaría. 9-10-11

POR robo quedan nulos los cheques serie A-B números del 7163152 al 7163175 cuenta corriente 02-14203-1 Banco de Santiago. 12-13-14

REMANENTE. Ante este Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Bandera 342 3º piso, próximo 31 de marzo de 1987, a las 16 horas, se rematará la propiedad ubicada en Avenida Sur N° 1021, comuna de Maipú, inscrita a Fs. 23.597, N° 2.8779 año 1983 del C.B.R. de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de U.F. 1.058.

Todo postor para tomar parte en remate, deberá consignar en la cuenta del Tribunal en dinero de efectivo, o vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo, la propiedad se vende como cuerpo cierto en estado que se encuentra. Demás bases y antecedentes juicio Rol N° 29-86 caratulados "Asoc. Nacional de Ahorro y Préstamos con Menghini Espinoza Luis". Secretaría. 10-11-12-13

REMANENTE. Vigésimo Séptimo Juzgado Civil, Manuel Rodríguez 47, 2º piso, el próximo 30 de marzo, a las 17 horas, en el recinto del tribunal se subastará el inmueble perteneciente al deudor, correspondiente al departamento 16, primer piso, block 3 del edificio de calle Chacarilla 4901, comuna de Nuñoa, inscrito a fojas 3753, N° 4408, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1977. Precio mínimo subasta será la suma \$ 4.797.609 más costas que se pagarán al contado. Todo postor para tomar parte en subasta deberá presentar vale vista o boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal o dinero efectivo por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto, en el estado en que se encuentra, con sus usos, costumbres, derechos y servidumbres. Demás bases y antecedentes en autos rol N° 1713-84 caratulados "ANAP con Orellana Molina, Miriam Iris". Secretaría. 10-11-12-13

REMANENTE. Particular N° 224 Sector Rural Pichó-Maule. Fresia. Necesita Contratar profesor de Educación Básica titulado. Llamar Fono 886. Te-gualda. 11

INSTITUTO del puerto de San Antonio necesita profesor de estado titulado para atender 10 horas de Castellano y 4 horas de artes plásticas en enseñanza media. Antecedentes a casilla 901 San Antonio. 1-12

SEXTA Compañía de Bomberos de Santiago, Salvadores y Guardia de Propiedad. Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el próximo día jueves 12 de marzo a las 20.00 horas. Tabla: —Aprobación entrega premio medalla de hierro. —Asuntos varios. El Secretario. 12

SEXTA Compañía de Bomberos de Santiago, Salvadores y Guardia de Propiedad. Cito a la Compañía a ejercicio para el sábado 14 del presente a las 15:00 hrs. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El cuartel. El Ayudante. 12-13-14

SANTIAGO, 09 de marzo 1987. Séptima Compañía de Bomberos de Santiago "Honor y Patria" cito a la Compañía, a reunión extraordinaria, para el día jueves 12 de marzo de 1987, a las 20.15 hrs. en el cuartel. Tabla: Asuntos de interés para la compañía. Varios. El Secretario. 11-12

FABRICA VICTORIA DE PUENTE ALTO S.A. TEXTIL (SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA N° 160)

Por acuerdo del Directorio, se convoca a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1987, a las 9 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avda. Bernardo O'Higgins N° 1730 2º piso, con el objeto de tratar sobre la Memoria y Balance al 31 de diciembre de 1986, y cualquier otra materia de interés social.

17 ENSEÑANZA

Podrán participar en la Junta solamente los accionistas inscritos en el registro respectivo con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de ella.

"De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 75 de la Ley 18.046, la Sociedad ha sido autorizada mediante el oficio N° 0746 del 3 de Marzo de 1987, de la Superintendencia de Valores y Seguros para limitar el envío de la Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1986 a aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro con más de 23.500 acciones y aquellos que expresamente lo soliciten a casilla N° 734, a quienes se enviarán dichos antecedentes a la brevedad. Además, se deben enviar los documentos señalados a los 200 mayores accionistas.

Sin perjuicio de lo anterior, se dispone de un número suficiente de copias de estos documentos en las oficinas de la Sociedad, ubicada en Avda. Bernardo O'Higgins N° 1730 2º piso. Para la consulta de aquellos accionistas que así lo soliciten.

CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes, en caso que fuere necesario, se hará el mismo día de la Junta, con anterioridad a ella.

PUBLICACION

Se comunica a los señores accionistas que los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 1986 se publicarán el 13 de marzo de 1987 en el diario La Nación de acuerdo a lo establecido.

EL PRESIDENTE

34 ACCION DE GRACIAS

ACCION de Gracias. Agradecemos a quienes nos acompañaron en nuestro dolor por la pérdida de mi esposo fallecido el 02.03.87 don Luis Martínez Navarro (Q.E.P.D.). Su esposa e hijos.

35 CITACION BOMBEROS

DECIMOSEGUNDA Compañía de Bomberos "Chile Excelsior". Cito a la compañía a reunión extraordinaria, para el día jueves 12 de marzo de 1987, a las 20:00 horas. Tabla: Reforma del reglamento de compañía; admisión de voluntario; asuntos de interés para la compañía; asuntos varios. El secretario

12

SEXTA Compañía de Bomberos de Santiago. "Salvadores y Guardia de Propiedad". Cito a la compañía a reunión extraordinaria para el próximo día jueves 12 de marzo a las 20.00 horas. Tabla: —Aprobación entrega premio medalla de hierro. —Asuntos varios. El Secretario.

12

SEXTO Compañía de Bomberos de Santiago, Salvadores y Guardia de Propiedad. Cito a la Compañía a ejercicio para el sábado 14 del presente a las 15:00 hrs. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El cuartel. El Ayudante.

12-13-14

SANTIAGO, 09 de marzo 1987. Séptima Compañía de Bomberos de Santiago "Honor y Patria" cito a la Compañía, a reunión extraordinaria, para el día jueves 12 de marzo de 1987, a las 20.15 hrs. en el cuartel. Tabla: Asuntos de interés para la compañía. Varios. El Secretario.

11-12

PARTICIPACION DE LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a aquel en que ésta debe efectuarse.

EL PRESIDENTE

EL PRESIDENTE

Los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a aquél en que ésta debe efectuarse.

EL PRESIDENTE

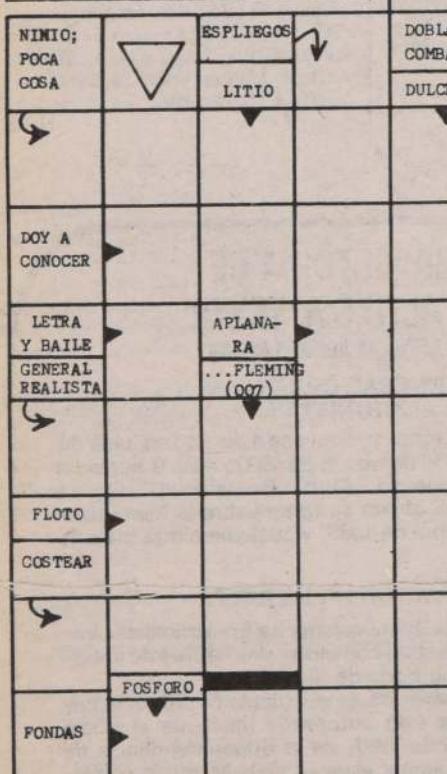
EL PRESIDENTE

Magazine



Luis Pippo Guzmán actuará esta semana en "Sábados Gigantes", donde mostrará sus últimos temas.

PUZZLE



SOLUCION DEL PUZZLE



¿Recuerda Ud. cuáles eran algunas de las noticias que más llamaban la atención en nuestro país hace 25 años, en un día como hoy? "Sábados Gigantes" esta semana intentará recordarlas y mostrará imágenes del viaje de Jacqueline Kennedy, cuando era primera dama de la nación norteamericana, a la India; la remodelación que se llevaba a cabo en el Estadio Nacional con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol y una disposición para los vehículos motorizados que circulaban por Santiago.

Entre las notas de este día destacan los despachos de Juan La Rivera desde la Feria del Hogar; el inicio del año escolar, con imágenes, el testimonio de padres y

En reportaje especial

"Sábados Gigantes" dará a conocer las noticias de hace 25 años

■ El viaje de Jacqueline Kennedy a la India cuando era primera dama de Estados Unidos, la remodelación del Estadio Nacional con motivo del Mundial del '62, volverán a estar en pantalla

la entrevista a la sicóloga infantil Gloria Chanes.

La película extranjera permitirá apreciar Kaoshiung en Taiwán, principal puerto para las exportaciones de ese país asiático. El espacio Historia Polí-

cial revivirá el caso del jardinero homicida Roberto Haebig; y una nota en la cual se entrevistará a Leonardo Farcas, estudiante de ingeniería comercial de la USACH, dará a conocer su invento que reproduce el sonido de una orquesta mediante el uso de un

solo instrumento. Además, el programa ofrecerá los concursos La Gran Oportunidad y Estrellas del Futuro, el humor de Pepe Tapia y las canciones de Florcita Motuda, Luis Pippo Guzmán, Paolo Salvatore, Cristina Tocco y Días Felices.

ASTRO SUERTE



ARIES (21 de marzo al 21 de abril) Los seres queridos ayudarán en metas de largo plazo de alguna manera. Favorable para atender asuntos administrativos retrasados. Bien para realizar investigaciones y trabajos de carácter confidencial.



TAURO (21 de abril al 21 de mayo) Desplazamientos, correspondencia y telefonía provechosos para sus negocios. Desconfíe de las instituciones en lo comercial y báse en datos más documentados. Hermanos o vecinos le darán agrados.



GEMINIS (22 de mayo al 21 de junio) Facilidades para enmendar errores cometidos en el trato con personas de más relieve. La tarde fomenta los intercambios de opiniones con amistades. Viajes y visitas ayudarán a cumplir un propósito.



CANCER (22 de junio al 21 de julio) Persona o asunto distinto entrará en su área de interés. Buen día para consolidar avances románticos. Cambios en la forma de perseguir cierta meta le brindarán satisfacciones en el futuro cercano.



LEO (22 de julio al 21 de agosto) favorable para tratar negocios con personas influyentes que se mueven detrás de bastidores. Descubrirá la causa real de algunas desavenencias que tiene con su pareja. Avances sociales o profesionales.



VIRGO (22 de agosto al 22 de septiembre) Bien para visitar amistades comunes junto a su cónyuge o socios. Sentirá muy pocos deseos de trabajar hoy. Amistad influyente hará notar el respaldo que le brinda. Evite mostrarse muy crítica (o).



LIBRA (23 de septiembre al 22 de octubre) Le atribuirán méritos o deméritos fácilmente. Satisfacción en las relaciones con subordinados y colegas. Reuniones sociales o invitaciones producirán encuentros muy prometedores para su futuro.



ESCORPION (23 de octubre al 21 de noviembre) Hechos de otros lugares estimularán su creatividad. Captará la simpatía de personas influyentes. Presentimientos hermosos sobre su futuro distante. Mejor las relaciones con los hijos.



SAGITARIO (22 de noviembre al 21 de diciembre) Bien para tratar negocios con familiares. Considerar aspectos prácticos pasados por alto hará muy bien a las relaciones de pareja. Entrevístese con personas influyentes en las últimas horas.



CAPRICORNIO (22 de diciembre al 19 de enero) Podrá organizar mejor sus actividades para evitar los retrasos. Actuando consideradamente con los miembros de su familia evitará errores. Tareas prácticas están muy favorecidas.



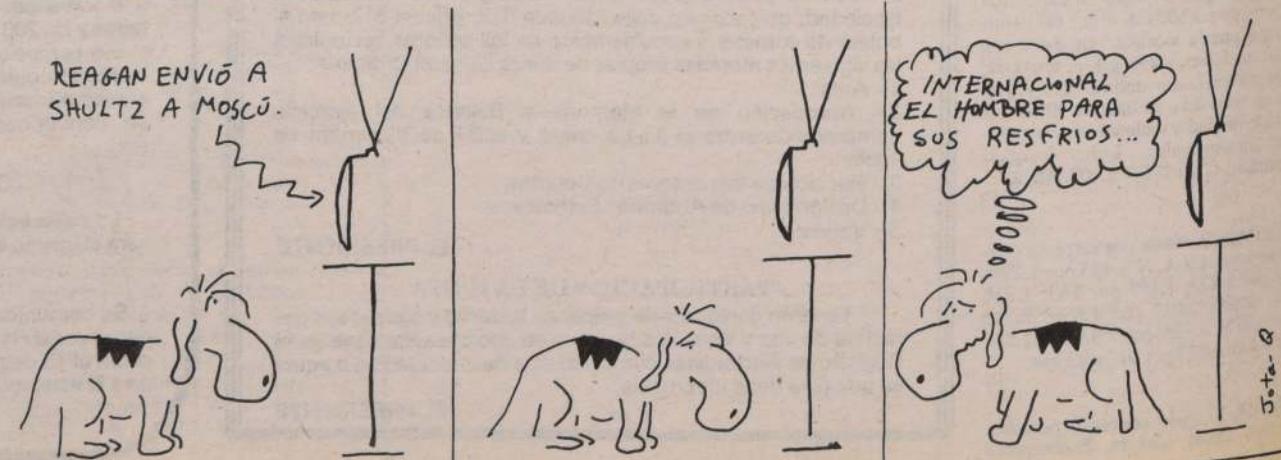
ACUARIÓ (20 de enero al 18 de febrero) Personas de manos relive aportarán valiosas sugerencias para su economía. Mejor los negocios individuales. Instantes felices para esposos afines. Aciertos en tareas de cara al público.



PISCIS (19 de febrero al 20 de marzo) Evite dispersar sus recursos en actividades que no tienen beneficios de retorno. Buenos momentos para enamorados. Día provechoso para su creatividad. Puede recibir noticias de personas queridas.

JOTA Q'COSAS

REAGAN ENVÍO A SHULTZ A MOSCÚ.



Espectáculos



En Concepción, Valparaíso y Santiago se presentará la "Zydecajun Band de Wayne Toups" que interpreta música folclórica con elementos de rock, jazz y country.

Reportajes del Vaticano en 'Canal 11 al Despertar'

Una serie de reportajes en torno a la visita de Su Santidad Juan Pablo II a nuestro país, transmite el programa "Canal 11 al Despertar" de la Corporación de Televisión de la Universidad de Chile.

El título de estos mini

programas "Reportajes del Vaticano" incluye grabaciones de diversos lugares tanto del Vaticano como de Roma. Hay notas sobre el catolicismo en general y la influencia que ha tenido el Papa en América Latina.

Hoy en Concepción

Comienzan presentaciones de los folcloristas norteamericanos

■ El conjunto "Zydecajun Band" interpreta la música tradicional de los campesinos de ascendencia francesa

Hoy se presentará, a las 19.30 horas, en el Teatro de la Universidad de Concepción el conjunto folclórico norteamericano "Zydecajun Band de Wayne Toups".

La música "cajun" corresponde a un estilo desarrollado en Louisiana por campesinos de ascendencia francesa. Sin embargo, la música de Toups va más allá del folclor "cajun" propiamente tal, ya que la combina con el "zydeco", una rica, pero casi desconocida expresión musical, desarrollada por negros de habla francesa. Toups y su grupo integran también a sus interpretaciones elementos del rock, del jazz y de la música country.

Wayne Toups, de 28 años, director, vocalista y acordeonista de la Zydecajun Band, está considerado por los críticos de Estados Unidos, como uno de los mejores exponentes de la música "cajun". Dirigiendo a varios conjuntos que interpretan este tipo de música, Toups ha participado en numerosos festivales, entre los que figuran el Smithsonian Festival

of American Folklife, el New Orleans Jazz and Heritage Festival y el Louisiana Folklife Festival en Baton Rouge. El resto de la banda está constituida por Bandy Ledet, de 32 años, acompaña a Toups como vocalista, además de tocar el bajo; Wade Richard, de 29 años, toca la guitarra; Troy Gaspard, de 22 años, toca la batería y por último Waylon Thibodeaux, que tiene sólo 18 años y toca el violín.

La "Zydecajun Band", que viene auspiciada por el Servicio de Cultura y Prensa de la Embajada de Estados Unidos, además de su presentación de hoy, estará mañana a las 19.00 horas en Santiago, en la Sala Isidora Zegers, de la Universidad de Chile. El sábado 14 actuará, a las 19.30 horas en el Aula Magna de la Universidad Federico Santa María de Valparaíso y el lunes 16, a las 19.15 horas, ofrecerá un concierto en el Teatro Oriente de Santiago, que será co-auspiciado por la Embajada de los Estados Unidos y la Agrupación Beethoven.



Wayne Toups

Cines y teatros

ACAPULCO Uruguay 2092 Desde las 14 Hrs. "Pasión sin límites", "Infarto en la cama" y "Los amantes de María" (21) \$ 100	CITY Agustinas 1022 (696687) Desde las 11 Hrs. "Ninja Terminator" (19) \$ 200	LIDO Huérfanos 680 (330797) Desde las 10.30 Hrs. "Peligrosamente juntos" (14) \$ 280	TEATROS
ALESSANDRI Alameda 2879 (96848) Desde las 11 Hrs. "Amadas y violentadas" y "El exterminador Dos" (21) \$ 120	CONTINENTAL Plaza Bulnes 57 (6960735) Desde las 11 Hrs. "Cobra" \$ 150	PROVIDENCIA M. Montt 032 (42867) 16, 19 y 22 Hrs. "Nueve semanas y media" (21) \$ 350 (Kim Bassinger)	ABRIL. Huérfanos 786 (335932). 20 hrs. "Los compadritos" de Roberto Cossa. \$ 600. Estud. \$ 300.
ALFIL Alameda 776 (335357) Desde las 11 Hrs. "La perversa" y "Mujeres enjauladas" (21) \$ 180	DUCAL Agustinas 777 (335375) Desde las 11 Hrs. "Un experto en diversión" (14) \$ 280	REAL Compañía 1040 (6965555) Desde las 11 Hrs. "El guerrero rojo" y "Las minas del Rey Salomon" (TE) \$ 200	CALIFORNIA. Irarrázaval 1564 (2230976) 22 hrs. "Sólo para mayores". Revista veraniega 87.
APOQUINDO Apoquindo 3384 (3413560) 16, 19 y 22 Hrs. "¿Te acuerdas de anoche?" (18) \$ 350	ESPACIOCAL. C. Goyenechea 3820. (2421326) 16, 19.30 y 22 hrs. "Cotton Club" (18).	REX I Huérfanos 735 (331144) Desde las 11 Hrs. "El Diablo en el cuerpo" (21) \$ 280	CENTRO CULT. BCO. DEL ESTADO. Alameda 123 (392624) 20.30 hrs. "No hay que llorar" de R. Cossa. \$ 500. Estud. \$ 300.
ASTOR Estado y Huérfanos (392100) Desde las 11 Hrs. "El retorno del Dragón" (14) \$ 280 (Bruce Lee Chuck Norris)	FLORIDA Estado 226 (380578) Desde las 11 Hrs. "Un loco suelto en Beverly Hill" y "Por fin me la quité de encima" (18) \$ 200 L. a V. may. 60 años \$ 160	REX II Huérfanos 735 (331144) Desde las 11 Hrs. "Sida" (18) \$ 280	DEL ANGEL. San Antonio 255 (333605) 20 hrs. "El deseo de toda ciudadana" de Marco A. de la Parra. \$ 500. Estud. \$ 300.
AUTOCINE VIZCACHAS (8500931) Funciones Viernes, Sábado y Domingo	GRAN PALACE Huérfanos 1178 (6960082) Desde las 11 Hrs. "La Mosca" (18) \$ 280	REX III Huérfanos 735 (331144) Desde las 10.30 Hrs. "Pecados en familia" (21) \$ 250	DE LAS AMERICAS. Providencia 2563 (2315001) 20 hrs. "España y la zarzuela". Cía. Pedro Linare. \$ 800, \$ 600 y \$ 400.
BANDERA Bandera 76 (714403) Desde las 11 Hrs. "Alien's, el regreso" (14) \$ 200	HUELEN Huérfanos 779 (331603) Desde las 11.30 Hrs. "Los aristócratas" y "Policías y ratones" (men) \$ 230 L. a V. may. 60 años \$ 160	RIO Monjitas 743 (333550) Desde las 11 Hrs. "Echame la pelota chica" "Relaciones inconfesables" y "Los repodridos" (21) \$ 150 jueves \$ 120	EL CONVENTILLO 1. Bellavista 173 (774164) 20 hrs. "Aquí no paga nadie" de Dario Fo. \$ 500. Estud. \$ 300.
CAPRI Monjitas 825 (392414) Desde las 10 Hrs. "El bárbaro Invencible", "Los 7 magníficos gladiadores" y "York el cazador del futuro" (18) \$ 120	HUERFANOS Huérfanos 930 (336707) Desde las 11.30 Hrs. "Obsesión fatal" (18) \$ 280 L. a V. may. 60 años \$ 160	RITZ San Antonio 50 (380613) Desde las 10 Hrs. "Una mujer y dos hermanos", "Los muchachos de Ipanema" y "Super Decamerón erótico" (21) \$ 120	EL CONVENTILLO 2. Bellavista 173. (774164) 19.45 hrs. "Tres tristes tigres" de A. Sieveking. \$ 500.
CARIOLA San Diego 246 (6989350) Desde las 11.30 Hrs. "Ya nunca mas" y "Fiebre de amor" (TE) \$ 150 y \$ 200 (Luis Miguel y Lucerito)	IMPERIO Estado 235 (397960) Desde las 11 Hrs. "De vuelta al colegio" (TE) \$ 280	ROXY Huérfanos 1055 (6980809) Desde las 10 Hrs. "la profesora de ciencias" y "Las colegialas quieren aprender" (21) \$ 160	GALPON DE LOS LEONES. Los Leones 238 (2311099) 20.30 hrs. "Ardiente paciencia" de A. Skarmeta. \$ 400. Estud. \$ 200.
CENTRAL Huérfanos 930 (333555) Desde las 11.30 Hrs. "Ojo por ojo, diente por diente" (18) \$ 280 L. a V. may. 60 años \$ 180	KING Huérfanos 840 (332838) Desde las 11 Hrs. "Nueve semanas y media" (21) \$ 280	SALA LILA Vitacura 6780 (2242466) 16, 19.30 y 22 Hrs. "Peligrosamente juntos" (14) \$ 350 y \$ 380	HUMORESQUE. San Ignacio 1249 (5567669) 20.30 y 22.30 Hrs. "Veraneo en el tejado"
CERVANTES M. Cousiño 134 (381894) Desde las 11 Hrs. "El secreto de Yolanda" (21) \$ 250	LAS CONDES. Apoquindo y Noruega (2208816) 16, 19.30 y 22 hrs. "Miss Mary" (18) \$ 350 y \$ 380.	SALA VERDE Vitacura 6780 (2242466) 15.45, 19.15 y 21.45 Hrs. "Vacaciones separadas" (18) \$ 350 y \$ 380	LA CIGARRA. Seminario 141-A. (2226793) 22 hrs. "Grite, pero despacio" de Carloc. \$ 400.
CINELANDIA Puente 540 (6967532) Desde las 11 Hrs. "Amores escandalosos", "Casta y pura" y "Mónica y las quinceañeras" (21) \$ 150	LAS LILAS E. Yáñez y J. de Dios V. (2317156) 16.30, 19 y 22 Hrs. "De vuelta al colegio" (TE) \$ 350 y \$ 380.	SANTA LUCIA Alameda y San Isidro (336666) 15, 19 y 21.30 Hrs. "Cortocircuito" (TE) \$ 280	MUNICIPAL. Agustinas 794. (381515) 19 hrs. Orquesta Filarmónica de Santiago. Concierto N° 1 G. Mahler. Sinfonia N° 9. \$ 200 hasta \$ 1.800.
Santiago de Chile, Jueves 12 de Marzo de 1987	PRAT San Diego 2119 (5550754) Desde las 14 Hrs. "Nacidos pa-	YORK Agustinas 1022 (6966687) Desde las 11 Hrs. "Las variaciones del amor 2ª parte" (21) \$ 200	MONEDA. Moneda 920 (715451) 20 hrs. "Gente de bar" de G. Werner. \$ 500. Estud. \$ 300.
			PICARESQUE. Recoleta 345 (776883) 20.30 y 22.30 hrs. "Veranos calientes".

Espectáculos

Julio Iglesias ordenó la búsqueda

En el fondo del mar hallaron bolígrafo de Manuel Alejandro

■ El afamado compositor lo perdió en el muelle de la residencia del cantante español cuando escribía un tema para éste

MIAMI, 11 (UPI).— El compositor español Manuel Alejandro casi pierde la "pluma mágica" con la que ha escrito canciones que han llevado al estrellado a Raphael, José José, José Luis Rodríguez, Emmanuel, Rocío

Jurado y Julio Iglesias, entre otros.

Cuando estaba hace un par de días en el muelle de la residencia de Julio Iglesias terminando la última canción del nuevo álbum del astro español, titulada "El

mar que llevo adentro", se le cayó el bolígrafo de oro Parker y fue a dar al agua, según contó el propio Manuel Alejandro.

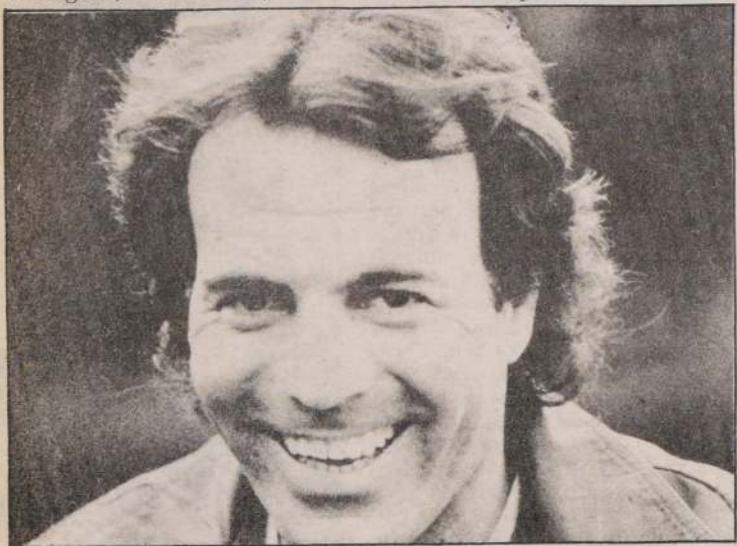
"Pensé que era el fin del bolígrafo con el que he compuesto todas mis canciones en los últimos 20 años", expresó el afamado maestro. "Luego le conté mi tragedia a Julio y envió un par de buzos a rastrear el fondo del mar".

Los buzos recuperaron la valiosa pieza que le regalara hace dos décadas a Manuel Alejandro el presidente de los licores Doméq de México, Antonio Ariza, después de dos días de búsqueda.

"Pudieron recuperarlo al segundo día de su búsqueda. Sólo tuve que comprar el repuesto y ya estoy usándolo nuevamente".

El álbum que Manuel Alejandro espera tener listo a fines de marzo, será lanzado en Madrid a principios de abril, según informó el secretario de prensa de Iglesias, Fernán Martínez.

Manuel Alejandro volverá a usar el bolígrafo a mediados de año para componer un disco de larga duración para el tenor Plácido Domingo.



El álbum de Julio Iglesias con temas de Manuel Alejandro estaría listo para fines de marzo. Las creaciones fueron escritas con la cuasi perdida "pluma mágica" del compositor español.



Con equipos de alta potencia actuará Upa en el escenario del Garaje Internacional.

Este sábado

¡Upa se estaciona en el Garaje Internacional

Un nuevo recital ofrecerá el sábado el grupo rock ¡Upa, de controvertida participación en el Festival de la Canción de Viña del Mar.

Luego del certamen internacional ¡Upa volvió a presentarse en la Quinta Vergara con relativo éxito y de ahí han seguido trabajando en escenarios al aire libre.

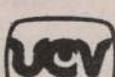
La actuación del sábado se realizará en el Garaje Internacional, ubicado en Matucana 19. La entrada es de 300 pesos.

El grupo de rock ¡Upa, realiza-

rá un show completo con todas las canciones que incluyen su catálogo donde destacan: "Sueldos", "Quizás 2.000", "Cuando vuelvas" y "La Bamba", temas que suenan ya, en las radios chilenas.

Además ¡Upa, ofrecerá dos temas nuevos "Ella llora" y "La emoción", los cuales ya estrenaron en el recital de integración chileno-argentina el 21 de febrero, actuación en la cual el público participó de manera entusiasta, al igual que su última presentación en Limache el 6 de marzo.

Teleprogramas



Canal 5

- 18.00 SINTONIA MUSICAL. La música de Jazz Singer Singer
- 18.10 HOLA NIÑOS. Programa infantil con dibujos animados
- 18.15 YAM YAM. Un genio embotellado sale a la vida cuando su compañero estornuda. Hoy: La máscara del diablo y, flores en el Ártico
- 18.30 PIPIRIPAO. Roberto Nicolini presenta una selección de dibujos animados junto al fantasma
- 19.05 RATON DE 2000 AÑOS. Dibujos animados. Max, un viejo ratón, nos cuenta la historia del mundo
- 19.55 FANTASMA. Arnaldo Jiménez caracteriza al Fantasma quien nos entretiene con sus experiencias
- 20.40 CAPITAN FUTURO. Dibujos animados. En la conquista de un Universo mejor para todos
- 21.15 NOTICIAS. Las noticias de Valparaíso, Viña del Mar y la Quinta Región, además de informaciones sobre turismo
- 21.31 LOS BEATLES. La década de los años 60, con los ojos de Los Beatles. Conducción: Enrique Evans
- 22.30 MENSAJE PARA UN NUEVO DÍA. Comentario cristiano
- 22.35 CAMARA INTERNACIONAL. Los hechos científicos, artísticos y noticiosos más destacados de los Estados Unidos.
- 23.00 CIERRE



Canal 7

- 10.15 EL CLUB 700
- 1045 EL MINISTERIO DE JIMMY SWAGGART
- 11.15 LA COCINA DE MONICA
- 11.20 DIBUJOS ANIMADOS
- 12.00 EL FESTIVAL DE LA UNA. Conducido por Enrique Maluenda.
- 14.00 EDICION UNO. Noticias
- 14.30 EL ANGEL CAIDO. Teleserie mexicana.
- 15.19 EL MENSAJERO DE LA PAZ.
- 15.15 ESPERANDOTE. Teleserie mexicana.
- 16.00 BOONE. Serie de aventuras.
- 17.00 TOM Y JERRY.
- 17.05 TARDES DE CINE. "Hacia otros mundos". Con Spencer Tracy, Robert Young. Un canto épico a los hombres que desconocidos y sin historia, forjaron como gigantes de osadía y resistencia para la posteridad y ejemplo de las generaciones posteriores de la naciente NorTEAMERICA.
- 18.50 LA REPRESA. Teleserie nacional.
- 20.30 SESENTA MINUTOS. Noticias.
- 21.30 SAN FRANCISCO DE ASIS. Con Bradford Dillman, Dolores Hart. La vida de Francesco Bernardone, nacido en Asís en 1182 y que murió en esa misma ciudad en 1226.
- 23.00 LAS CALLES DE SAN FRANCISCO. Serie policial.
- 00.00 EDICION DOS. Noticias.
- 00.20 LARGOMETRAJE. "Oí al Búho decir mi nombre". Tom Courtenay y Dean Jagger. Un joven e inexperto sacerdote, víctima de una enfermedad incurable, es enviado a una lejana parroquia de indios, en el norte de Vancouver.



Canal 9

- 16.00 CINE DE LA TARDE
- 16.00 QUE SUERTE TIENE EL MARINO. Con Dean Martin y Jerry Lewis. Malvin, un atollonado muchacho, se alista en la Marina pues su médico le ha recomendado un viaje por mar. Allí se encuentra con Al, un joven oportunista, y se hacen grandes amigos. Durante el viaje Melvin es elegido como juez para premiar a la chica que besa mejor, situación que aprovecha su amigo para organizar apuestas para ver si la chica del sargento besaría a Melvin, después de múltiples aventuras ganan la apuesta pero éste debe huir pues las chicas se han enamorado de él
- 17.50 HISTORIAS DE DOS CIUDADES. Producción inglesa, basada en la célebre obra de Charles Dickens. Su acción se sitúa durante la Revolución Francesa y muestra en forma hábil las etapas que precedieron a esa sangrienta época de la historia. "Historia de Dos Ciudades", es la gran epopeya del heroísmo y el amor
- 18.30 MAZAPAN. Programa infantil
- 19.00 GATO FELIX. Dibujos animados
- 19.15 CONVERSACION CON HUGO CORREA. "Visita de Juan Pablo II" Invitado: Padre Bruno Rychlowski, Rector de la Misión Católica Polaca
- 19.30 OBSERVANDO LA NATURALEZA. Documental que muestra las maravillas de la naturaleza
- 20.30 SESENTA MINUTOS
- 21.30 CIERRE DE LAS TRANSMISIONES.



Canal 11

- 07.00 PANORAMA AL DESPERTAR. Noticias.
- 08.00 CANAL 11 AL DESPERTAR. Conduce Jorge Renoret.
- 11.00 FRANJA INFANTIL. Merry Melodies-Patio Plum- La Gran Nave Espacial.
- 12.15 CIERRE.
- 16.45 CARTA DE AJUSTE.
- 17.00 VISIONES DEL MUNDO. Documental.
- 17.15 FRANJA INFANTIL. Merry Melodies-Patio Plum- La Gran Nave Espacial.
- 18.30 EXTRA JOVENES. Conduce Katherine Salosny.
- 19.30 MUNDO INDIVIDUALES. Miss Elizabeth se da cuenta que su edilicia relación con el acaudalado comerciante se derrumba.
- 20.00 EL SUPER AGENTE 86. Comedia con Don Adams.
- 20.30 PANORAMA. Noticias.
- 21.10 ESA CHICA. "Tenor o tenorio". LLegó a Estados Unidos un gran tenor italiano y Don debe hacer una entrevista para lo cual invita a Ann Marie quien tiene grandes conocimientos sobre óperas, pero allí se produce una confusa situación y....
- 21.45 AL ASCENSO DEL HOMBRE. "Generación sobre generación". La vida de Gregor Mendel, subditó del imperio Austro-Hungaro, nacido en 1822 quien se dedicó a la investigación genética y sus resultados fueron publicados y olvidados, hasta que fueron redescubiertos a comienzos de este siglo...
- 22.50 IPI TOMBI. Programa que presenta cuadros musicales del folclor de África.
- 23.00 CAGNEY LACEY. Serie policial.
- 00.05 TELENOQUE. Noticias.
- 00.30 OPERACION CLANDESTINA. "Siempre encantado de ayudar".
- 01.15 PALABRAS AL CIERRE. Con un mensaje de amor y paz.



Canal 13

- 10.30 EL HOMBRE Y LA TIERRA. Documental con la relación de los seres vivos con su medio ambiente.
- 11.00 FESTIVAL INFANTIL. Reina de los mil años, Going bananas.
- 12.00 EXITO. Conduce José Alfredo Fuentes.
- 13.30 SARA DANE. La historia de una mujer que luchó por la justicia, el poder y el amor, en una época en la cual sólo los más fuertes sobrevivían.
- 14.30 TELESTARTE. Noticias.
- 15.00 CUERPO A CUERPO. Teleserie brasileña.
- 16.00 MI BELLA GENIO.
- 16.25 ROBOTECH. Dibujos animados.
- 16.40 CINE EN SU CASA. "Tarzan el hombre mono". Con Denny Miller, Joanna Barnes. En África, y mientras busca junto a su padre un fabuloso cementerio de elefantes, Jane ve amenazada su vida por los peligros del lugar. Pero allí habita el hábil Tarzán, rey de la jungla, quien la lleva a vivir emocionantes aventuras...
- 18.30 LAS HEREDERAS. Teleserie chilena.
- 20.30 TELE13. Noticias.
- 21.30 ESPARTACO. Con Kirk Douglas, Peter Ustinov, Laurence Olivier. Segunda parte y final de la historia de un luchador que hizo revelarse a los esclavos.
- 23.00 CAGNEY LACEY. Serie policial.
- 00.05 TELENOQUE. Noticias.
- 00.30 OPERACION CLANDESTINA. "Siempre encantado de ayudar".
- 01.15 PALABRAS AL CIERRE. Con un mensaje de amor y paz.

Espectáculos

Con Sinfonía N° 9 de Mahler

Gran lucimiento de la Filarmónica en apertura de la temporada '87

■ El director austriaco Wolfgang Scheidt fue recibido cálidamente por el público en su debut en Chile

Una excelente labor cumplió anoche la Orquesta Filarmónica de Santiago con la interpretación de la Sinfonía N° 9 de Mahler bajo la batuta del director austriaco Wolfgang Scheidt, en la apertura de la temporada oficial de conciertos del Teatro Municipal, a la cual asistió la presidenta de la Fundación Nacional de la Cultura, Lucía Pinochet Hiriart, el alcalde de Santiago Carlos Bombal, el director general de la Corporación Cultural Andrés Rodríguez y otras personalidades.

El público que llenó el teatro recibió cálidamente al director Scheidt, quien conquistó a los presentes con su extraordinaria entrega y ensimismamiento en el escenario.

Los aplausos fueron largos para los músicos chilenos y el director invitado, quien debió salir a saludar en reiteradas ocasiones, mostrándose muy conforme con el resultado de este primer concierto ya que se eligió una de las obras más complejas de la música clásica, señaló.

Al término del concierto fue saludado por el público y los músicos, a quien él felicitó en inglés, francés, alemán, idiomas que domina.

"DESEMPEÑO ESTUPENDO"

Wolfgang Scheidt manifestó a La Nación que el desempeño de la Orquesta Filarmónica había sido "estupendo, al igual que el trabajo desarrollado por cada músico. Esta vez es una de las piezas más difíciles del repertorio musical, pienso que ellos dieron lo mejor que podían ya que no se puede esperar más en tan poco tiempo", dijo refiriéndose a su breve contacto con el conjunto, con el cual consiguió una gran comunicación en el escenario.

Acerca de la Sinfonía N° 9 de Mahler y al significado que tuvo para él debutar con ella en Chile afirmó: "Cuando fui llamado para venir a Santiago a dirigir esta Sinfonía, que se considera una de las más difíciles y grandiosas de la historia de la música, sentí un poco de temor porque no sabía qué respuesta iba a tener tanto de parte de la orquesta como del público; pero al llegar me tranquilicé al darme cuenta que tanto la orquesta como el público tenían preparación acerca de la música de Mahler, ya que Juan Pablo Izquierdo había incorporado muchas sinfonías de este compositor al repertorio de la Filarmónica en ciclos realizados anteriormente".

Acerca de la posibilidad de permanecer como director titular del conjunto luego del alejamiento de Juan Pablo Izquierdo comentó: "No puedo hacer un comentario al respecto, sólo fui llamado como director invitado".

LUCIMENTO DE ORQUESTA Y DIRECTOR

El alcalde de Santiago, Carlos Bombal, declaró al final del concierto que se había lucido la orquesta y el director. "Estoy muy contento de comprobar que el ni-

vel de la orquesta es extraordinario, lo que se debe al esfuerzo de sus maestros y principalmente a la tarea desplegada por Juan Pablo Izquierdo. Tal como lo he dicho antes este éxito obtenido hoy día toca muy de cerca también a toda la labor de Juan Pablo Izquierdo, quien tiene aquí su casa como siempre y los problemas circunstanciales que puedan haber como en todas las instituciones donde hay personas, son superables si existe la buena voluntad de todos".

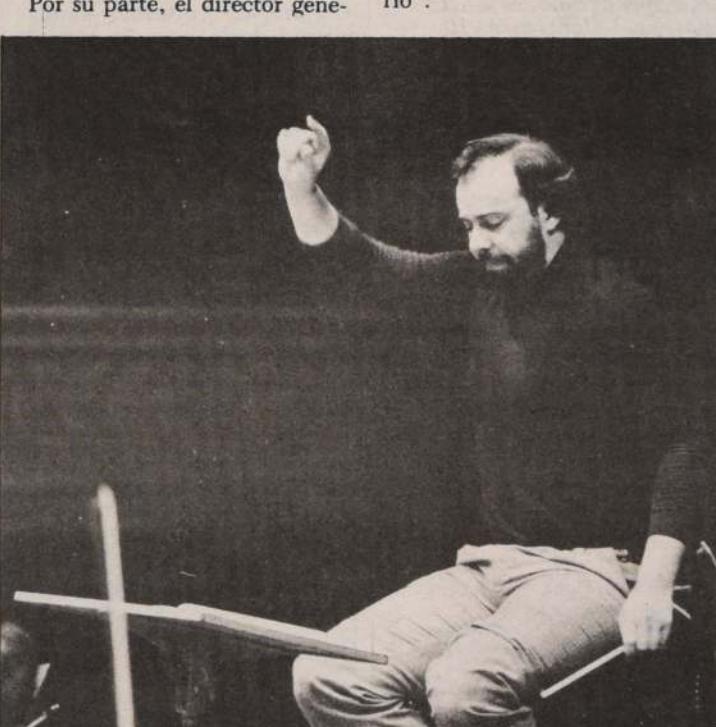
Acerca de la reacción del público que estaba acostumbrado a Juan Pablo Izquierdo respondió: "Fue formidable porque se trata de un público culto que sabe distinguir perfectamente bien la calidad de una orquesta y sabe apoyar y estimular a un maestro como Scheidt".

BRILLANTE DEBUT

Por su parte, el director gene-

ral de la Corporación Cultural, Andrés Rodríguez, calificó el primer concierto como "un debut maravilloso con una orquesta filarmónica actuando en gran forma, tomando en cuenta que se trata de una de las obras cumbres de la música, una de las piezas que ofrece más dificultades del repertorio de todos los tiempos. Es un orgullo para la Filarmónica poder enfrentar este tipo de obras con tanto éxito y con una cálida respuesta del público que lo ha demostrado con tantos aplausos esta noche".

Manifestó acerca del trabajo de Scheidt que para una persona que recién ha conocido a la orquesta él consiguió grandes logros, un sonido muy cristalino de la orquesta y un último movimiento conmovedor, de una profundidad y magia que pocas veces se había visto en este escenario".



Una entrega total demostró sobre el escenario el director austriaco Wolfgang Scheidt al dirigir anoche la Sinfonía N° 9 de Mahler. En la fotografía, durante el ensayo con la Orquesta Filarmónica de Santiago.

Iván Hernández, animador oficial

"Show de la Feria del Hogar es de primera línea"

Con un "show de primera línea" estará en la Feria del Hogar el animador Iván Hernández, conductor de "Los 40 Principales" de Teleonce al Despertar y radio Agricultura, quien precisó a La Nación que "para mí es muy importante trabajar con gente del nivel de los artistas que estarán allí".

Consultado acerca de las figuras, Hernández informó que debutan mañana, a las 19 horas, reconoció que esta labor le permite un contacto más directo con el público, si bien es cierto mantiene una comunicación diaria a través de los programas que mantiene tanto en radio Agricultura como en Canal 11.

Salvo con Los Quincheros y Saavedra, Iván Hernández ha

trabajado con las demás figuras contratadas entre las cuales destacan Q.E.P., Cinema, Bafona, Alberto Plaza e Irene Llano, "serán una suerte de nueve recitales", precisó el animador, quien afirmó que su carrera está en constante evolución.

El creador de "Los 40 principales", además animador oficial del evento desde hace ocho años, reconoció que esta labor le permite un contacto más directo con el público, si bien es cierto mantiene una comunicación diaria a través de los programas que mantiene tanto en radio Agricultura como en Canal 11.



El éxito de "A ver si es de verdad" le abrió las puertas, a José Alfredo Fuentes, en el mercado norteamericano.

Viaja mañana

José Alfredo Fuentes a fiesta latina de Miami

A Miami viajará este viernes José Alfredo Fuentes, quien en estos momentos está trabajando intensamente en lo que será la nueva temporada del programa "Exito". La razón de este viaje es que "El Pollo" fue contratado por la municipalidad de esa ciudad norteamericana para hacer dos shows este domingo. Estas presentaciones serán parte de la tradicional "Fiesta de la calle 8", en la que actúan también José Feliciano y Alejandro Jaén. Durante esta celebración, tradicional entre los latinos, aproximadamente un millón doscientos mil personas circulan por esa avenida de Miami.

Los contactos para que el popular artista nacional estuviera

presente en esta fiesta, se hicieron a través de Alejandro Jaén, quien es el compositor de la canción "A ver si es de verdad", que en la voz de José Alfredo Fuentes ha figurado en rankings latinos de varias ciudades de los Estados Unidos.

¿Te ha sorprendido el éxito que has tenido en un mercado tan difícil como el norteamericano?

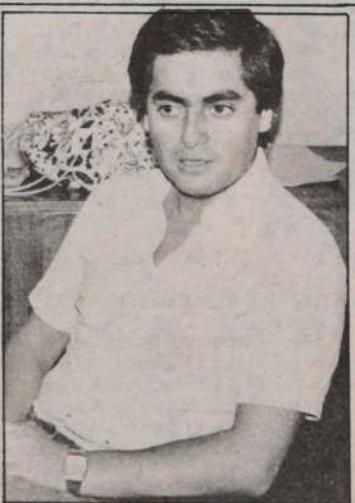
—Sí, bastante, sobre todo porque no esperaba que fuera tan rápido. Otro sorprendido fue el propio Alejandro Jaén, ya que "A ver si es de verdad" se difundió junto a otras cosas de este mismo autor y al parecer lo más fue lo que más gustó".

¿Qué otras actividades tendrás en Estados Unidos?

—Para mí, este viaje es muy importante en el aspecto promocional, ya que aparte de los dos shows, pienso ir a las radios, tengo una entrevista en un programa de televisión y probablemente grabe para el programa de "Don Francisco", "Sábados Gigantes". Para esto tengo que hablar con Mario porque las grabaciones son el otro fin de semana, pero igual trataríamos de hacer un par de canciones".

¿Cuándo vuelves a grabar?

—También aprovecharé de hablar con Alejandro Jaén para ponernos de acuerdo con el próximo disco que debería salir en mayo. La idea es seguir insistiendo en el mercado norteamericano, ya que hasta ahora nos ha ido muy bien, estamos trabajando con el sello "Sonotone" y hemos logrado entrar en Miami, New Orleans y otras ciudades de Estados Unidos. Además la distribución se hace a Colombia, El Salvador, Puerto Rico y otros países de Latinoamérica".



Iván Hernández, creador de "Los 40 Principales", estudia las modificaciones y novedades que tendrá este año su programa, tanto en Canal Once como en radio Agricultura.



cm
Inches
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

La Nación



G. Escudero

La pareja de profesores que trabaja en la Escuela F-50 de la Antártida, regresó ayer al continente helado para iniciar un nuevo año escolar. En la foto aparecen junto a sus tres hijos al abordar el avión Hércules 598, de la Fuerza Aérea, que los llevó a su destino.

Ayer viajaron dos profesores

Antártida también inicia año escolar

■ La pareja de maestros relató a LA NACION su experiencia personal y profesional durante su estadía en el continente helado

Un gran desafío enfrentará este año la pareja de profesores que trabaja en la dotación chilena en la Antártida, ya que por primera vez deberá preparar a uno de sus alumnos para rendir la Prueba de Aptitud Académica.

Miguel Fuentes, director de la Escuela F-50 que funciona en la Villa Las Estrellas del territorio antártico, contó a La Nación que para este año el número de alumnos del establecimiento aumentó a 14, de los cuales tres cursan la enseñanza media.

"Esperamos salir adelante con este proyecto de educación media — señaló Fuentes — para demostrar que la Antártida es un lugar tan chileno como cualquier otro del territorio nacional". Añadió que el programa de enseñanza que se aplica actualmente en el continente helado puede calificarse como "ideal", ya que se dispone de bastante tiempo y un "excelente material humano para trabajar".

Fuentes, quien reside en la Antártida desde hace dos años, retornó ayer al continente blanco acompañado de su esposa, la profesora básica Aída Bravo y sus tres hijos: Miguel (16), Eduardo (12) y Marcela (9).

El matrimonio Fuentes-Bravo postuló en 1984 a un concurso del Ministerio de Educación, y fue seleccionado entre otras 200 parejas para viajar a la Antártida, y participar en un programa educacional de cinco años.

METAS CUMPLIDAS

Miguel Fuentes indicó que son muchos los logros que se han conseguido en los últimos dos años en

materia educacional en el territorio antártico. "Cuando iniciamos nuestro trabajo allá no existían indicadores que nos mostraran el rumbo a seguir, pero en estos dos años ya hemos encontrado una línea definida, y nuestra labor ha dado excelentes resultados. La gente ha estado contenta con nuestro trabajo, ya que los niños que han regresado al continente no han tenido problemas para integrarse a la educación", manifestó el director.

Asimismo, sostuvo que además de la enriquecedora experiencia profesional, el programa en la Antártida les ha permitido crecer como personas, ya que han experimentado valiosas vivencias sociales al comunicarse, en forma constante, con los residentes de las bases extranjeras.

Por su parte, Aída Bravo explicó que la gran ventaja de vivir en el continente helado es "que se puede convivir mucho más con la familia", y en el aspecto profesional, es posible desarrollarse completamente. "Son tan pocos los niños, que podemos integrarlos con facilidad y entregarles una atención personalizada", indicó.

Para este año el matrimonio Fuentes-Bravo planea continuar con el programa de actividades extraescolares, que ha obtenido buena acogida en la Antártida. Este plan contempla la creación de conjuntos folklóricos, donde participa gente de la dotación chilena; campeonatos deportivos, elaboración de programas de TV y reuniones informales, para cultivar la amistad entre los residentes.

Nº 35 14 de Mayo de 1987 Todo lo Súlido GRATIS con su diario LA NACION

verónica

LA PROMISCUIDAD SEXUAL:
No sólo el SIDA mata

BELLEZA:
Lo más moderno
de la "A" a la "Z"

MODA
Para...
ESTE SABADO

R. Guerrero



AL TAR DEL PAPA EN CONCEPCION.— La Octava Región se apresta a recibir a Su Santidad Juan Pablo II con todo el entusiasmo y veneración de sus habitantes. Y también con su talento, como lo demuestra la flamante maqueta de lo que será el altar que se levantará en el Club Hípico penquista, desde donde hablará el Papa a los feligreses de la zona.